



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veintisiete minutos)

2.- Comparecencia del Ilmo. Sr. D. Ángel Agudo San Emeterio ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de Ex Consejero de Economía responsable de la venta de las acciones del Gobierno en el Racing

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Comparecencia del Ilmo. Sr. Ángel Agudo San Emeterio, ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior Ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de exconsejero de Economía, responsable de la venta de las acciones del Gobierno en el Racing

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

A continuación procede que le lea sus derechos y obligaciones, como es lo establecido en el Plan de Trabajo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Anexo III, información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente:

El requerido no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencias según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco, de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables. Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido.

Según el artículo 502.1 del Código Penal: Los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal: El que convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación faltare a la verdad en su testimonio será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal: Los que resistieren a la autoridad o a sus agentes, o desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.



Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sr. Secretario.

Hago constar, para así figure en el Diario de Sesiones, que en este momento D. Rafael Pérez Tezanos abandona el puesto de Secretario para incorporarse al puesto de Portavoz.

Seguidamente y tal y como figura en el Plan de Trabajo se abre un primer turno de intervenciones con un tiempo máximo de cinco minutos para cada uno de los Portavoces, cuyo objeto es básicamente referirse al objeto de la comparecencia -valga la redundancia- para que el señor compareciente se haga una idea de por qué ha sido llamado a declarar en la misma.

Tiene la palabra D.^a Cristina Pereda, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Sr. Agudo, bienvenido a esta Comisión dentro de lo que cabe.

Bueno, usted sabe cuál es la postura del Grupo Parlamentario que represento, del Grupo Socialista. Desde el primer momento nos hemos manifestado en contra de la celebración de esta Comisión, por considerar que era un circo mediático. Que al Partido Popular, lo que interesaba era estar en los medios y ocupar un espacio con la Comisión de Investigación que les ayudara a tapar precisamente su inacción. La inacción del Gobierno del Sr. Diego, ese Presidente que en 100 días iba a arreglar Cantabria. Y que como están sufriendo cada uno de los ciudadanos de esta región, pues no solamente no lo ha solucionado en 100 días ni ha arreglado nada en 100 días, sino que el deterioro de Cantabria es progresivo, cada día va aumentando.

Hemos llegado a los 60.000 parados, ¡Vamos que si saben cuál ha sido la gestión del Sr. Diego! ERE que cada día se van produciendo, un día tras otro. Recortes que cada día son más graves; recortes en la Sanidad, en la Educación, en la Ley de dependencia. Un descenso del turismo alarmante. Eso por un lado; la inacción del propio Gobierno del Sr. Diego.

Y por otro lado, bueno, pues también les ha servido esta Comisión de investigación para que algo que es el mayor escándalo de todo el periodo democrático como es el escándalo del Sr. Bárcenas; el Sr. Bárcenas, Senador por Cantabria. Nadie sabe por qué le pusieron de Senador por Cantabria, nadie lo ha explicado, ni tan siquiera los propios militantes del Partido Popular conocían a este señor hasta que ha surgido este escándalo.

Este escándalo de robo al Partido Popular y donde además el Partido Popular no solamente no se querrela contra él, sino que además se deja chantajear. Y día tras día les tiene y les sorprende con una acción nueva que, por cierto, lo que hace es irles marcando los tiempos.

En los apuntes, en los famosos apuntes de esa contabilidad B, que algún medio de comunicación ha publicado, afectan directamente a Cantabria. Y afectan directamente a Cantabria, concretamente con seis partidas de ida y de vuelta, en donde va dinero y vuelve dinero justo coincidiendo con campañas electorales. Bueno, pues también esto es algo que el Partido Popular quiere tapar con esta Comisión de Investigación.

Y esta Comisión de Investigación, yo al principio cuando empezamos con ella decía que era un circo y un circo mediático. Ahora, me ratifico mucho más en que está siendo un circo; en que no hay ningún interés por parte del Partido Popular de saber ni de obtener información. Porque, bueno, la información ciertamente la tienen toda, pero estamos viendo como además esa información que tienen la están utilizando de manera torticera. Y la están utilizando de manera torticera para hacer afirmaciones y juicios contra las personas que curiosamente están viniendo aquí. Eso sí, no con todos; con alguno aceptan -como ha pasado con el Sr. Montalvo, por ejemplo- la afirmación -y esto es ya una apreciación mía y un juicio de valor- creo que tenían pactado de antemano. Para hacer afirmaciones, yo pienso que afirmaciones gravísimas, que lo único que se está haciendo con ello es desprestigiar a la institución y desprestigiar a este Parlamento.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra por cinco minutos D. Rafael Pérez Tezanos, a fin de manifestar su criterio sobre el objeto de la convocatoria.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias y buenas tardes.



Bienvenido, Sr. Agudo, a esta Comisión. Creo que el compareciente sabe y conoce de sobra cuáles son los motivos por los que ha sido aquí citado. Así que en este tiempo no hace falta abrirle mucho la luz, creo que sabe de sobra a qué ha venido. La realidad es que precisamente usted, Sr. Agudo, es una de las personas que está siendo permanentemente citada. Está siendo permanentemente citada en esta Comisión.

Por eso espero que a lo largo de esta comparecencia de hoy, usted ayude a aportar luz sobre todo este asunto y además cierre un capítulo; un capítulo que yo he denominado esta mañana como un poco arriesgado, un poco arriesgado. Un capítulo de especulaciones, un capítulo de afirmaciones un tanto arriesgadas bajo mi punto de vista que otros comparecientes y otros miembros de esta Comisión están vertiendo sobre usted.

Espero que a lo largo de esta comparecencia de hoy, por lo menos a mí me gustaría que aclarase el asunto; porque -creo que también lo he dicho- no sé si por corporativismo, no sé si por cercanía, no sé si por confianza, me fío y creo más en la palabra y en la firmeza de los representantes políticos que en la que nos puedan haber dejado aquí algunos mercaderes, que es lo que son al fin y al cabo.

Y como mercaderes que son, miran mejor que nadie por sus negocios. Por lo tanto, ya puedo entender que en oficio este que digo de mercader cabe la posibilidad de la argucia, cabe la posibilidad de intentar arrimar el ascua a su sardina. El arrimar el ascua a su sardina en el caso suyo, en el caso de los representantes políticos es bueno, porque estarían arrimando el ascua precisamente al ente público, a la parte pública, que ésa nos ha de interesar a todos. Probablemente, ese es el motivo más loable que nos ha traído aquí, probablemente, mirar por la parte pública. Pero no me cabe ninguna duda de que el resto de comparecientes que hasta ahora han venido no tienen ese mismo espíritu que podemos tener nosotros, creo más bien que cada uno venía a defender su parte. A defender su parte o que son formar parte de sus negocios.

Por lo tanto -y termino- espero que en esta comparecencia de hoy se aclaren algunas cuestiones. Y ya como la Comisión seguirá, espero que no vuelvan a salir aquí a relucir o a poner en duda estas cuestiones. Porque desde luego será su palabra contra la de él, parafraseándole, el elemento de Dumviro; o si para usted él era el elemento del PSOE, para mí él es el elemento de Dumviro.

Mire, prefiero equivocarme con los miembros de la parte política, que equivocarme con los mercaderes, con esos me he equivocado durante muchos años y los conozco bien, por eso sé cómo suelen actuar.

Nada más. Y espero que esto sirva para alejar ya de una vez esas dudas y luego que cada cual haga el juicio que quiera, pero desde luego no poner en valor las palabras de uno, las afirmaciones de uno y en poco valor o en ninguno las palabras de otro. No sé si me he explicado y si no me he explicado, lo siento pero lo he intentado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra por cinco minutos D. Iñigo Fernández, por el Grupo Popular, al mismo fin de referirse al objeto de esta comparecencia.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, el objeto de esta comparecencia se sitúa dentro de la investigación, que esta Comisión de Investigación viene haciendo acerca de las actividades y la gestión de la empresa pública CANTUR, a lo largo del periodo comprendido entre los años 2003 y 2011.

Ese análisis de cuál fue la gestión de la empresa pública CANTUR en ese tiempo puede tener derivaciones muy diversas, de mucho tipo. Y una inevitablemente nos lleva a la cuestión del Racing, a la cuestión de las acciones que CANTUR tuvo como propiedad del Racing, de las acciones que vendió a Dumviro y de las facilidades que CANTUR y el Gobierno de Cantabria en su conjunto dieron para que Dumviro vendiera a su vez esas acciones al Sr. Alí.

Le hemos llamado a comparecer en esta Comisión, porque tenemos el máximo interés en averiguar qué ocurrió en aquellos días y en averiguar si en aquellos días se adoptaron todas las cautelas y todas las garantías que el volumen y la importancia de la operación requería.

Y como creemos que usted fue una parte importante en aquella operación, en la medida que supervisó los trabajos por parte del Gobierno de Cantabria, pues nos parece que es adecuado que usted comparezca aquí hoy y nos cuente todo lo que sepa o todo lo que usted decida contarnos.

Usted fue citado ya en el primer borrador del plan de trabajo, porque al menos nosotros entendíamos que su aportación podía ser determinante y en todo caso era imprescindible. Muchos ciudadanos en esta región se preguntan cuál fue su papel en aquella negociación, cuál fue su papel en la búsqueda del Sr. Alí, cuál fue su papel en el cumplimiento de aquel encargo por Credit Suisse, cuál fue su papel en aquella negociación que se estableció aquellos días, en acuerdos tales como la cancelación de la prenda de las acciones de CANTUR y la resolución final de aquel contrato. Bueno, pues de todo eso queremos hablar a lo largo de esta tarde.



Además que desde el primer momento hemos creído que su presencia en la Comisión era interesante ha ocurrido que distintos comparecientes que han ido apareciendo por aquí se han referido a sus gestiones, a su papel, a su participación. Eso a usted no le estoy contando nada nuevo, usted lo sabe.

Sin pretender dar más valor a la palabra de unos que de otros, de momento hemos escuchado la palabra de unos y no de otros. Pero sí es cierto que aquí se han vertido acusaciones muy graves en torno al papel que ha jugado usted en esta operación. En concreto -usted lo sabe, yo se lo recuerdo- el Sr. Jacobo Montalvo cuando compareció aquí, el martes pasado, aseguró que en la reunión, en una conversación mantenida en el restaurante La Bombi, en la que estaban cenando varias personas; usted entre ellos, según lo que él ha dicho; usted le sugirió que sus empresas se hicieran con la propiedad del Racing de Santander, y se le sugirió -según él- de tal manera que le dijo: o te quedas con el Racing, o te quedas sin el Ecoparque Besaya.

Además, según Montalvo, un hombre de su máxima confianza -entiendo yo- era su brazo derecho como responsable político de la Consejería de Economía y Hacienda y era máximo responsable del ICAF, el Sr. Luis Egusquiza, pues según el Sr. Montalvo, le amenazó con... -le amenazó, entendiéndome, hizo un comentario- en el sentido de que si Montalvo no se queda con el Racing, no hace una puta obra más en España.

Yo creo que son acusaciones muy graves que se han hecho contra ustedes; que no las hago yo, las ha hecho el Sr. Montalvo. Y creo que es oportuno que usted dé una explicación acerca de estas cosas que se han dicho. Me imagino además que estará deseando de hacerlo.

Pero al margen de que aclare todas estas cuestiones, yo creo que hay una participación muy activa de usted en concreto y de su colaborador Luis Egusquiza en todo este proceso. Y yo creo que este proceso ha sido lo suficientemente dañino para las arcas públicas y para el interés público como para que usted a lo largo de esta tarde nos dé las explicaciones que considere oportunas a las cuestiones que le vayamos planteando.

Creemos que como resultado de aquella operación de levantamiento de la pignoración de las acciones de CANTUR sobre Dumviro, como resultado de haber facilitado desde el Gobierno de Cantabria la venta de las acciones del Racing de Dumviro al Sr. Alí Syed, se produjo un gran perjuicio al interés público de Cantabria, un gran perjuicio a CANTUR; CANTUR ha sufrido un quebranto de cinco millones de euros. Y además se produjo un gran perjuicio al Racing, hoy el Racing está en una situación crítica debido a que usted y otros miembros del Gobierno de Cantabria, acordaron dar todo tipo de facilidades a un señor que no reunía ninguna garantía.

Acerca de las garantías que reunía, acerca de las razones que le llevaron a usted y a sus colaboradores a dar todo ese tipo de facilidades; acerca de los informes que recomendaron, o que no recomendaron dar esos pasos; acerca de las razones que les llevaron y acerca de las consecuencias de aquellos pasos, es acerca de lo que queremos hablar con usted a lo largo de esta tarde, tan pronto como nos corresponda el turno de preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues finalizada esta primera etapa, pasamos a continuación al turno de intervenciones ya de pregunta-respuesta, por el orden de siempre; es decir, empezando de menor a mayor. Y aunque repito una vez más que hasta ahora no he tenido mucho éxito en ello, y se ha sido extremadamente tolerantes, más que para hacer cada uno sus propias reflexiones es para hacer unas preguntas que puedan ser respuestas de manera concisa y concreta.

Sin embargo, repito una vez más que no voy a limitar la autonomía de los Portavoces, salvo que se superen ya límites que entienda yo que desvirtúan completamente esta Comisión, o que son ofensivos para el resto de los partícipes en ella.

Por lo tanto, tiene la palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente.

Bueno, Sr. Agudo, voy a formularle en principio doce preguntas. Que yo creo y además estoy convencida que van a ser muy aclaratorias, sobre todo pensando en unas cuantas manifestaciones y afirmaciones con acusaciones muy graves que se han vertido en esta Comisión y que la verdad es que han sido después ratificadas y repetidas machaconamente por el Portavoz del Partido Popular. Si bien es cierto que yo, en esta intervención que ha tenido ahora, pues he apreciado un cambio importante de tono. Un cambio importante de tono, digo yo que nos va a venir bastante bien a todos.

La primera ¿Por qué interviene, Sr. Agudo, el Gobierno Socialista-Regionalista en el tema del Racing?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí. Bueno, muchas gracias. Y antes de contestar a la pregunta que se me formula, decir que para mí es siempre un motivo de mucha alegría poder estar en esta Casa, aunque sea en circunstancias como éstas. Porque yo he estado aquí durante 16 años, en esta misma sala, en esta silla, en la silla de al lado, abajo como Diputado de la oposición y como miembro del Gobierno muchas veces.



Por tanto, una parte de la experiencia personal, vital, política mía tiene mucho que ver con la vida parlamentaria, con el Parlamento, que me parece un elemento sustancial. Y quiero ser especialmente respetuoso en mis palabras, en mis afirmaciones y mis informaciones, precisamente con esta Casa. Porque estamos en la sede de la democracia, en uno de los sitios más importantes del sistema democrático donde reside nada más y nada menos que la soberanía popular. La representación de la soberanía popular. Esto no es la barra de un bar donde la gente puede decir lo que quiera. Esto es el Parlamento de Cantabria y aquí merece, la institución y los ciudadanos, un respeto y con ese respeto a la institución y a los ciudadanos voy a abordar esta sesión que -insisto- lo hago con mucho gusto.

Me ha hecho una pregunta concreta. Nosotros llegamos al Gobierno en el año 2003. Y en el año 2003, el anterior propietario en aquel momento del Racing Club de Fútbol, Real Racing Club, nos plantea una cuestión de la gravedad de la situación y de la dificultad que en esos momentos era para él y su grupo de empresas poder seguir manteniendo al Racing. Que podía poner en peligro no solamente el Racing, sino un emporio o un conjunto empresarial muy potente. Y que evidentemente nos planteó alguna reflexión al respecto. Nosotros tomamos la decisión de intervenir en el Racing por lo que significa el Racing desde el punto de vista no solo ya deportivo, sino por lo que representa el Racing desde el punto de vista económico y social en cualquier Comunidad Autónoma.

Un club en primera división que significa él solo, aproximadamente, el 0,5 del Producto Interior Bruto de la región, que da empleo directo en primera división a 100 trabajadores, además del empleo indirecto de fijos discontinuos los días de actividad de partido. Y eso sin contar el efecto que la marca Racing tiene para la ciudad, para la Comunidad Autónoma, en una economía global, en una economía mundial donde los iconos que identifican a un territorio son tremendamente importantes.

Perder ese patrimonio, perder ese activo, correr el riesgo de perder ese patrimonio y ese activo, me parecía desde nuestro punto de vista una irresponsabilidad. Y por eso, el Gobierno de Cantabria tomó la decisión de coger el toro por los cuernos y de intervenir y de actuar, para salvar un activo importante para la región -insisto- que genera una actividad equivalente al 0,5 por ciento del Producto Interior Bruto, que genera empleo y que tiene un efecto muy importante en la proyección internacional de la marca de Santander como capital y de Cantabria como región.

Uno, no tiene más que salir por el mundo y hablar con la gente. Y saber que cuando uno sale por el mundo y habla con la gente es mucho más fácil explicar lo que es Cantabria, si utiliza una serie de iconos que identifican nuestra región. Algunos tan importantes como una entidad financiera del todo el mundo conocida; otros tan importantes como las Cuevas de Altamira; otros tan importantes como personas relevantes en el mundo de la ciencia y el deporte como Severiano Ballesteros. Y otro y muy importante como el Racing de Santander. Por eso, para no perder un activo importante que identificaba, que nos ayudaba a un elemento clave para la economía de Cantabria, que es la internacionalización de la economía de Cantabria.

Cuando nosotros llegamos al Gobierno de Cantabria, la tasa de apertura de la economía de Cantabria era la más baja del país. La tasa de apertura es el cociente entre importaciones más exportaciones dividido por el producto interior bruto, era la más baja del país. Y fue una determinación nuestra contribuir a fomentar la internacionalización de nuestra economía, sobre todo dirigida a las pequeñas y medianas empresas que tenían dificultades por sí mismas para abordar ese trabajo; porque había empresas internacionalizadas, sí, pero no todas podían hacerlo. Y un icono como el Racing nos ayudaba y nos ayudaba mucho a colocar la marca Cantabria en -digamos- la mente de la gente para explicar qué era esta región.

Es más fácil explicar Cantabria con un equipo en primera división sin que exista ese equipo; es mucho más fácil, créamelo. Cuando vas a hablar con inversores, cuando vas a hablar con autoridades, cuando vas a abrir mercados a nuestras empresas, porque genera automáticamente un clima de entendimiento y de conocimiento de la región muchísimo mayor que de no haberla tenido. Esa fue la razón por la cual se intervino por parte del Gobierno en el ámbito de la actividad económica, en lo que significaba el Racing.

También he de decirle que el Racing, estando un equipo en primera división en el tiempo que hemos estado nosotros gestionando o ayudando a ese equipo, por cada euro que ha recibido el Club nos ha devuelto tres. Por cada euro que ha recibido el Club, nos ha devuelto tres, vía impuestos; básicamente de IRPF y de IVA. Por tanto, desde el punto de vista incluso estrictamente económico tampoco era una gestión o una oportunidad -digamos- negativa desde el punto de vista de interés público, sino todo lo contrario.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Cuándo el Gobierno Regional decide intervenir en el tema del Racing, existía algún precedente dentro o fuera de la Comunidad de Cantabria que se estuviera ayudando a otro tipo de equipos?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí. Todos los gobiernos de Cantabria y también el Ayuntamiento de la capital han intervenido en el Racing, han ayudado al Racing en el pasado.

El primer precedente que me viene a la memoria es el precedente de la operación de los campos de Sport de El Sardinero, en la época del Sr. Hormaechea como alcalde de Santander. Ese fue un primer precedente que en una



operación urbanística, pues supuso al Racing una inyección económica. Otra cosa es que sea discutible si fue suficiente, o no.

El segundo precedente que yo conozca, discutido también hace tiempo en este Parlamento, fue cuando tuvo lugar la conversión del Racing en sociedad anónima deportiva, gobernaba el Partido Popular tanto en el Ayuntamiento de Santander como en el Gobierno Regional. En ese momento se instauraron las ayudas tipo subvención, tanto por parte del Gobierno Regional como por parte del Ayuntamiento de Santander.

Después ha sido -digamos- la intervención cuando hemos llegado nosotros. Y será el Gobierno actual, el primero que no interviene en el Racing. Será el primer Gobierno que en un momento como el de ahora no interviene en el Racing, desde el punto de vista económico estoy hablando. Los sentimientos y los apoyos morales y demás es otra casa. Es una decisión política que yo la respeto, no la critico. Pero en todo caso habrá que asumir las consecuencias de esa decisión, que luego tendré ocasión de explicarme.

Fuera de Cantabria, todos los equipos de la liga de fútbol profesional, todos han tenido apoyos más o menos directos de las Administraciones públicas, todos. Por ejemplo, hoy la Generalitat Valenciana es propietaria del Elche y del Hércules en la práctica y también del Valencia.

Las televisiones autonómicas -Cantabria no- han financiado durante mucho tiempo, a través de las televisiones autonómicas, muchos equipos de la primera y segunda división, la liga de fútbol profesional.

La Hacienda Foral Vasca tiene un régimen especial para los deportistas de élite ligados al fútbol. El campo de fútbol del Osasuna durante mucho tiempo se llamó Reino de Navarra, mediante el pago a una cantidad cercana a cuatro millones de euros al año a ese equipo.

Ha habido recalificaciones de terrenos, pero no para equipos de cuarta categoría, algunos están jugando la Champion, llámese: Real Madrid o Barcelona. Recalificaciones de terreno que han permitido operaciones inmobiliarias que han significado, por tanto, aportes por esta vía de los equipos.

Por tanto, no es ninguna excepción que desde el ámbito de la Administración Pública se haya ayudado a los equipos de la liga de fútbol profesional. Y quiero creer que la razón de fondo es la que yo he explicado al principio, en su primera pregunta; la importancia del fútbol como marca y como elemento referencial para fuera de las zonas de influencia directa de los equipos, para ayudar también al entramado económico importante a esas regiones, a esas ciudades, etc.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Ha hecho usted referencia a las ayudas que percibía el Racing en Cantabria, antes de la llegada del Gobierno Socialista-Regionalista ¿Podría usted cuantificar en qué consistían las ayudas, concretamente, por ejemplo del Ayuntamiento de Santander y otras que haya podido haber?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí. Cuando nosotros llegamos el Racing tenía subvenciones tanto del Gobierno Regional como del Ayuntamiento de Santander.

El Ayuntamiento de Santander -seguramente me puedo equivocar en la cifra- estaba rondando los 600.000 euros, en el último año quiero entender. Si me equivoco, me equivoco y no lo sé. Y la del Gobierno de Cantabria estaba rondando el millón y algo -me parece- en ese momento, antes de llegar nosotros. Estamos hablando por tanto de cifras cercanas a los dos millones de euros anuales en la suma de las dos cantidades como subvenciones, como subvención de la ciudad y del Gobierno Regional; cifra digo del año 2003 aproximadamente.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Cómo se realiza la titulación de la marca Racing y por qué?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Por qué? Para salvar al Racing.

El Racing estaba en una situación complicada cuando nosotros llegamos y lo que buscamos es un activo que se pudiera hacer con él una operación financiera. El Racing es uno de los equipos que tiene unas características, no tiene activos inmobiliarios. Es decir, no tiene un campo que sea de su propiedad, no tienen terrenos en propiedad; por tanto, no puede soportar a través de un activo inmobiliario una financiación.

El único activo que había tangible era el valor de la plantilla. Y eso es un activo que tiene un valor limitado. Entonces, lo que planteamos es un activo que supuso la titularización de la marca Racing, que lo hicimos a través de una entidad financiera, la CECA, la Concentración Española de Cajas de Ahorros. Y lo único que se hizo, la piedra importante para que se hizo fue garantizar durante once años la subvención que ya venía recibiendo el Racing, garantizarla durante once años.

Eso le generaba al Racing una expectativa de ingresos de 22 millones de euros, que por tanto a partir de ahí pudimos hacer la titulación. Consistió en comprar, por parte del Gobierno, la marca Racing; aportar por esa compra 17



millones de euros. Con esos 17 millones de euros se saneaba el balance. En aquel momento, el balance del Racing tenía una deuda financiera aproximadamente de esa cantidad: 17 millones de euros, con otra entidad financiera, la Caja de Ahorros de Cantabria. Y automáticamente se le alquila al Racing la marca y el Racing nos paga dos millones de euros al año, que era la subvención que deja de utilizar para sus fines y se utiliza para pagar la titularización de la marca.

Es decir, por un lado se aportan 17 millones y por otro lado se reciben 22. Es decir, por tanto estamos hablando de una operación financiera que salva al Racing, que no incorpora riesgo adicional para nada al Gobierno de Cantabria, que simplemente se hace una operación que consiste en garantizar durante once años el cobro de la subvención que se venía realizando. Y que hace que el Racing ese dinero que ya realizaba, no lo utilice para los fines que quisiera o que estuviera establecidos en la subvención, sino simplemente para pagar la marca, el alquiler de la marca que en aquel momento estaba recibiendo. La marca es propiedad del Gobierno de Cantabria al día de hoy. Y lo que estábamos haciendo es un contrato de alquiler titulado, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Por qué se vende el Racing a la empresa Dumviro, precisamente?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se vende el Racing; cuando nosotros nos hacemos cargo del Club teníamos claro desde el primer momento que nuestra intención no podía ni debía ser mantenernos permanentemente en la propiedad del Club, sino que tendríamos que buscar inversores solventes que dieran un músculo financiero y un proyecto de futuro, desde el punto de vista económico y deportivo al Club. Pusimos en marcha un mecanismo para buscar ofertas que nos llegaran, para dar valor al Club y hacer que ese Club fuera vendido a una empresa solvente.

El Gobierno jamás entró en la gestión del Racing, sí nombró su Consejo de Administración y puso al frente de él a una persona, D. Manuel Huerta, precisamente por su experiencia anterior como Presidente de la Entidad, entendíamos que era una persona adecuada. Y que además porque entendíamos que esto era importante, pues podría y debía generar un consenso desde el punto de vista social y desde el punto de vista político. No se les oculta a ustedes que D. Manuel Huerta fue alcalde de Santander por el Partido Popular. Y son las dos razones por las cuales nosotros propusimos la Presidencia; por entender su experiencia profesional, en primer lugar, y en segundo lugar por el consenso político y social que se podría general en torno a la figura de una persona que no siendo de ninguno de los dos partidos que gobernaban entonces Cantabria, lo era del otro partido que gobernaba la ciudad. Y eso es importante, porque la ciudad donde está reside el equipo y por lo tanto nos generaba esa confianza y demás.

El Gobierno puso en marcha un mecanismo y digamos la oferta más beneficiosa para los intereses públicos fue la oferta de Dumviro.

El 29 de diciembre del 2005, cerramos con la empresa un contrato de compra-venta de las acciones y un acuerdo de accionistas. Un acuerdo de accionistas que firma, por la parte de Dumviro su administrador único, que se llama D. Francisco Olmedo. Y se nombra por parte de ese Grupo, por la empresa Dumviro, un Consejo de Administración, en el que están una serie de personas, algunas de las cuales le paso a leer: D. Manuel Huerta sigue de Presidente del Racing en ese momento, 29 de diciembre del año 2005; D. Francisco Olmedo actúa de Vicepresidente; D. Ramiro Cid, que representaba a una empresa importante, Vías y Obras, también como Vicepresidente; D. Juan Alejalde, como Consejero Delegado; D. Emilio Bolado, persona que también era conocida como empresario de esta región, ya desgraciadamente desaparecido; D. Martín Blanco, también como vocal y D. Miguel Ángel Martín Gutierrez, que entre otras cosas tenía dos características que también nos parecía interesantes para lo que estábamos hablando. Es una persona de Cantabria, pero había desarrollado su actividad política y gestora en la Comunidad Autónoma de Madrid; en aquel momento había sido, no sé si era todavía o lo había sido, Director General de Promoción Deportiva de la Comunidad Autónoma de Madrid, en un Gobierno presidido por D.^a Esperanza Aguirre. Es decir, del Partido Popular.

Entendíamos que este tipo de personas, ninguna de ellas con ninguna vinculación ni directa ni indirecta desde el punto de vista ideológico o político con ninguno de los dos partidos que gobernaba Cantabria, fueron nombrados por los que compraron la empresa; en el Racing en ese caso, la empresa Dumviro y pusieron a esas personas dentro del Consejo de Administración para representar los intereses o gestionar los intereses del Racing. Como ven, en esta playa de gente no hay nadie, nadie vinculado a una empresa que se denomina Silver Eagle, nadie.

De esta operación realiza un informe una consultoría, KPMG. Ustedes saben, los que estaban en este mundo, que hay tres grandes consultorías en el mundo, a nivel internacional de prestigio, una es KPMG; otra es Deloitte, uno de cuyos representantes ha estado aquí ayer -creo- y otra es Price Waterhouse Cooper. KPMG hace un informe de este proceso de venta y de adjudicación, en la que dice -textualmente- que se constata, dice KPMG; por tanto lo dice KPMG, no lo digo yo, supongo que el informe estará en los expedientes; dice: que el proceso se realizó con limpieza, transparencia, concurrencia y publicidad y sin coste para las arcas públicas. -Repito- sin coste para las arcas públicas. Es más, creo que llega a decir que las arcas públicas tuvieron un beneficio de ocho mil euros.

Posteriormente, creo que fue a finales del año 2006, es la empresa Silver Eagle, la que se hace con la totalidad de las acciones de Dumviro como consecuencia de desavenencias -entiendo- entre los socios, algunos de los cuales acabo de citar. Y pasa, a finales de 2006 o principios de 2007 -no sé las fechas- a controlar el Racing.



Y es en marzo de 2007 donde aparece por primera vez en el Consejo del Racing y en todo lo que eso significa una persona que se llama Jacobo Montalvo; por primera vez, porque hasta entonces no había tenido ninguna relación, ninguna vinculación, ninguna actividad -insisto- con la empresa. Aparece en el entorno del Consejo de marzo de 2007 y también lógicamente por la ciudad, por los alrededores del Club, por las oficinas, etc.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Cuándo la matriz de Dumviro entra en concurso, instó el Gobierno a alguna actuación a los propietarios del club? Y si lo hizo ¿por qué?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, como he dicho Dumviro es controlada por Silver Eagle, a partir de finales de 2006 o principios de 2007, según mi conocimiento. Y lo que yo sí sé es que Silver Eagle entra en concurso en la primavera del año 2008. Esas son las fases iniciales de la crisis económica y es una de las primeras empresas de construcción de cierto peso que entra en concurso, de las primeras empresas de construcción que son concurso.

En estos momentos somos conscientes de que la empresa propietaria del Racing, Dumviro, la matriz Silver Eagle, no estaba en condiciones ni de cumplir los compromisos, ni era el músculo financiero necesario para el club y que por tanto tarde o temprano esa situación iba a repercutir negativamente en el club. Así se lo hicimos ver y saber al propietario del club, hay aquí requerimientos constantes a ese propietario del club, tengo aquí algunos ejemplos donde le estábamos conviniendo que estaba incumpliendo algunos de los compromisos del acuerdo de accionistas que se habían firmado en diciembre de 2005, se lo estábamos advirtiendo que no estaba cumpliendo y no ha habido respuesta.

Le insistimos que tenía que dar una respuesta y a la vista de su no respuesta, instamos al propietario a vender. Instamos al propietario a vender en un momento de éxito deportivo estábamos en la UEFA, en un equipo que se había hecho, quizá la mejor campaña de la historia del club o por lo menos había tenido la oportunidad de jugar una competición europea, cosa que nunca había sucedido anteriormente. Es decir, había un valor, era un club que tenía un valor, en ese momento, le instábamos que en ese momento habría que hacer.

Durante varios meses seguimos insistiendo sin tener ningún tipo de respuesta por parte del señor propietario del club, digo del propietario del club, insisto, propietario del club. Les instamos a poner en venta y les planteamos ya encarecidamente que lo hiciera a través de alguna persona, algún grupo, alguna institución, que tuviera contacto con inversores que pudieran tener interés en un club de fútbol de primera división. En España, en ese momento, insisto, bien clasificado en la liga y les pusimos en contacto con Credit Suisse.

¿Por qué con Credit Suisse?, porque nosotros, el Gobierno de Cantabria, yo personalmente, habíamos tenido contactos previos con Credit Suisse para la búsqueda de financiación para proyectos de carácter público de otro tipo de acciones del Gobierno.

Yo había estado en Zurich, con los dirigentes del Credit Suisse tiempo atrás y viendo posibles operaciones a financiar de carácter público, de infraestructuras públicas y demás o de financiación de la deuda de la Comunidad Autónoma, buscando condiciones favorables para la deuda de la Comunidad Autónoma y de aquellas conversaciones, pues dedujimos que Credit Suisse y era una cosa que yo descubrí en aquel momento había hecho muchas operaciones financieras con club de fútbol en todo el mundo y especialmente en España y especialmente en un club muy significativo como era el Deportivo de La Coruña.

De esa información, yo la daría traslado al Sr. Montalvo y le digo que quizá fuera conveniente que se pusiera en contacto con Credit Suisse, para que sea una entidad de esta naturaleza, un banco de inversión internacional el que le pueda poner en venta el club.

Me consta que en ese momento firma un contrato de exclusividad con Credit Suisse estamos hablando de 18 meses, o año y medio antes de que se proceda en su momento a la venta a finales del 2010, perdón principios del 2011, éramos conscientes de que el Racing teniendo en cuenta que la matriz de la empresa que tenía la propiedad del club, estaba teniendo problemas de concurso; pues en un concurso no era precisamente la mejor situación para mantener el músculo financiero necesario para la supervivencia del club y por eso le instamos a vender y le instamos a vender, en un momento especialmente delicado, en un momento especialmente importante para el club, porque estaba -insisto- en el terreno deportivo muy, digamos, muy bien en ese momento.

Alguien me puede decir ¿y por qué ustedes le instan? porque los acuerdos de accionistas así lo contemplan, la posibilidad de que en un momento donde el club o la empresa pueda tener o ver indicios de dificultad, nosotros teníamos esa posibilidad de instar o de hacer ese tipo de sugerencias, de acciones o de propuestas para que la propiedad hiciera lo que tenía previsto hacer.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Algo que ha, vamos que se ha barajado reiteradamente en esta Comisión, ¿quién vende el Racing al Sr. Alí, el Gobierno en definitiva vende el Racing a Alí?



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No Y ¿por qué no le vende?, pues porque no éramos dueños del club, es como si yo me pongo a vender el palacio de la Magdalena,

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Le hago la pregunta porque...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo puedo intentar pero no creo que nadie me lo compre ¿no?, porque no soy propietario del club, no, quien vende el club es el que tiene la propiedad mayoritaria de las acciones, en este caso el Sr. Dumviro, por tanto, el Racing, el Gobierno no le vende el club a Alí, al Sr. Alí, sino quien se lo vende, quien le puede vender el club, es el que tiene las acciones de la empresa, en este caso de Dumviro y en este caso el Sr. Montalvo, que es el que aparece como propietario de esas acciones.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Cuándo tuvo conocimiento de la intención de vender el club por el propietario del Racing?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, ése es un tema que me interesa mucho aclarar.

Vamos a ver, insisto, que nosotros veníamos trabajando o diciendo a la propiedad que vendiera el club sin ningún éxito. A finales de diciembre de 2010, última semana de diciembre de 2010, en plenas Navidades, después de Navidad, y a través de terceras personas, nos enteramos de que hay un posible comprador para el club, que había estado en Santander, semanas antes o meses antes, en Santander con el propietario del club y con el Presidente del club enseñándole las instalaciones del campo, la plantilla y las instalaciones de La Albericia y nosotros insisto, a través de terceras personas nos enteramos de eso.

Automáticamente reaccionamos y exigimos a la propiedad que teníamos que conocer quien era el posible comprador del club, y se lo exigimos no porque nosotros tuviéramos un afán de control, sino porque están en los acuerdos de accionistas, el Gobierno de Cantabria tenía una opción de veto o necesitaba la autorización a quien se le iba a vender el club en función de los acuerdos de accionistas, por tanto, deberían ser conocedores de a quien se le vendía y sus características.

Se lo exigimos, insisto, conocer a ese posible comprador, porque los acuerdos firmados, insisto, el 29 de diciembre de 2005, se contemplaba que el Gobierno ante cualquier posible comprador, debería dar el visto bueno.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Está claro que al Sr. Alí, sí le conoce usted, ¿qué cuándo y cómo le conoció?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Insisto, tengo noticias de que ha habido un posible comprador a finales de diciembre del 2010, le pedimos a la propiedad y a los representantes de la propiedad en el club, es decir, al Presidente del club que queremos conocer las intenciones del comprador y conocer al comprador. Y eso se traduce, insisto en la última semana de diciembre del año 2010 en una videoconferencia celebrada a tres partes, por un lado nosotros, desde Santander, por otro lado el Sr. Alí, que resultó ser el Sr. Alí desde Baréin y por otro lado un representante de Credit Suisse, que estaban en Italia, en ese momento en Italia.

Yo después, personalmente al Sr. Alí, le conozco personalmente le conozco por primera vez, en la reunión de Zurich a finales de enero del año 2011, es la primera vez que le veo en persona y que le conozco en persona, pero le había conocido, insisto, diciembre de 2010, finales de diciembre de 2010, y ahí nos manifestó que tenía intención de cumplir la compra del club, de comprar el club y demás y bueno a partir de ahí, la primera vez que yo tengo contacto con él y después personalmente en la reunión de Zurich a finales de enero de 2011, un mes después aproximadamente.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Y usted sabe como el Sr. Alí llega a conocer e interesarse por el Real Racing Club?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues hombre ahí tengo una pequeña confusión, a través de las gestiones de Credit Suisse, insisto en la videoconferencia estaba Credit Suisse, por tanto era Credit Suisse o de Heritage o del Banco de inversiones Heritage. No lo sé quien digamos aportó el contacto al propietario del club, porque el propio Sr. Montalvo en esta sala ha reconocido que tenía dos contratos de exclusividad con dos entidades financieras distintas, por cierto, eso le genera un cierto conflicto y por cierto ha tenido que pagar a las dos. No, no es mentira, es verdad, es totalmente verdad; es totalmente verdad, tenía dos contratos de exclusividad que le generó un conflicto y que para solventar el conflicto puesto que cada uno defendía sus intereses, las dos entidades financieras tuvo que pagar a los dos, creo que lo ha dicho él aquí, yo he leído su comparecencia, lógicamente.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, la verdad es que el Sr. Montalvo hizo bastantes afirmaciones en esta sala, ciertamente.

¿Y nos puede decir quién avaló la solvencia económica de Alí Syed?



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Credit Suisse. Credit Suisse como les dije, en la videoconferencia de finales de diciembre está presente Credit Suisse, verbalmente el representante de Credit Suisse nos manifiesta a requerimiento nuestro que este señor tiene la solvencia financiera suficiente para hacer una operación como la que estaba explicando. A nuestro requerimiento le pedimos que nos lo mande por escrito mediante un informe, hay un documento supongo en el expediente donde ese escrito está firmado por dos personas, dos directores de la entidad financiera.

En la conversación que tuvimos a finales de 2010, el Sr. Alí se comprometió que en los primeros días de 2011, es decir, en enero de 2011 pasadas las navidades, a presentar una oferta vinculante de compra de las acciones del Racing, cosa que hizo.

Y le instamos a hacer la operación con cierta urgencia porque teníamos prisa por dos razones fundamentales. Primero, porque el Racing estaba a punto de ser embargado por la Agencia Tributaria del Estado, yo mismo había hecho -digamos- gestiones ante la Agencia Tributaria para apurando al máximo los plazos que da la Ley General Tributaria, permitir intentar cerrar la venta antes de la ejecución del embargo que hubiera supuesto la desaparición del club en la práctica, el no finalizar ni siquiera esa temporada; yo hice las gestiones ante la Agencia Tributaria para a la vista de que había una posible oferta se apuraran al máximo, insisto, los plazos por parte de la Agencia Tributaria para a ver si era posible cerrar la operación de compraventa, evitando la desaparición del club. El Racing tenía, como muchas empresas, un aplazamiento de pago de los tributos ante la Agencia y había incumplido algún plazo y por tanto es suponía una situación muy grave que estaba en el límite, insisto, estaba en el límite de ser embargado.

Y por otro lado, también estábamos -insisto- en enero del año 2011, desde el punto de vista deportivo el equipo, hay que ver las hemerotecas pero creo que la clasificación en aquél momento no era precisamente boyante y era urgente reforzar el equipo desde el punto de vista deportivo, para evitar la desaparición, la bajada a segunda división que pudiera poner en dificultades también desde el punto de vista financiero el club.

El Sr. Alí Syed en su oferta había manifestado su intención de aportar liquidez, entre otras cosas, precisamente para abordar esta segunda cuestión, es decir, reforzar el equipo evitando que cayera a la segunda división lo cual hubiera hecho mucho más difícil, aún en el supuesto de que se hubiera resuelto el problema financiero, mantener -digamos- el club en el futuro.

De resultas de aquella, del cierre de la operación llegó al Racing un jugador, Giovanni, y un entrenador, Marcelino. Y afortunadamente, en aquellos momentos, tuvo el resultado apetecido y el Racing salvó la categoría y evitamos que ese hecho deportivo hubiera tenido un daño peor desde el punto de vista económico.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Una última pregunta que sí que me interesa bastante ante la insistencia de las afirmaciones hechas por el Portavoz del Partido Popular en distintos momentos de esta Comisión y por tanto lo considero relevante.

¿Quién ejecutó el aval del Racing?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿El aval?

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Del Racing.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Del Racing, ¿qué aval, el que se firmó con... El Gobierno, el Gobierno nuestro, el Gobierno del Partido Socialista y el Partido Regionalista?

Vamos a ver, en el momento que se firman los acuerdos con el Sr. Alí y con el Sr. Montalvo, se establecen una serie de garantías, luego me explayaré porque creo que tiene interés. Y entre las garantías era una cantidad en el momento de la firma de los acuerdos, un calendario de pagos cuyo primer plazo estaba avalado por Credit Suisse, por valor de un millón y medio de euros, ese aval era un aval encadenado a los siguientes plazos.

Al incumplir el primer plazo, nosotros lo que pusimos en marcha fue el protocolo que se había firmado. Se hicieron los requerimientos en el momento preciso, primero al pagador, que no lo hizo, que no pagó, segundo a Credit Suisse y se ejecutó y se ingresó las cantidades en las cuentas de CANTUR, insisto por la ejecución que ha hecho, que hizo el Gobierno de Cantabria.

He leído y he oído en esta Comisión que se había hecho en la época del Sr. Ignacio Diego como Presidente del Gobierno, no es verdad, no es verdad, es absolutamente falso, absolutamente falso, lo hicimos nosotros, tengo aquí fechas que lo puedo -si alguien tiene interés en esclarecer la verdad y yo creo que sí- todo el mundo nos anima a esto, es que nosotros hicimos esa operación.

Y había una última garantía que era todavía la recuperación de las acciones a precio de mercado sin coste. ¿Qué significa eso en la situación del Racing? Pues a cero euros y/o dejar o ceder ese derecho a terceros. En ese momento,



cuando nosotros abandonamos el Gobierno, ésa era una opción que estaba encima de la mesa, desgraciadamente, digo desgraciadamente no tuvimos posibilidad de tomar ninguna decisión porque hubo unas elecciones y un Partido sacó mayoría absoluta y decidió pues tomar la decisión que ha tomado, no ejecutar esa garantía. Que insisto, es una decisión que puedo estar o no de acuerdo, de hecho no estoy nada de acuerdo pero lo respeto, es una decisión política. Alguien puede tomar la decisión de que en estos momentos el Racing no merece una ayuda de su Gobierno, es una decisión política, yo la respeto. Pero lo que no voy a aceptar es que esa decisión que tiene unas consecuencias, las consecuencias se nos quiera cargar a los demás, eso no lo voy a respetar, no lo voy a aceptar.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: ¿Si hubiera ejecutado esa garantía la situación del Racing en este momento podría ser otra?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Podría ser diferente, debería ser diferente, de hecho cuando se ha hecho otras veces por este gobierno anterior y otros gobiernos ha sido diferente.

Siendo conscientes de que la cosa es complicada, gobernar no es fácil y gobernar en estas circunstancias es también más complicado y gobernar una entidad como la que estaba el Racing es difícil, pero nunca nadie dijo que gobernar fuera fácil. Hay que tomar decisiones y cuando uno toma decisiones, las toma con riesgo o sin riesgo, lo peor es no tomar ninguna.

Insisto, y es una decisión, no tomar decisiones es una decisión, no son palabras mías son palabras de Rajoy "No tomar decisiones, es una decisión" Entonces me parece muy bien, pero insisto, lo que no voy a aceptar es que las consecuencias de esa decisión se nos imputen a aquellos que no tuvimos ninguna responsabilidad.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Muchas gracias, Sr. Agudo.

En esta primera tanda de preguntas no le voy a formular más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra para formular sus preguntas D. Rafael Pérez Tezanos, en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Antes de comenzar el turno de preguntas, si me lo permite el Sr. Presidente y dado que estamos hablando del mundo del fútbol, acabo de recibir la llamada del recién producido fallecimiento del que ha sido Presidente de la Sociedad Deportiva de Buelna durante años, Manuel Concha y me apetece que quede constancia en mi intervención de que toda esta Comisión de alguna manera muestra su pesar, tanto al club como a su propia familia.

Y dicho esto, por cierto Sr. Agudo me ha parecido muy acertado y además muy oportuno el enfoque de utilizar esos valores regionales para el fomento de la marca Cantabria. No sé si quién nació antes, pero desde luego el Gobierno de Madrid ahora mismo para fomentar la marca España, está utilizando a personas pues efectivamente representativas del Estado, entre ellas por citar a un deportista, a Fernando Alonso. Es natural que los Gobiernos, por lo tanto, echen mano de estas cuestiones e intenten, intenten trasladar la imagen de una región o de un estado a través precisamente de esas personas que representan algo.

Y ya entrando un poco..., al hilo de lo que nos ocupa. Han tenido ustedes una primera parte muy extensa ¿eh?, probablemente, y ya lo siento, hay alguna pregunta que entienda usted que la ha contestado. Pero es inevitable, yo había preparado mi guión. ¿Por qué intervino el Gobierno en la compraventa de acciones de la Sociedad Racing y qué objetivo les guiaba?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: (Desconexión de micrófonos)... -Perdón- he dicho que lo había aclarado al principio, pero no me importa repetirlo porque creo que es importante, para explicar la razón ¿no?

Es un activo importante, el Racing, en una región que quiere salir al mundo. Evidentemente, si no quiere salir al mundo, no serán activos, no sé quiero decir, depende un poco de la estrategia política y económica que los gobiernos tengan. Como nosotros teníamos muy claro cuando llegamos al Gobierno que la región, en una economía global, no puede poner puertas al campo, sino que tiene que ir a intentar buscar con sus empresas salidas a los mercados, en donde están los mercados y posibles inversiones de aquí hacia fuera y de fuera hacia acá, pues teníamos que utilizar todos los resortes que tenía la región, y el Racing es uno de ellos; créame que es uno de ellos.

Yo, que he estado en acciones de Gobierno, en representación de Gobierno, en varios países, el Racing es uno de los activos importantes que genera una posibilidad enorme de establecer diálogo, a partir de ahí un diálogo interesante, que rompe barreras, que rompe -digamos- barreras de tensión, etc. y que hace más fácil llegar a la búsqueda de consensos, de acuerdos, para conseguir que nuestras empresas pues puedan tener posibilidad de salir fuera y o conseguir inversiones aquí. Y algunas de las empresas de esta región pudieron, gracias a esa estrategia, a esa política, hacer



operaciones fuera de la región y también algunas cosas que pusimos en marcha en Cantabria, conseguimos a través de inversiones de fuera, -insisto- en muchos de ellos, el Racing era una pieza importante.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Esta otra pregunta que le voy a hacer, le advierto que ya se la he realizado antes a otra persona, pero quiero abundar en ello.

¿Estaba el Racing en dificultades, me refiero económicas ¡claro!, con alguna Administración Pública que pudiera poner en riesgo la continuidad del Club?, es decir, ¿existían requerimientos desde algún ente oficial en este sentido? Y dígame solo sí o no porque no se preocupe, de seguido y en otra pregunta le voy a pedir explicaciones de los detalles.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues eso, se lo he preguntado porque en algún momento he oído hablar de ello. Varias veces he escuchado decir que en Zurich se cerraron algunos flecos, antes de firmar un protocolo de intenciones, un preacuerdo.

Le voy a pedir que explique al detalle el asunto y que no se olvide, si lo recuerda, decirnos, que seguro que sí, decirnos quiénes estaban en el debate de este asunto.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, el Racing, que en una situación económica complicada tenía problemas de pago en algunos casos con la Seguridad Social y sobre todo con la Agencia Tributaria. De hecho, ustedes saben que para cobrar subvenciones, las empresas y las organizaciones que tienen que cobrar subvenciones, tienen que estar al día del pago de la Seguridad Social y de la Agencia Tributaria. Y hubo momentos donde el Racing tuvo en dificultades del cobro de la subvención que tenía concedida por el Gobierno, precisamente porque no estaba al día del pago a la Agencia Tributaria. Y había un peligro cierto, muy cierto, de que el Racing fuera embargado por la Agencia Tributaria del Estado.

En su momento, se le planteó al Racing, digamos, planteó el Racing un aplazamiento de pago a la Agencia Tributaria y la Agencia Tributaria exigió como contrapartida pues un estudio detallado de viabilidad para mostrar que podía hacer frente a los pagos de la Agencia Tributaria.

Un estudio de viabilidad que, a la vista de lo que iban a presentar la Agencia Tributaria, yo pedí por favor que fuera avalado por una entidad, una consultoría de prestigio y es ahí donde aparece por primera vez la firma de Deloitte, precisamente que fue la que presentó ese estudio ante la Agencia Tributaria y estoy hablando en el año 2010, principios de 2010 aproximadamente. Desgraciadamente, de aquellos principios del plan no se estaban cumpliendo, no se cumplían y la Agencia Tributaria -insisto- apurando al máximo, pero sin límite ya prácticamente para la acción, se planteó el embargo.

Cuando se emplazó las negociaciones con las tres partes, yo a la parte -digamos- con la que teníamos interlocución física directa; es decir, con la propiedad del Racing; les planteé que el socio que iba, el que iba a vender, le dijera claramente al comprador que una de las aportaciones de liquidez que tenía que hacer inmediata al Club, era una aportación de liquidez cercana a dos millones de euros, a la Agencia Tributaria, porque, sino, evidentemente, todo lo que se firmara en enero de 2008 no tenía ningún valor. Si una vez que se firmara, al día siguiente el Club iba a ser embargado, no valía para nada y que por tanto las aportaciones de liquidez inmediata que el comprador había manifestado que iba a hacer en el Club; una parte de ellas, tenían que ir a la Agencia Tributaria.

En Zurich, yo fui acompañado a esa reunión precisamente por el Director de la Agencia Tributaria de Cantabria. Precisamente, para aclarar esta situación. Precisamente por eso, para dejar claro cuáles eran los trámites y demás. Mi sorpresa fue que cuando ya habíamos firmado el protocolo, en una conversación -digamos ya- distendida con el Sr. Alí, le comento, le digo "bueno, pues ya sabes lo que hay que hacer el lunes, como te han dicho estos señores -esto era un viernes por la noche- tienes que ir a la Agencia Tributaria del Estado en Cantabria, con un talón de dos millones de euros".

Mi sorpresa fue que en ese momento dijo no saber nada, que nadie le había comunicado nada al respecto, nada al respecto. Y yo lo que le dije es que pues entonces lo que habíamos firmado no tenía ningún valor, ningún valor, no valía para nada.

La conclusión de aquello es que al día siguiente vinimos a Santander, a Cantabria, se firmaron los documentos y ese mismo día por la tarde se volvieron a Zurich con el propietario del club, a arreglar la situación.

Y en febrero, a los pocos días, el Sr. Alí ingresó 1,8 millones de euros, en la Agencia Tributaria del Estado. Gracia a eso el Racing en ese momento, pudo salvar -digamos- una situación que le hubiera abocado a la desaparición, sin más. Aportó liquidez para hacer la operación en el plano deportivo que comenté antes y aportó liquidez en el plano -digamos- de la Administración Pública como acabo de decir.



Mi interés cuando hicimos esta operación, es la defensa de los intereses públicos tanto del Gobierno Regional, de la Administración Pública Regional como del Estado, porque yo me siento Estado. Y por tanto, para mí, la Agencia Tributaria, la Seguridad Social, forman parte de mi preocupación también y en la medida en que había ganado la confianza de la Agencia Tributaria del Estado y que habían hecho -digamos- un ejercicio de responsabilidad apurando, mi obligación era en esa reunión de Zurich, garantizar ese pago.

Mi sorpresa fue, porque yo después de la videoconferencia que tuvimos a finales del mes de diciembre, no había tenido ningún contacto más con el Sr. Alí; en el buen entendido de que la interlocución era entre el comprador y el vendedor y que le estaba transmitiendo la información, pues me di cuenta que no le había transmitido la información. Es difícil que le transmitiera la información, porque en algunas reuniones que tuvimos, nosotros insistimos mucho; estoy hablando de las reuniones que van de la segunda semana de enero, a mediados de enero hasta Zurich; es decir, estamos hablando de un tiempo muy corto, muy corto en las reuniones. Digo que en algunos casos nosotros exigimos permanentemente que el propietario estuviera en las reuniones y en algunos casos no estaba en las reuniones, porque si eran por la tarde se quedaba durmiendo la siesta. Una persona que se está jugando 13 millones de euros, 14 millones de euros, no iba a la reunión, a alguna reunión, porque estaba durmiendo la siesta.

Y yo creo sinceramente; y eso ya es una opinión, no es una información; lo que acabo de decir es una información, lo que voy a decir ahora es una opinión; me parece que ustedes me podrán o no, a mí creer, pero yo creo que la credibilidad de una persona que jugándose 14 millones de euros se duerme. Y que en una reunión prevista a las cinco de la tarde, después de buscarle por tierra, mar y aire, aparece a las siete y media de la tarde, pues me parece que tiene poco de credibilidad, la acción que está planteando como para venir aquí a darle carta de naturaleza a las manifestaciones que pueda hacer, y mucho más en sede parlamentaria.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues no sabe cómo le agradezco esto que acaba de decir, porque yo no estaba en Zurich, yo no he salido casi de Corrales como quien dice. Pero me ha tocado a lo largo de esta vida tratar con tanta gente que ya hay veces que mirando a la gente a los ojos ya le hace uno bastante radiografía.

Y he venido diciendo estos días, y creo que lo he dicho esta mañana, que alguno me parece que está dando demasiada fiabilidad a la palabra que decía yo, de un mercader. Ahora ya me parece que de mercader poco, porque un mercader en el buen sentido de la palabra, dicho siempre, vela por esos millones de euros ¿eh?, no se duerme, desde luego que no se duerme, porque seguramente que no los consigue durmiendo.

Pero fíjese, pero fíjese, el debate que me acaba de comentar, donde el Sr. Alí pues se muestra sorprendido ¿qué personas estaban allí? Le voy a decir directamente, para no andar con rodeos ¿estaba el Sr. Pernía en aquella reunión, estaba en Zurich con ustedes y estaba enterado de todo esto?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Estaba el Sr. Pernía, estaba el Sr. Montavo, como dije, por parte del Gobierno, estaba el Sr. Pedro Pérez, Director General de la Agencia Tributaria de la Comunidad Autónoma, estaba yo y después estaban los abogados de todas las partes. Es decir, básicamente dos abogados o dos personas de Deloitte y una persona de Gómez-Acebo & Pombo, por cierto, que no es la que estuvo aquí el otro día.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, ya nos lo dijo. Sí. El otro era Rubén Ferrer, pero estaba en el otro mundo. Digo, perdón, en el nuevo mundo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, pero que ésa era la persona con la que estuvimos haciendo nosotros las operaciones. Ésa es la que conoce y la cual estoy absolutamente agradecido por su trabajo, por su dedicación, por su capacidad, por su asesoramiento. Ha sido una persona y un trabajo que yo creo que ha sido muy importante para los intereses de la Comunidad Autónoma. Lo que no entiendo es lo que ha pasado aquí antes de ayer. Pero bueno, luego me extenderé un poquitín.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, porque estábamos hablando de mercaderes y como estábamos hablando de mercaderes, ¿no le parece un tanto extraño que esto que nos ha contado aquí, que esto no se le olvida a cualquiera, fíjese que usted no tenía más interés que el que el Estado recuperase una deuda y no se le ha olvidado y sin embargo, al Sr. Pernía, que teóricamente se jugaba no sé si dinero, no sé si prestigio, no sé si poder o qué; pero cuando le hemos preguntado por ello, el Sr. Pernía no lo recuerda.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues yo sí, porque me ha llevado muchas horas de gestión ante la Agencia Tributaria. Y me llevó poner encima de la mesa mi credibilidad y mi prestigio ante una institución del Estado y no cualquier institución del Estado ¿eh?, no cualquier institución del Estado, la Agencia Tributaria. No estoy hablando de una institución cualquiera del Estado. Estoy hablando de la Agencia Tributaria. Me llevó mucho tiempo, mucho trabajo y yo también creo recoger aquí la idea de que la Agencia Tributaria ha sido un actor importante en aquellos momentos para evitar la desaparición del club. Porque insisto, ha parado, ha apurado, no lo he dicho bien, todo lo que es el margen que le da la Ley General Tributaria para intentar buscar una solución.



Entre otras muchas cosas, también por razones obvias, porque si la Agencia Tributaria no hace esa operación, no ampara eso, pues evidente nunca iba a cobrar ni un duro. Más valdría hacer una operación de compraventa que inyectara liquidez que podría tener alguna capacidad de retorno, que no liquidar un club que difícilmente iba a pagar nada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sr. Agudo, que usted lo recordaba me he dado cuenta, pero es que le he preguntado que si no le parece extraño que el Sr. Pernía, en cambio no lo recuerde. Y lo digo porque a lo mejor hay un eximente hacia el Sr. Pernía, a lo mejor, no voy a decir que estaba echando la siesta, como el otro, pero a lo mejor se había ido a tomar una copa, a lo mejor no estaba en ese debate. Le pregunto en ese sentido, porque como aquí ha dicho que no recordaba algo tan importante como casi dos millones de euros.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Bueno, era tan importante, que nosotros lo estábamos poniendo permanentemente encima de la mesa. Nosotros no teníamos interlocución con el Sr. Alí desde el tiempo que va desde la videoconferencia hasta Zurich, entendíamos que estábamos trabajando con personas que tenían interlocución con el Sr. Alí, que se iban y no solamente las personas que hemos hablado, sino también, digamos los abogados en los que estaba el bufete de abogados, que les estaba asesorando y demás. Porque insisto, era tan importante esto, que si no se hubiera resuelto la situación, daba igual lo que hubiéramos firmado. Daba igual, porque el club hubiera desaparecido.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, voy a deducir después de todo, que estaba allí el Sr. Pernía.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí, sí, allí estaba. Hay fotos, hay testamento...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Si no se enteró es problema del Sr. Pernía, pero estaba allí, por lo menos confírmeme eso.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí, estaba allí y hay fotos de esa noche ¿no?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien, igual le volvemos a preguntar al Sr. Pernía a ver si está recuperado de la amnesia, pero, porque hay cosas que a uno le parecen tan extrañas que claro, pero en fin, después de escucharle todo esto, y de todo lo que ha dicho antes contestando que ha dicho que ha sido un poco extenso y ha ido comprimiendo demasiados datos, pero con todo, podemos deducir que de no plantearse la operación y ahora no voy a juzgar yo si fue buena o fue mala, pero de no plantearse, digamos una operación de rescate del club, pues me da la impresión que la historia y todo lo que conlleva del club, pues hubiera ido, hubiera desaparecido.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, el Racing no hubiera acabado la temporada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sabía usted y por tanto valoraba...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque si paga a Hacienda, no paga a los jugadores y si no paga a los jugadores, pues usted me dirá.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Oiga, ¿se imagina usted lo que hubiera dicho alguien desde la oposición, si esa situación se da?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, tanto me lo imagino, que intenté evitarla por todos los medios.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien, ¿sabía usted y por tanto, valoraba el asunto en su justa medida, de que anteriores gobiernos y anteriores responsables -y esto me parece que ya lo ha contestado, pero yo se lo hago- hubieran ayudado al Racing con dinero público? Digo, si lo sabía.

Pero le voy a adornar la cosa un poco más, porque esto ya sé que lo sabía, porque lo ha dicho antes, incluso ha dado algunas cifras. Pero voy a ir un poco más allá, por innovar algo ¿Tuvo la tentación de investigar el asunto de por qué, de cómo, de cuánto, tuvo cuando llegó al gobierno, la tentación de haber llegado a investigar estos asuntos?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Bueno, yo, se puede investigar todo en esta vida se puede investigar, pero yo creo y creo que se hizo -entiendo- con un sentido de responsabilidad ¿no?,

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Un sentido de responsabilidad...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Eh?, digo de evitar por todos los medios la desaparición de un club.

El club tenía unas ayudas públicas -insisto- del Gobierno Regional y del Ayuntamiento de Santander, que se habían mantenido en el tiempo. Ayudas públicas que se daban de año en año, es decir, no estaban garantizadas de un año a otro. Eso es lo que explica y la gran -digamos- elemento que explica la titulización de la marca en su día, cuando nosotros llegamos al Gobierno; que nos permitió hacer la titulización y meter una inyección de 17 millones de euros al club, que



salvó en aquel momento, las circunstancias. Pero ya había ese dinero, insisto, a través de subvenciones, tanto del Gobierno Regional, como del Ayuntamiento de Santander.

El Ayuntamiento de Santander cuando nosotros nos incorporamos, vamos, cogimos la primera incorporación al club, dejó de mantener la subvención. Bien es verdad que en el tiempo ha hecho algunas otras cosas con el Racing como pueden ser las instalaciones de La Albericia, que creo se han mantenido con el Gobierno en su momento y con el Ayuntamiento de Santander y el propio club para hacer unas instalaciones, una forma también de ayuda de otra manera, pero también es una ayuda ¿no?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien, pues se hacía con sentido de responsabilidad y entonces, me pregunto yo ¿Pues quién le ha perdido después el sentido de la responsabilidad? Porque si se ayudaba al Racing con sentido de responsabilidad, si se acomete una acción para que no desaparezca el club, se supone que también con sentido de responsabilidad ¿quién es el que está perdiendo estos días el sentido de la responsabilidad, Sr. Agudo? Porque no pueden tener responsabilidad todas las partes al mismo tiempo, esto no suele darse ¿eh?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. Yo sinceramente, me parece un tanto raro el debate que estamos teniendo, me refiero en estos días ¿no?, entre otras muchas cosas, porque estamos hablando de una situación, donde creo, lamentablemente que las circunstancias no auguran nada bueno. Y me da la sensación que para cuando acabemos esta Comisión de Investigación y tal, quizá no tengamos nada de qué hablar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues mire, por hablar de responsabilidades esta mañana, tenía yo aquí, ahora no lo tengo, lo tenía en otro expediente, un contrato, que le había apartado de toda la documentación precisamente porque me llamaba un poco la atención, pero no había comentado nada con nadie de él, todavía; pero usted a lo mejor le suena pues seguramente que en el Consejo de Gobierno o en algún sitio alguna vez hablaron de ello, un contrato de 48 millones de pesetas, cerrado en el año 2001, por CANTUR con una empresa que se llama CYC ¿le suena a usted eso?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Me suena la empresa CYC, lo del contrato no lo conozco, no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lo del contrato seguramente que no.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, lo conozco no, la empresa C&C sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues es bastante peculiar, seguramente que lo sacaremos más adelante a la palestra pero es curioso, mire el Sr. Marcano, pues nunca propuso investigar este asunto, a pesar de que después de la Comisión de esta mañana, lo hemos comentado un poco, le he dicho yo, pues mira yo sí lo tenía aquí y mira que esto llama la atención y tal. Pero me ha sorprendido, porque al final me ha respondido que es que no todos somos iguales, me dijo. No sé a quien se referirá, supongo que a los que sí les gusta investigar no a mí, dijo no todos somos iguales. ¡Hombre! vamos a ver, en fin.

Volvemos al asunto actual y una vez que se decide intervenir por parte del Gobierno, ¿puede indicarnos, bajo qué garantías o compromisos lo hicieron? y ya sé que es abundar porque creo que también lo ha comentado, pero en fin qué le vamos a hacer.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, nosotros cuando se plantea la venta del club, y yo creo que esto es importante voy a intentar ser lo más preciso posible, tenemos la siguiente situación, un club propiedad de una empresa Dumviro, que tiene como un crédito participativo, dado por el Gobierno y como garantía de ese crédito participativo, la prenda de unas acciones ¿vale?

Ese club, finales de diciembre del año 2010, está a punto de ser embargado por la agencia tributaria, la pregunta es, ¿qué valor tienen esas garantías en ese momento?, la respuesta es: tendiendo a cero, sino a cero. Estábamos en una situación donde esas garantías no tenían ningún valor, porque el club -insisto- estaba a punto de ser embargado.

Nosotros, cuando se plantea la operación, lo que tenemos claro es que hay que... ¿paramos un poco?

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sí está cayendo una fuerte granizada sobre... y si no se oye bien y no se puede grabar bien, podemos esperar un par de minutos a ver si remite esta granizada.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, habiendo transcurrido los cinco minutos de suspensión derivado de las inclemencias del tiempo por el ruido ambiente de la cristalera de este Parlamento, pues vamos a reanudar la sesión.



Estaba en el uso de la palabra el señor compareciente para contestar a una pregunta, pero creo que debido al tiempo transcurrido será mejor que se repita la pregunta antes de responderla.

Por lo tanto, Sr. Pérez Tezanos, ¿la última pregunta?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, pero puede enlazar con el tema porque me estaba intentando explicar el Sr. Agudo el tema de las garantías y de los compromisos que yo le había planteado.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ahí lo habíamos dejado, quiero decir.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muchas gracias, porque se me había perdido ya el hilo, efectivamente.

Resumiendo lo que había dicho hasta ahora, el Gobierno tenía un crédito participativo con la empresa Dumviro cuya garantía era la prenda de las acciones ¿vale? Cuando se plantea la posibilidad de la compra por parte del Sr. Alí de las acciones, las acciones hay que liberar la prenda y se plantean unas nuevas garantías. Unas nuevas garantías que desde mi punto de vista son infinitamente mejores que las reales que había. No hay punto de..., no hay color y se lo voy a intentar explicar.

Miren, las garantías reales, la real, práctica, sin literatura y sin apriorismos que había en el año 2010 a finales, eran prácticamente nulas por la situación del Racing y de Dumviro. Un valor de la acción que no tenía valor, una situación digamos comprometida.

Nosotros lo que planteamos fue la liberación de la prenda, -luego me entretendré un poquitín en esta parte en la liberación de la prenda-, a cambio de un talón a la firma de los acuerdos, finales de enero de 2011. Un calendario de pagos cuyo primer pago estaba avalado por Credit Suisse. Ese aval del pago si no se ejecutaba el pago, si se ejecutaba el pago se encadenaba a los siguientes plazos y si no se ejecutaba, si no se hacía el pago pues se ejecutaba, como así sucedió ¿vale?

Y por último, una última garantía, que era la posibilidad, está contemplado en los acuerdos, la posibilidad de ejercer el derecho de compra a valor de mercado de las acciones en su momento y quedarse de nuevo con el control del club o ceder ese derecho a un tercero. Es decir, la situación era que teníamos un club con una garantía real cero y en el peor de los supuestos, que es el que ha pasado, hemos tenido, teníamos pues una posibilidad que era cobrar lo que se ha cobrado, cerca de dos millones de euros y volver a tener las acciones en propiedad, no en prenda, en propiedad. Es decir, yo creo que la situación es realmente mejor en el primer caso que en el segundo. Con otro elemento añadido que es lo siguiente, ¿no sé si usted sabe o conoce el concepto de lucro cesante?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Hombre!

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vale. Pues muy bien. Yo le pongo en la siguiente tesitura: imagínese usted que tiene una situación, que tiene unas acciones que están prendadas, como es el caso, y le dice el que tiene las acciones que tiene la posibilidad de venta de esas acciones y que tiene que resolver la prenda.

Si nosotros nos hubiéramos negado el riesgo que corríamos es que el Sr. Montalvo, con todo su derecho, nos hubiera reclamado el lucro cesante, por la cuantía que hubieran determinado en su día los jueces porque lógicamente no hubiéramos llegado a acuerdo, seguro, y hubiéramos acabado en los tribunales, seguro.

Por tanto, miren, creo que usted que está en el mundo real de la empresa, conoce eso que le estoy diciendo. Es un tema relevante también para lo que estoy diciendo. Facilitábamos la compraventa, resolvíamos el problema de liquidez inmediata del Racing y la Agencia Tributaria, planteábamos un calendario con una serie de garantías y en el último extremo, y en el último extremos tendríamos la posibilidad de recuperar la propiedad del club, el control del club, cosa -y eso ya le adelanto- que yo si hubiera seguido siendo miembro del Gobierno de Cantabria, yo hubiera propuesto al Gobierno de Cantabria después de las elecciones de mayo de 2011.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, pues Sr. Agudo es decir que el Gobierno, entiendo que tomó las cautelas necesarias, según usted, para preservar la parte pública a través de esas garantías que nos ha dicho, pero oiga, los señores de Gómez-Acebo & Pombo que sé que cobraron una cifra, desde mi punto de vista importante, importante, ¡eh! Parece que escuchándoles en su intervención en esta sala el otro día, pues su labor daba a entender que había sido muy limitada, fue casi testimonial, se limitaron a corregir algunas cuestiones que se les apuntaba, es decir, como se suele decir en el lenguaje de la calle, estaban como para dar el parabién y poco más.

Y me ha parecido extraño que digan eso, sobre todo por lo que cobraron, que ya le pregunté si estaban dispuestos a devolver algo pero no contestó, se ve que se acogió al derecho que tenía.



La opinión, le pregunto a usted, la opinión de ese bufete y por tanto sus recomendaciones en aquellos momentos ¿se tuvieron en cuenta, fueron de peso, tuvieron peso y trascendencia?, o tiene razón el Sr. Varela que vino aquí y dice: "no, nosotros en realidad estábamos pero no estábamos, bueno no se crea, ¡eh!..." Me pareció extraño viniendo de una firma como se le supone que es Gómez-Acebo & Pombo. Porque tengo compañeros en el Grupo que son licenciados en derecho y dicen que lo habitual hubiera sido que hubiera desestimado al cliente de no verlo muy claro, el bufete ¡eh!, pues tenía la opción de decir en este tema no entramos.

Pero sí entraron y sí cobraron y debieron de hacerlo muy bien porque al día de hoy nos aseguró que siguen trabajando para el Gobierno de Cantabria actual, así que deben de ser buenos. Le pregunto, le vuelvo a hacer la pregunta, oiga ¿la opinión de ese bufete y por tanto esas recomendaciones por su parte tenían peso, se tenían en cuenta por parte de ustedes?, ¿o eran unos escribanos como era la impresión que trasladaban?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Bueno. He dicho antes que el papel de Gómez-Acebo & Pombo, de las personas de Gómez-Acebo & Pombo que han estado en éstas y en otras operaciones en nuestra época asesorando al Gobierno, ha sido un papel relevante. Insisto, del cual yo me siento muy orgulloso de haber podido tener contacto con esas personas y aprovecharnos de su conocimiento, experiencia y demás, ¿vale?

Nosotros planteamos con ellos establecer el marco legal, jurídico de la operación para tomar las decisiones. Lo que sí le puedo decir es que el señor que estuvo aquí hace dos días no participó en modo alguno en ninguna de esas conversaciones, yo no le conozco de nada, en mi vida le he visto.

Y lo que yo sí sé es que quién estuvo con nosotros fueron otros miembros del gabinete Gómez-Acebo & Pombo, del bufete, otros socios del bufete y en concreto el Sr. Rubén Ferrer, que incluso me acompañó a mí a la reunión de Zurich y estuvo todo el tiempo asesorando la reunión de Zurich y digamos a criterio propio.

Jamás, jamás, jamás nos plantearon digamos evitar resolver la prenda, jamás nos evitaron eso. Nos plantearon la posibilidad de conseguir mejores garantías. Pero insisto, eso es una, la decisión se toma en un contexto concreto y en unas circunstancias concretas, y es una decisión donde influyen, importan mucho las aportaciones técnicas, pero al final también tienes que tomar una decisión en función de la oportunidad y de las circunstancias. Y en función de esa oportunidad y esas circunstancias, se aprobaron las garantías que consideramos oportunas. Y el propio bufete lo planteó, lo peleó, estuvo con nosotros hasta el final entendiendo que en un marco de negociación era lo que se podía conseguir.

Insisto el marco temporal, que es muy importante, estábamos con la espada de Damocles encima de la cabeza para evitar el embargo del club y estábamos con la espada de Damocles por encima de la cabeza para reforzar deportivamente el club, y quedaban muy pocas horas digamos. Y por tanto a la hora de negociar y de conseguir acuerdos las circunstancias imponen e imponen mucho, el logro de eso. Y por tanto insisto que esa fue la circunstancia.

Yo no entiendo, no puedo entender porqué a esta Comisión ha venido una persona que no participó en modo alguno y tampoco entiendo su actitud, ya le adelanto.

Antes me ha leído usted una serie de derechos y de obligaciones, aquí ha habido un acto gravísimo antesdeayer, gravísimo que está contemplado en lo que me ha leído. Hablo del secreto profesional, y ya le anuncio, nosotros, yo en concreto, voy a poner en antecedentes de esta circunstancia al Colegio de Abogados, porque me parece que lo que ha pasado aquí es gravísimo. Y ustedes vieron al día siguiente otra persona de otro bufete más prudente, precisamente en no desvelar su secreto profesional, es gravísimo.

Y yo no entiendo, yo no entiendo, insisto por qué viene una persona que no tiene nada que ver con la operación, que no participó en la operación. Bueno, sí lo entiendo, porque es justo desde que está este Gobierno actual, que empieza a trabajar con este Gobierno esa persona en concreto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Como dirían en mi pueblo ¡Amigo!, ¡amigo! Las cosas tienen siempre un porqué y un inicio porque es cierto que el señor abogado de Deloi o de Deloitte, creíamos que se amparaba en ese derecho a no contestar, pero no es menos cierto que en algún momento hizo alusión a ese secreto profesional y se amparó.

Pero mire, vamos a seguir con el asunto. Luego, luego, digo luego, dando por conocimos los hechos, pues todo se derrumba, todo se derrumba. Hay un momento en que el contrato se rompe y antes de hacerle la pregunta, además se me acaba de ocurrir otra, porque lo vengo defendiendo también estos días. Luego todo se derrumba, he dicho, y todo se rompe ¿quién lo rompe, usted como miembro de Gobierno, algún miembro de Gobierno o los mercaderes que estaban en la otra parte?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero no entiendo la pregunta, rompe...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: La pregunta es cuando se rompe el acuerdo, cuando todo empieza a fallar.



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¡Ah!, bueno.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Cuando porque..., sáqueme de la duda, si no llega a pasar nada, pues hoy el club estaría en la situación correcta, pero no lo está.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí, ya entiendo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Luego, ahí de repente, de las tres, cuatro patas que tiene todo aquel acuerdo, algo se rompe. Y yo he defendido aquí y lo sigo defendiendo con cierta vehemencia, que me da la impresión de que no fueron los políticos los causantes de la ruptura. Pues si no fueron los políticos, fueron los empresarios, la otra parte y eso es lo que le acabo de preguntar.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: En su opinión quién fue el que rompe la baraja, como se suele decir.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Evidentemente quien incumple los acuerdos y quien incumple los acuerdos, en el caso concreto, en la relación con el Gobierno, quien se compromete a hacer una serie de pagos al Gobierno y no lo ejecuta. Es decir, el primer pago se hace en efectivo mediante un talón, que se entrega el día que se firman los documentos en Santander y que ése es el primer pago que se hace ¿no?

El siguiente es en el plazo que estaba previsto, el primer plazo, el Sr. Alí, ya no lo paga y lo que ponemos en marcha, cogiendo los acuerdos firmados en enero, es la ejecución del aval.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que cuando todo se derrumba, por decirlo de alguna manera; pues ustedes echan mano de esas garantías.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Echan mano de esas garantías y entonces, porque lo he oído dejan todo allí parado y llega el Sr. Cabetas y ejecuta el aval.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿El Sr. Cabetas ejecuta el aval? Imposible.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es que lo he oído.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. Yo también lo he leído y es falso.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es falso.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo lo he leído dos veces.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quién ejecutó entonces el aval, Sr. Agudo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Es absolutamente falso. Le voy a decir porqué es imposible. Porque en cualquier circunstancia, el Sr. Cabetas nunca hubiera podido ejecutar el aval ¿sabe por qué? y no lo hizo, ahora le explicaré también porqué. No lo hizo porque quien tenía que ejecutar el aval, era el responsable de una empresa que se llama CANTUR y que yo sepa, el Sr. Cabetas era Consejero Delegado de una empresa que se llama SODERCAN y no CANTUR. Punto uno.

Cuando..., voy a ser preciso porque me gustaría no equivocarme en las fechas. Cuando el Sr. Alí incumple, es el 26 de abril del año 2006, perdón 2011, ¿vale?, que finaliza el pago, el plazo para el pago, primer pago por valor de uno coma trescientos cincuenta mil euros, un millón trescientos cincuenta mil euros; 26 de abril, se inicia, digamos, acaba el plazo para pagar 1.350.000 euros por el Sr. Alí. En ese preciso momento se inicia el proceso de requerimiento al Sr. Alí para que pague, en ese preciso momento, en ese día y lo hace quien lo tiene que hacer, el Sr. Higuera, responsable de CANTUR.

Segundo, el 6 de mayo culmina el proceso de ejecución. En esa fecha, el responsable de CANTUR, Sr. Higuera, firma el requerimiento dándole un plazo de tres días, a Credit Suisse para que ingrese en la cuenta de CANTUR el montante del aval, por valor de 1,5 millones de euros. Y el ingreso se realiza en las cuentas de CANTUR el 15 de mayo del año 2011. No habían sido las elecciones, no estaba aquí el Sr. Cabetas ni estaba de Presidente el Sr. Ignacio Digo, Diego, perdón.

Quien diga que el aval se ejecutó por el Gobierno actual, miente. Miente y estamos en la sede del Parlamento de Cantabria, no en la barra de un bar. Aquí ha habido personas que por dos veces han reiterado, al menos que yo conozca,



que el Gobierno actual ejecutó ese aval. Es falso, radicalmente falso y le acabo de dar las fechas con toda precisión. Y supongo que en los documentos y en los informes de CANTUR constará y demás, lo que le acabo de decir.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues entonces, Sr. Agudo, si el Gobierno anterior pone en marcha los mecanismos de garantía ¡hum!, a riesgo de ser reiterativo, ¿me puede resumir pues bien, cuál era la situación, en mayo-junio, en junio más bien de 2011, justo después de las elecciones en las que otro Partido alcanza la mayoría y por tanto tiene que asumir la formación de un nuevo Gobierno? Es decir, ¿en qué momento está este proceso del Racing, en qué situación está en ese crítico momento donde se prevé una transferencia de poderes?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues está en una situación delicada, muy delicada. De nuevo, estamos hablando de mayo, junio del año 2011, le hablo del Racing, situación de nuevo delicada, con relación al Gobierno, pues porque es una situación comprometida y desde luego nos encontramos ante el dilema político de intervenir o no intervenir en el Racing, desde el punto de vista político, desde el punto de vista de la Administración en el Racing.

Yo cuando hago el traspaso de poderes con mi sucesora, en mí, bueno en mí, en lo que era el despacho y lo que es el despacho también actual de la Consejera, creo que sigue siendo el despacho de la Consejera actual, pues ponemos en común una serie de situaciones y demás y entre ellas, especialmente, específicamente, la situación del Racing.

Y le planteamos, le dijimos como está la situación y el dilema que se puede plantear o las salidas que se pueden plantear desde mi punto de vista: intervenir, es decir, ejecutar la parte que quedaba todavía de los acuerdos; es decir, recuperar las acciones, por parte del Gobierno o no.

Y como dije, el Gobierno de Cantabria tomó una decisión. El Gobierno de Cantabria actual tomó una decisión, que es la que todo el mundo conoce. Y ya está. E insisto, yo esa decisión, la puedo respetar, pero lo que no estoy dispuesto a aceptar es que el mochuelo nos lo cargue a los demás, de las consecuencias de esa decisión.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues entonces le pregunto. Mire, por insistir no pasa nada ¡eh!

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No pasa nada porque sirve para dejar firmemente aclaradas algunas cuestiones. Y en ese sentido el otro día el Sr. Montalvo nos decía que no entendía la actitud del actual Gobierno, nos lo decía él en el tratamiento que le está dando a las cautelas que el Gobierno anterior, es decir, ustedes, que usted formaba parte; se tomaron ante cualquier contingencia que pudiera surgir. Nos han hablado incluso, él, el Sr. Montalvo, de los diversos caminos que el asunto puede tomar a tenor del resultado del Juzgado 55 de Madrid.

También nos lo ha comunicado el actual Presidente creo que es del Racing, el Sr. Lavín. No son nada halagüeños, desde el punto de vista de la parte pública, lo que puede salir de ese Juzgado. También nos han hablado aquí, ahora que le hemos nombrado de las gestiones del Sr. Cabetas en el proceso, yo creo que no con mucho acierto, visto lo visto de las gestiones. Se fue sin haber acabado el tema. También incluso, fíjese, no lo he traído, pero lo tenía aquí el otro día. Alguien ha llegado a publicar que el club ha sido ofrecido al Banco de Santander y que el Sr. Botín decía que con Fernando Alonso tenía bastante. Y tendrá razón.

Pero yo creo que usted abunde en este sentido y nos traslade en su opinión, si es que no lo ha hecho ya y si lo ha hecho ya, lo vuelve a repetir, por favor ¿cuál hubiera sido su proceder de seguir teniendo usted la responsabilidad que tenía entonces?, ¿qué decisiones hubiera tomado usted de seguir formando parte del Gobierno? Y también le pregunto, porque me ha parecido que algo ha mencionado ahora, ¿si trasladó al nuevo Gobierno esas posibilidades? Y si lo hizo ¿con quién trató exactamente o con quién cambió impresiones en cuanto al modo operativo a seguir para garantizar un poco pues todo el proceso de acuerdos que se habían tomado?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: si son muchas preguntas, se las repito.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, creo que está claro.

Yo hubiera propuesto de nuevo, intervenir, intervenir utilizando los acuerdos firmados al día siguiente de Zurich aquí haciendo uso de la última garantía que se tenía, que era la recuperación de las acciones por parte del Gobierno y o a la vez, buscar un tercero que se hiciera cargo de esos derechos, es decir, un inversor que pudiera hacerse cargo de esos derechos si hubiera algunas posibilidades.

En aquellas fechas, el Gobierno actual incluso decía que había inversores interesados, pues lo podía haber hecho perfectamente. Podía haber cogido las acciones y haber cedido el derecho a esos inversores interesados, si los había. Pero lo manifestó, creo, el Presidente del Gobierno, si la memoria me falla, no tengo ningún inconveniente en rectificar, si



alguien me demuestra que lo que estoy diciendo no es verdad. Pero creo que dijo que había gente interesada en la compra del club, lo tenía. ¡Pues muy bien!, me hago cargo del equipo, me hago cargo de las acciones, perdón, y se lo cedo a ese tercero, porque está contemplado en los acuerdos, creo que es el punto 7 del protocolo y ejerciendo primero, el punto 4.

Yo le planteé, como le he dicho antes, la situación del club, más cosas de la situación económica, de la Consejería, de tal, de mis competencias, a la actual Consejera y le expliqué esta situación del club y cuál era a mi parecer los dos caminos que había y cuál hubiera sido lo que yo hubiera hecho. Pero ésa es mi opinión y mi orientación política. Es decir, simplemente era no un consejo ni nada, simplemente un comentario, porque después ella era el Gobierno, era quien tiene la capacidad para tomar decisiones, como se crea conveniente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya, pero parece que el actual Gobierno o la Consejera, escuchándole a usted, digo, tomase un rumbo adecuado.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo creo que el Gobierno tomó dos decisiones. Una decisión, no intervenir. Pero otra decisión desde mi punto de vista más grave. Una segunda decisión es requerir, mediante un comunicado público a todos los medios de comunicación, al Racing, a que presentara concurso de acreedores. Y creo que ésta última cuestión es tremendamente negativa y si tengo ocasión me explicaré con más detenimiento.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues mire por donde ésa era la siguiente pregunta que tenía yo aquí, ¿qué le pareció a usted la decisión del Gobierno de llegar a instar, -además que lo hizo mediante un comunicado público-, instar, -digo-, al Racing a presentar un concurso de acreedores?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues mire, que un Gobierno mediante un comunicado público le diga a una empresa privada que tiene que presentar un concurso de acreedores, me parece inconcebible. Me parece una falta básica de seguridad jurídica, propia más de un gobierno populista y o autoritario.

Y la cuestión es la siguiente. Si tenemos una empresa privada que el propio Gobierno dice y lo dice al decir que tiene que presentar concurso de acreedores, que no es viable ¿cómo esa empresa va a encontrar a alguien que lo refinance o que quiera invertir en ese club? Le lleva directo al camino de la quiebra, directo al camino de la quiebra.

Y lo más importante no es eso, lo más importante es que pone en riesgo el interés público por valor de 20 millones de euros; el interés de una empresa privada Racing Club y el interés, las emociones, los sentimientos y la ilusión de miles de personas que siguen al Club. ¿Por qué digo que pone en riesgo 20 millones de euros? Porque teniendo en cuenta los incumplimientos y las circunstancias del club, lo que queda de pagar de crédito participativo, más la situación de la titulación de la marca, que han tenido que provisionar. La suma de ambas dos cosas, estará en torno a los 20 millones de euros. Y la consecuencia, la causa, perdón, está en la decisión del Gobierno actual de decir mediante un comunicado público, que una empresa privada de Cantabria no es viable y que tiene que ir a un concurso de acreedores.

En ese contexto, insisto, nadie, nadie con dos dedos de frente, se puede acercar a una recuperación, a una situación, como de refinanciación de la situación o de invertir.

El único que tenía capacidad, legitimidad, fuerza y demás para conducir la situación complicada del mes de mayo de 2011 era el Gobierno, para evitar la fractura social, para aunar voluntades, para conseguir si de verdad había inversores, pues convencerlos a través de ejercer los derechos que estaban contemplados en los acuerdo de Zurich y del día siguiente, firmados en Santander.

Ése era el que tenía la capacidad de verdad de pilotar un transito complicado, sin duda; con riesgo también; difícil, claro que sí, claro que sí. Pero gobernar es arriesgarse. Gobernar es tomar decisiones. Gobernar es saber dónde están los elementos prioritarios, o no. Eso es gobernar. Aún a riesgo, aún a riesgo de que haya cosas que no salen perfectas. Aún a riesgo de eso.

Por tanto -insisto- desde mi punto de vista, la situación actual del Club, en los términos económicos de fractura social y demás, tiene un, digamos una causa. Y esa causa -insisto- es una decisión política, no intervenir; y otra decisión política, sacar un comunicado público, un comunicado público del Gobierno diciendo que una empresa privada tiene que presentar concurso.

En fin, aquí se ha muerto hace poco un populista, ¿verdad?; pues yo no sé de qué estamos hablando.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya, pues entonces, entiendo que no lo comparte. Vamos, que no comparte la decisión de adoptar ese concurso.

Pues tengo que citarle una vez más, pero es que el Sr. Pernía nos dijo el otro día que ni tan mal estaba, que estaba correcto, que no había más remedio. En cambio, su opinión, la opinión suya que me parece un tanto..., no voy a decir más



profesionales, voy a decir más desinteresada, más desinteresada es contrario a eso. Porque como ha explicado conllevaba ciertos riesgos.

Pero fíjese, a mí se me ocurre también que pueden darse más supuestos. Más supuestos. Imagínese que si dejamos que se hunda el Club, ¡hum!, con lo cual vale cero. Además le hecho la culpa al Gobierno anterior, con lo cual gano políticamente. Y ya por fin recupero el club, le compro el club a precio cero, ¡eh! o muy barato. Y si soy un poco avisado incluso encuentro un inversor al que se le coloco y me llevo una plusvalía.

¡Hombre!, esto yo soy un neófito en estas cosas, pero sé que hay por ahí cada ingeniero para montar estas cosas, que me dejan asustado. Ingenieros financieros, dice el Sr. Bedia, que seguro que sabe más que yo de ello... Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Veo que volvemos a las andadas. Por favor, eviten esta discusión entre escaños.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, si no estamos discutiendo...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno, o estas intervenciones que cualquiera puede hacer un comentario, siempre y cuando que no sea excesivamente en voz alta o interrumpa el otro; pues todo el mundo lo está haciendo continuamente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Al final me está llamando la atención a mí, o al señor Bedia?

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Le estoy llamando la atención a ambos. Que quede bien claro, a ambos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Porque yo estoy en el uso de la palabra.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Vamos a ver, vamos a matizar las cosas. El comentario del Sr. Bedia, podría haber sido en un tono un poco más alto de lo normal y le ha podido interrumpir a usted, pero tampoco ha sido nada de particular para lo que se oye siempre el Plenos y en Comisiones. Por lo tanto es algo voluntario suyo el darse por aludido. Yo le digo que no tiene tanta importancia como para darse por aludido. (Murmullos)

Le ha contestado, pues nada, siga, siga por favor, vamos a lo esencial, por favor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No se preocupe, Sr. Presidente. Si lo único que ha hecho ha sido puntualizarme. Y yo he retomado el asunto. Lo ha llamado ingeniería económica...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Financiera.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Efectivamente o financiera, financiera, perdón; financiera, que es lo único que he dicho. Pero, sino, no me ha molestado el comentario que hizo ¡eh!, para nada. Es decir, con esos supuestos, que yo jugaba como neófito ¡claro!, luego se me escapan todas las cuestiones legales y todo esto. ¿Pero pudiera darse, o no puede darse eso, Sr. Agudo? Usted de esto sí sabe, ¡eh!

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Puedo pensar que alguien tenga en la cabeza ese cuento de la lechera. Pero le voy a plantear otra cuestión. Es decir, el Racing entra en concurso, los administradores concursales han hecho su dictamen, está pendiente de la solución por la vía judicial, de lo Mercantil. Ha habido una quita y un aplazamiento de una..., no me sale la palabra, de pago. Pero el Club tiene que hacer frente, en un tiempo a una serie de pagos. La pregunta es: ¿van a generar recursos suficientes para pagar lo que tienen que pagar? Esa es la pregunta.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Si quiere se la hago, pero ya que la ha planteado, contéstela.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues yo creo que tal y como están las cosas, salvo alguna... Es decir, usted me ha dicho que a coste cero; pues ya le digo que a coste cero, no. Porque el Club ahora mismo no tiene capacidad y no lo va a tener en un plazo prudencial, salvo alguna circunstancia sobrevenida y no parece, para generar recursos, para hacer frente a los pagos que en su día tendrá que hacer como consecuencia del concurso.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Ahhh!

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Con independencia del día a día, ¡eh! Entonces, ese es un problema. Salvo que venga, pues eso, alguien que realmente no lo haga a coste cero, sino con una importante cantidad de inyección económica.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Correcto. Lo he entendido. Ese puede ser el verdadero reto que hay ahora.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Exacto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Mire, hay una cuestión que tal vez sea solo un rumor. Pero como sabemos todos que los rumores, a veces a fuerza de repetirlo, como las mentiras, a veces crean opiniones, a pesar de partir de un error y acaban desdibujando la realidad. Le quiero pedir que me dé su opinión y se lo pido utilizando además el lenguaje de la calle, para que cualquiera nos entienda. El otro día además el Sr. Montalvo fue muy gráfico en esto y lo dijo muy claramente. Así que la pregunta es: ¿Cree usted que el Sr. Alí se ha llevado dinero del Racing?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿No?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo creo que no, todo lo contrario. El Sr. Alí, que yo pueda contar, ha invertido aquí unos cuantos millones de euros. Cuántos exactamente, no lo sé; porque no sé lo que ha podido pagar al Sr. Montalvo. No sé, no sé si él lo dijo en la Comisión cuando vino. La he leído, pero con ese nivel de detalle no.

Lo que sí sé es que la aportación del Sr. Alí ha supuesto casi dos millones de euros de ingresos a CANTUR y 1,8 millones de ingresos a la Agencia Tributaria de la Comunidad Autónoma, perdón del Estado. Es decir, él ha aportado recursos. Ha hecho inversión. Es decir, no ha sido lo que se llama, no ha habido por su parte recuperación de esos recursos, de ese dinero; porque no hay capacidad en este momento. Por tanto, no se ha llevado dinero, sino que ha puesto dinero.

Es decir, por tanto, y yo no sé cuánto; pero ya digo, dinero público que ha entrado en las arcas públicas o en empresas públicas como consecuencia de la operación que hemos hecho, -insisto- cerca de dos millones en CANTUR; aproximadamente dos millones en CANTUR y 1,8 millones de euros, en la Administración Tributaria del Estado. Que lo realizó en febrero del año 2011. Y lo de CANTUR, pues con la ejecución del aval se realizó, se culminó, en mayo de 2011. De entonces para acá, nosotros ya no estábamos en el Gobierno y lógicamente no ha habido ningún ingreso en esas circunstancias.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que un millón y medio es el procedente del aval.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El aval de Credit Suisse, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues fíjese, el otro día estando aquí el Sr. Montalvo -son anécdotas que conviene recordar, ¿no?- él decía que no había leído las garantías que planteaba Credit Suisse para el Sr. Alí. No las había leído, dice. Decía que se las leyó el Sr. Egusquiza, que él no las leyó. Y que en todo caso advertía que no ponía en duda las palabras del Sr. Egusquiza. Supongo que usted en cambio sí las leyó. Pero lo curioso es que se ponía en tela de riesgo, o en tela de juicio, perdón, se ponía en tela de juicio aquellas garantías. Pues me parece que ha quedado claro y desmontado, la posibilidad de que las leyese o no el Sr. Montalvo; las leyese el Sr. Egusquiza o cualquier otro, el aval sí se cobró.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí. Lo acabo de decir. No es que se cobró, es que se ingresó en las arcas de CANTUR el 16 de mayo del año 2011, pasando previamente por los requerimientos y los plazos previstos en los documentos firmados en finales de enero de 2011, aquí en Santander, en las oficinas de los campos de Sport de El Sardinero.

EL SR. PÉREZ TEZANOS. Bueno, pues mire, ya por terminar. Quiero creer que según usted, por parte del Gobierno, del Gobierno de entonces, se fue escrupuloso en lo acordado, se fue escrupuloso en lo firmado y más aún en lo comprometido. He querido entender eso, ¿no es así?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues mire, Sr. Agudo, y le pido que me corrija si me equivoco. Hay varias partes implicadas en este asunto; yo reitero este asunto, esta cuestión. Las otras, aparte del Gobierno, nadie me va a hacer creer que son una ONG sin ánimo de lucro, para nada. Nadie me va a hacer tragar que no tienen cada uno sus propios intereses. Ni nadie me va a hacer creer que habiendo por medio dinero, prestigio personal, algo de poder supongo y seguramente otros tipos de intereses, pues como digo nadie me va a hacer creer que estos señores que forman la otra parte del reparto sean unos angelitos que como dije ayer pasaban por aquí y que sus respuestas por lo tanto aquí sean aciertas al 100 por ciento.

Dicho esto porque así lo creo y quiero que quede constancia, le pregunto a usted Sr. Agudo: ¿A qué cree usted que obedece que en vez de cerrar filas, en vez de pelear todos los que estamos implicados en la parte pública, sean del color



que sean, por una correcta resolución, en vez de aunar esfuerzos en defender la parte pública parezca -y si lo parece es porque es así- parece digo que el Gobierno actual no tome ese camino y en cambio esté enfrascado en buscar culpables entre los propios políticos y se olvide de ese otro resto de actores. Lo que conlleva bajo mi punto de vista es un beneficio, o la búsqueda de un beneficio político, pero la pérdida de la parte pública y del prestigio probablemente de un Club. ¿A qué puede obedecer esta tendencia tan maligna que se detecta?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire, ya le he dicho al principio de todo de esta tarde que el Racing, se ha debatido en esta misma sala hace muchos años, la intervención de otro Gobierno en su salvación, con puntos de vista críticos y demás. Pero eso no evitó que hubiera una comunión entorno a salvaguardar una entidad deportiva como el Racing con lo que significa.

Mire, esa entidad deportiva y esa falta de comunión en el ámbito estrictamente político se empieza a romper cuando el Gobierno nuestro decide intervenir en el Racing. Y en este Parlamento y en medios de comunicación hemos asistido a debates muy críticos con la posición del Gobierno que yo no cuestiono. Es decir, la decisión política de intervenir en una entidad puede ser discutida, por supuesto que sí; puede ser criticada, por supuesto que sí. Pero ya generó una polémica política.

Por cierto, polémica política que no era constante, no era una crítica constante y lo tengo demostrado. Usted sabe que yo trabajo en la Universidad y suelo hacer algo que se llama regresiones, líneas de regresión. Esa polémica política tenía más o menos virulencia dependiendo del resultado del Racing cada domingo, cuanto mejor iba el Racing en la clasificación, se amortiguaba la polémica; cuanto el Racing tenía más dificultades... -digo en este Parlamento- más polémica. Se nos acusó en aquella operación inicial de compraventa, la primera operación, se nos acusó de todo lo divino y de lo humano. Cuando tuvimos a nuestra disposición toda la documentación, trajimos a este Parlamento y aquí estará la documentación, se acabó la discusión.

Primero era que había ocultación, tenebrismo, falta de transparencia... Era un volumen de documentos bastante amplios, yo sé que cuesta leerlo todo y hay gente con capacidad para leerlo; que no lo estoy cuestionando, pero requiere un trabajo lógicamente, no se puede hacer en dos días ni muchísimo menos, porque requiere también cierto asesoramiento, cierta preparación. Pero insisto, ahí empezó -digamos- esa historia.

¿Y sabe por qué? Porque yo creo que con el Racing y como otras muchas cosas, el Partido Popular ha llegado a pensar que era de su propiedad. Que era algo que le era propio. No estoy hablando de términos económicos ni términos financieros, estoy hablando de sentimientos. Como eso y muchas cosas, esa es una opinión. Y creo que algo como que se le había robado -digamos- algo que era de su patrimonio, cuando en realidad todos, todos en el pasado y en la actualidad habíamos estado cerrando filas con lo que entendíamos que era un bien para la Comunidad Autónoma. Desde una opción crítica; sí, sin duda. Yo he estado aquí en esta sala cuando se planteó la reconversión social anónima deportiva y generando ese debate, y manifestaba mi opinión en el sentido de que había que graduar las ayudas; no ir contra las ayudas, sino limitarlas, definir las claramente, etc., en ese Club. Como están mis intervenciones en este Parlamento, no tengo ninguna duda. Y además lo he dicho aquí, en el Parlamento, y en medios de comunicación, en tertulias, en radios y demás. Y bueno, pues eso es; yo creo que ese es el panorama. Entonces se utilizó, se planteó como debate político, como pim pam pum político, algo que nos debería unir.

Es verdad que cuando el Racing estaba en la UEFA, todos iban con bufandas a los partidos; es verdad, eso sí es verdad. Pero después ya a ver como... Pero esa es la situación. Yo creo que el fondo de esto es una especie de sentimiento -que yo puedo entender- de alguien que le arrebatan algo que considera propio. Es una explicación a lo que yo creo que ha pasado desde que nosotros empezamos a intervenir en el Racing, porque fuimos absolutamente criticados aquí, en el Parlamento, y también fuera del Parlamento con argumentos yo creo que bastante poco sostenibles pero que aquí estaban. -Insisto- me llamaba muchísimo la atención. Yo cada vez que había un partido del Racing los domingos, por la noche ya me preparaba para el día siguiente en función del resultado: hoy toca Racing. Y no fallaba, ¡joiga!; no fallaba. Perdíamos, toca Racing.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, sí, déjeme pensar ¡hombre!... No me agobie, no me agobie.

De momento, no le voy a hacer más preguntas. Tengo alguna más aquí preparada pero me gustaría conocer primero otras opiniones antes de hacérselas. Así que se las dejaré para el segundo turno.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): S. Portavoz, lejos de mi intención de agobiarle; le voy indeciso entre apagar o no el micrófono y ésta es la razón de que le hiciera un simple gesto de que se definiera de una vez.

Pues bien, tiene la palabra para formular sus preguntas D. Iñigo Fernández en representación del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí.



Después de escuchar durante más de dos horas al Sr. Agudo, uno tiene la sensación de que -Sr. Agudo- usted prendió fuego a la casa y ahora le dice a los demás cómo hay que apagar el incendio, pero el fuego a la casa se lo prendió usted. Usted fue el autor del incendio; ahora puede dar todo tipo de explicaciones de cómo hay que apagarlo, pero el autor del incendio fue usted.

Yo quiero hablar de...; se ha hablado aquí de todo, de muchísimas cosas, no me parece mal; pero me interesa hablar sobre todo de los días aquellos del incendio, de los días en que usted dio fuego al Racing y de esos días quiero hablar. Me parece que es lo más relevante de lo que nos ocupa aquí estos días. Y por eso el hilo argumental de mis preguntas que ahora voy a pasar a exponerle tiene por objeto acercarnos a esos días y que usted nos dé las explicaciones adecuadas acerca de decisiones tan controvertidas como las que han llevado a la situación en la que estamos, eso es lo que me propongo hacer.

Yo, en alguna ocasión -no le niego- he hablado de que aquí todos los que han venido compareciendo le han venido señalando a usted con el dedo, en cuanto a lo que ha sido su protagonismo en toda la operación de entrada y salida del Gobierno en el Racing; de entrada, de búsqueda de compradores; de salida, de búsqueda de otros compradores; de facilidades para otros compradores. Su protagonismo ha sido absoluto, lo ha dicho aquí todo el que ha comparecido. Y yo creo que de las palabras de usted de esta tarde también se deduce, usted no lo oculta; es decir, usted ha llevado todo el protagonismo de lo que ha sido la operación de la intervención por llamarla de alguna manera, de la aventura de la intervención del Gobierno de Revilla, en el Racing.

Creo que podríamos arrancar desde cualquier fecha posible, pero dada la gravedad de las acusaciones que se hicieron contra usted hace aquí nueve días, ya se les he enunciado antes y usted las conoce de sobra, el Sr. Montalvo que dijo que usted le sugirió que se hiciera con las acciones del Racing porque de lo contrario no optaría al Ecoparque Besaya, y utilizó la frase "O te quedas con el Racing o te quedas sin el Ecoparque"

Dada la gravedad de esas afirmaciones del Sr. Montalvo que se refieren a una supuesta cena, que mantuvo con usted en La Bombi, me gustaría que se pronunciara sobre este asunto en primer lugar, por favor.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muchas gracias, Sr. Portavoz.

La primera parte no había pregunta ¿no?, ¿era una opinión, no?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ah, vale. Yo le quiero hacer una pregunta antes de empezar para tener las cosas claras, ¿me va a escuchar?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: A eso he venido.

Yo le voy a hacer otra, ¿me va a decir la verdad?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí, sí, sí, otra cosa es que no le guste, otra cosa es que no le guste. ¿Me va a escuchar? No, lo digo por una sencilla razón y esto creo que nos podemos entender. Porque a mí me parece muy bien que haga preguntas e incluso que exprese opiniones, me parece muy bien.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: De eso se trata.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, pero lo que no me parece tan bien es que después haga aquí una rueda de prensa y de por buenas las opiniones de una persona que ha mentido a este Parlamento, como le voy a demostrar.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo a usted no le he escuchado todavía.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, por eso le he dicho que si me va a escuchar.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo a usted no le he escuchado todavía y le estoy preguntando directamente sobre uno de los asuntos más polémicos que se han planteado aquí. Y le estoy dando la oportunidad de explicarse en relación a un asunto en el que usted ha salido muy mal parado y no procede de un comentario mío.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, en este momento lo único que quiero decir como Presidente es recordarles, es una cuestión técnica, que al tratarse de una comparecencia que está siendo grabada, que no es posible realizar la grabación si hablan simultáneamente, por favor, dense tiempo el uno al otro..., yo no quiero interferir para nada en los debates, de hecho creo que el Presidente cuanto más desapercibido pase es mejor, no tengo ni el más mínimo afán de protagonismo, eso se lo aseguro, pero sí es mi obligación velar porque las cosas se hagan desde el punto de vista formal correctamente.



No voy a interferir en la discusión, pero al menos mantengan un orden lógico de pregunta-respuesta, y también pueden hacer, exponer su filosofía del tema porque eso lo ha hecho todo el mundo y yo no lo voy a cortar ni a uno ni a otro, pero lo único que les pido es que lo hagan sucesivamente y no simultáneamente. Creo que se ha entendido claramente cuál es el único objeto de mi intervención. Y por eso les ruego que tengan en cuenta.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vale. Como usted bien dice y tiene razón Sr. Fernández, ha habido opiniones de una persona que se han vertido en esta Comisión que usted ha trasladado a través de una rueda de prensa fuera de aquí. Vale, de eso también quiero hablar, vale.

Le voy a contestar al Sr. Montalvo, pero me tiene que aclarar de qué parte, ¿aquella que carga contra el Gobierno actual? ¿aquella otra que carga contra el Sr. Cabetas cuando puesto por su gobierno y que se fue de aquí diciendo que había alcanzado todos los objetivos? ¿Aquella que carga contra el Sr. Pernía haciéndole responsable de todo? Parece que al Sr. Pernía le puso el Espíritu Santo, ahora que ha acabado el Cónclave, cuando es el dueño del club es el que tiene la posibilidad o no de quitarle en la dirección del club.

¿Qué clase de empresario es uno que no controla lo que hacen sus empleados y después le carga la responsabilidad? ¿Qué clase de empresario es uno que, siendo propietario de un club dice que toda la culpa de lo que ha pasado la tiene un subalterno suyo, después de mucho tiempo?

¿Quiere que le hable de aquella parte de su intervención cuando carga contra su padre? ¿quiere que también hable de esa parte? Sí, contra su padre, contra el padre del Sr. Montalvo, contra su propio padre, no el suyo. Sí, "Mi padre se lavaba las manos" se lo leo, ¿se lo leo?, ¿se lo leo? " y dejó el muerto", ¿se lo leo? Está ahí

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No me parece a mí que sea cargar contra su padre.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí, esa parte carga en su padre.

O aquella que dice que estuvo en una reunión, que fue al baño y cuando volvió del baño alguien le dijo que alguien había dicho que había dicho que no sé qué.

¿Pero cómo este Parlamento puede aceptar una acusación de esa gravedad, basada en un comentario de una persona que dice que fue al baño y que cuando vuelve del baño alguien le dice que otro ha dicho que no sé qué le va a pasar? Y este Parlamento acepta sin ningún tipo de reconvencción que una persona haga..., una parte de este Parlamento, una declaración de esta naturaleza. Estamos en la sede de la soberanía popular, estamos en la casa que representamos a todos los ciudadanos. Esto no es la barra de un bar y cuando alguien dice que yo estaba en una reunión, me voy al baño y cuando vuelvo me dice, ten cuidado que alguien ha dicho no sé qué; es un acto que me parece de lo suficientemente grave para hacer, digamos, carne de naturaleza a esta historia.

Y alguien además sale de esta sala y en rueda de prensa el viernes se hace eco de esas palabras, ¿cómo quiere que después la gente no crea en la política?

De todas maneras voy a la cuestión, voy al fondo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, se lo agradecería.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Con mucha precisión, el Sr. Montalvo ayudado en su frágil memoria por el Sr. Fernández, dice que coincidiendo con una cena que había en Madrid con motivo de FITUR, finales de enero del año 2006, que organiza el Gobierno de Cantabria, yo estaba con el Sr. Montalvo, cenando con él en un bar en Santander, extorsionándole, acusándole de un delito de prevaricación ¿vale? Diciendo que si no entraba en el Racing, digamos no entraría, no tendría... perdón... no, espere que no he acabado, que si no entraba en el Racing, su empresa no tendría derecho al Ecoparque. Es decir, me estaba acusando de un delito muy grave, de un delito de prevaricación propuesto en el transcurso de una cena que se celebra en Santander, creo que el 27 de enero del año 2006.

Pues mire, el 27 de enero del año 2006 yo estaba en Madrid en la cena de FITUR. Le he traído simplemente una nota de Europa Press, puede leer cualquier medio de comunicación de Cantabria de aquella fecha donde se contempla, podía haber traído el Diario Montañés, el Alerta, otros medios de comunicación; he traído una nota de Europa Press donde dice que entre los asistentes a la cena estaban varios representantes del Gobierno, entre ellos yo y estaba allí. No tuvo lugar esa cena, no existió esa cena el 27 de enero del año 2006, en La Bombi en Santander ¿vale? Con lo cual yo estaba en FITUR.

No, no, que no he acabado, jamás me he reunido para hablar con el Sr. Montalvo para hablar ni de Ecoparque ni de la entrada de su empresa en el Racing. Este señor no sabe de lo que habla y miente y ha mentido en este Parlamento, la cena no estuvo, no existió porque yo estaba en FITUR y lo puedo demostrar con noticias de prensa.



El Racing se vende el 29 de diciembre del año 2005, el 29 de diciembre ¿cómo le puedo yo estar planteando la entrada en el Racing a un señor el 27 de enero de 2006, si ya estaba vendido? Tengo aquí la escritura de compraventa y los acuerdos de accionistas, de ambas partes.

¿Se dan cuenta que esto no tiene ninguna lógica? Cómo le puedo estar planteando, “entre usted en el Racing a cambio de Ecoparque que sino...” cuando el Racing ya estaba vendido. Le he leído quiénes formaban el Consejo de Administración del Racing al día siguiente, el 30 de enero, no había ningún representante de la empresa, digamos... lo diré, Silver Eagle, ¿vale?

Y tiene a su disposición si lo quiere leer, creo que sí lo habrá hecho porque me consta que usted trabaja y trabaja mucho, el informe de KPMG que antes le he citado, donde establece cuáles son los criterios, lo procedimientos de la venta del Racing.

Supongo que más allá de mis palabras, la demostración palpable mediante una nota de prensa de Europa Press de que en esa cena yo estaba en Madrid, el informe de KPMG, el hecho de que el Racing estaba ya vendido cuando supuestamente yo le estaba condicionando la entrada en el Racing al tema de Ecoparque; pues evidentemente no tiene ningún..., este señor ha mentido y es muy grave porque ha mentido en sede parlamentaria.

A mí antes me han leído los derechos y los deberes y ya les anuncio, voy a ir a los tribunales porque me está acusando de un delito muy grave. No solamente eso, les voy a pedir a ustedes que también le lleven a los tribunales como conclusión de esta Comisión, por el bien de la democracia, de la institución, de la política y el decoro de un Parlamento como éste, porque este señor ha mentido.

Insisto que yo jamás he hablado del Sr. Montalvo para la entrada de su empresa en el Racing, jamás he hablado con el Sr. Jacobo Montalvo de Ecoparque. Yo sí he hablado con el Sr. Jacobo Montalvo para que se fuera del Racing, justamente para lo contrario.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Usted ha demostrado que no hubo una cena el 27 de enero, no que no hubo una cena; quiero decir que, en primer término ha demostrado que no hubo una cena el 27 de enero no que no hubo una cena.

Luego yo le iba a preguntar; cuando ha dicho: el 27 de enero no hubo esa cena, imposible porque yo no estaba. Yo le iba a preguntar, si esa cena se produjo en alguna otra ocasión, en alguna otra fecha ¿Se ratifica en que nunca cenó con Montalvo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Se ratifica él que fue...?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Usted, digo usted...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no yo digo...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Él ya habló lo que tenía que hablar...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, es que han sido ustedes muy precisos. Hablaron de FITUR...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, no, él no dijo FITUR, lo dije yo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¡Ah!, pues mejor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, porque...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mejor, mejor...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Él dijo: eran las fechas de unos días que hay en Madrid una cena. Y dije yo: a lo mejor fue en FITUR. Él no dijo ningún día.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya, ya, ya. Y él dijo: sí...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si lo ha leído lo sabrá.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, es FITUR. Y ya le he dicho que él tenía una memoria frágil y usted se la

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, le dí la idea que podía ser ese día, como era un día que iban todos a Madrid y cenaban con los Ministros...



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí, fue pura casualidad.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Quinientas personas allí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pura casualidad. Usted dice que coincidiendo con FITUR, él estaba en Santander conmigo y yo digo que yo estaba en Madrid.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Que yo no lo he dicho, que lo ha dicho él. Él ha dicho que se reunió con usted en un día que había una cena en Madrid. Yo le dije: sería el día de FITUR. Dijo: no sé... Bien, vamos a lo que vamos. El 27 de enero no hubo tal cena ¿Usted ha cenado con Jacobo Montalvo en alguna ocasión en La Bombi?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¡Ah!, amigo...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Cómo que: ¡ah! amigo? ¿Eso es un delito?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Usted acaba de decir que no.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo he dicho que el 27 de enero coincidiendo con FITUR, yo estaba en Madrid.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Correcto.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y es lo que he dicho. Y le digo lo siguiente: jamás, jamás he hablado con el Sr. Jacobo Montalvo ni del Racing ni de Ecoparque en aquellas fechas. Yo hablo con el Sr. Jacobo Montalvo a partir de su incorporación al Racing, que se celebra en marzo aproximadamente del año 2007. A partir de ahí, y no ese día. Y sobre todo, y sobre todo especialmente a partir de que su empresa matriz, Silver Eagle, entra en concurso para presionarle - como quiera llamarlo- para decirle que tenía que poner en venta el Club, en un momento que el club estaba en la UEFA y tenía un valor, eso es lo que le quería decir...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ya llegaremos ahí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo con el Sr. Montalvo no he hablado para que entre en el Racing, he hablado para que salga del Racing.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien. Le voy a hacer una secuencia de preguntas, a ser posible rápida.

Demuestra usted, le creo cuando aporta esas pruebas, que el 27 de enero usted no se reúne a cenar con Jacobo Montalvo. Le pregunto: ¿más allá que fuera el 27 de enero u otro día, usted cena con Jacobo Montalvo, en La Bombi?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo recuerdo si he cenado alguna vez con él. Yo lo único que le digo y eso...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No pongo en duda su palabra...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo lo único que no lo recuerdo. Lo único que le digo es que yo no puedo estar hablando con el Sr. Jacobo Montalvo ni el 27 ni el 28 ni el 29 ni el 30 ni el 31 que entre en el Racing porque el Racing está vendido ya, en diciembre de 2005.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si a mí, si es el 27 de enero o el 25 enero me parece irrelevante. Lo relevante me parece el contenido de lo que él manifiesta que usted le dice...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Pero cómo voy a entrar yo a hablar de que condicionar una decisión, suponiendo que pudiera tener capacidad que no la tenía, pero condicionar una decisión a cambio de entrar en el Racing, cuando el Racing ya estaba vendido, con independencia de la fecha?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vale. Yo le pregunto: ¿usted cena con Jacobo Montalvo? Y usted me dice que el 27 de enero yo. Yo le pregunto: ¿usted cena con Jacobo Montalvo en La Bombi algún otro día? No lo recuerda. Perfecto. No lo recuerda. Me parece que la fecha es irrelevante, me parece que lo relevante...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, era relevante porque era FITUR.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, correcto. Yo le vuelvo a preguntar, ¿usted cena con Jacobo Montalvo en La Bombi algún día?



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Alguna vez habré cenado, no lo sé.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Alguna vez habrá cenado. ¿Puede alguien creer que usted cena con Jacobo Montalvo y no hablan del Racing?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí, porque el Sr. Jacobo Montalvo, en aquellas fechas de las que estamos hablando 2006, 2007, no pinta nada, no pinta nada ni en el Racing ni en su empresa, no pinta nada.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Correcto.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No pinta nada, no pinta nada.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Acaba haciéndose cargo Jacobo Montalvo de las acciones del Racing?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, en no sé cuándo, pero sí lo acaba haciendo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Después...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿A quién se adjudica el Ecoparque Besaya?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: A Alcalá 120.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Que es una empresa de la familia Montalvo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: En ese momento sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. Alcalá 120 es una empresa participada en un 50 por ciento por Caixa Cataluña, cuyo presidente es Eduardo Aznar, de Caixa Cataluña y a Silver Eagle, mediante un concurso público, de adjudicación de acciones, donde participan en la petición de información un importante número de empresas y donde al final presentan, digamos se presenta al concurso dos empresas, dos grupos, el grupo Alcalá 120 y el grupo digamos ASCAN, ¿vale? Y después de una deliberación en CEP, utilizando una serie de parámetros, se adjudica al grupo Alcalá 120, por una razón importante, porque era un proyecto financiero, no constructivo. Y aquí, este grupo traía detrás un banco, que era Caixa Cataluña. El otro grupo no traía un banco detrás. Porque era un proyecto financiero, insisto, no constructivo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Cincuenta por ciento de Alcalá 120, pertenece a SEOP.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Cuál?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, me acaba de decir que el 50 por ciento pertenece a SEOP, o sea a Montalvo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: A SEOP, sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien. Entonces tenemos, que el 27 de enero usted no cena con Montalvo, según acredita. Que a lo mejor en alguna otra ocasión sí ha cenado en la Bomba, en la Bombi con Montalvo; eso no sabe determinarlo. Que unos meses después Montalvo se queda con las acciones del Racing. Que un periodo de tiempo después, a la empresa en la que participa Jacobo Montalvo se le adjudica el Ecoparque Besaya. Y finalmente, como capítulo último de la novela, que los tribunales tumban la adjudicación que hacen ustedes del Ecoparque Besaya a Alcalá 120, por entender que fue una adjudicación irregular y no ajustada a derecho. Esta es la secuencia.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, pero está equivocado usted en muchas cosas.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Puede estarlo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y lo voy a explicar. La familia Montalvo y no Jacobo Montalvo, la familia Montalvo se hace con las acciones del Racing a finales de 2006, principios de 2007. Ecoparque se adjudica antes no después. Por tanto primer error.

Se adjudica en octubre, noviembre, no caigo, de 2006. El primer Consejo de Administración, el primer Consejo de Administración de Ecoparque donde ya aparece Alcalá 120 se celebra el 1 de diciembre del año 2006. Punto uno. Por



tanto, y la familia Montalvo, como consecuencias de desavenencias entre los socios de Dumviro se hace con el control de Dumviro y con ello después del Racing posteriormente. Punto uno.

Punto dos. Le explico, el proyecto Ecoparque no es un proyecto constructivo, lo que sale a concurso no es la construcción de viviendas o de polígonos industriales, lo que sale a concurso es la venta de acciones de una empresa pública llamada Ecoparque, para desarrollar un proyecto de interés público por el Gobierno. Compramos las acciones de una empresa para esto. Y eso eran viviendas de carácter social, polígono industrial, recuperación medioambiental, etc. Todo eso, por cierto, está en este Parlamento, porque yo ya lo he explicado, lo he explicado dos veces. A petición propia, dos veces, a petición propia. Por tanto, no hay nada que ocultar.

Tercero, está usted equivocado con el tema de la sentencia. La sentencia no cuestiona la adjudicación, no, no, no, está equivocado, lo que cuestiona es el pliego de condiciones, no la adjudicación. Y lo cuestiona, fíjese usted lo que es la vida, lo cuestiona por una denuncia que presenta una empresa, atiéndame que esto es importante, ¡eh!...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Estoy escuchando.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí, no me cabe duda. Lo cuestiona una empresa que es propiedad cien por cien de Azsa, antiguas minas de Rocín. Cuestiona el pliego de condiciones, no la adjudicación, que no se plantea ese debate, cuestiona el pliego de condiciones.

Y ¿sabe por qué?, porque no estaba de acuerdo con que el Gobierno le pagara lo que no le quería pagar. Porque nosotros estábamos defendiendo el interés público, porque quería sacar la mina más dinero por los terrenos. Le había sacado ya un pequeño pellizco importante al Gobierno anterior, por cierto, el Gobierno anterior que toma decisión y firma en el tránsito de un gobierno a otro, de una gobierno a otro, después de perdidas las elecciones, o un cambio de gobierno en el año 2003, entre las elecciones y la toma de posesión del nuevo Gobierno, el anterior Gobierno llega a acuerdos con Azsa que luego tenemos que pagar los que venimos detrás, eso sí que fue una herencia, ¡eh!, eso sí que fue una herencia, sin soporte presupuestario de ningún tipo.

Pues no contentos con eso Azsa, a través de una empresa denuncia en los tribunales que no está de acuerdo con el pliego de condiciones. La juez le da la razón y por tanto paralizamos el proyecto. No recurrimos la sentencia y no recurrimos la sentencia por una sencilla razón, porque el contexto había cambiado y la situación económica hacía difícil que fuera viable ese proyecto. Pero también la juez, la juez en su sentencia dice textualmente, que lo envía la sentencia a la fiscalía por si hubiera motivo de delito. ¿Vale? Le recomiendo que se lea el escrito de la fiscal, sobreyendo la causa, es durísimo contra la propia jueza, durísimo. Y el tema está juzgado. Ahora, que usted lo quiere volver a juzgar otra vez, a) lo quiere volver a juzgar en términos políticos, está explicado, está explicado en este Parlamento por mí varias veces, antes de las últimas elecciones y ahora también.

Lo que se cuestiona no es la adjudicación, no, no, no, no es la adjudicación y le digo una cosa si usted cuestiona la adjudicación y va por ahí y tenga cuidado no se pegue un tiro en el pie y se lleve por delante a un par de altos cargos de este Gobierno actual.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No sé de qué me habla.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, bueno yo le aviso por si acaso.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si quiere me lo dice, no tengo ningún problema

EL SR. BEDIA COLLANTES: (...) amenazas (...)

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: A mí no me trate...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, lo digo...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, simultáneamente no, por favor, se lo ruego. Repito, no quiero interferir pero no hablen simultáneamente, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Hay determinados métodos, Sr. Agudo, que no son muy correctos y cada vez menos. A mí no me venga con amenazas.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, yo no estoy...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si tiene que hablar de algún alto cargo del Gobierno, hable de quién quiera, se le ha citado para que hable usted de lo que usted quiera...



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire usted, mire usted...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...lo que no pretenda es hacerme ver que me tengo que callar hoy aquí, porque usted sino, me va a sacar no sé qué.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, no ,no, se lo voy...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No tengo ningún problema, ¡eh!

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. Se lo voy a decir muy claro. Quien adjudica el concurso, quien hace la adjudicación, que no estaba en la sentencia, es un órgano ¿de acuerdo?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Hum, hum.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: CEP Y en ese órgano participan miembros del Gobierno, miembros del Gobierno ¿vale?, miembros de la Universidad, (...) allí en ese órgano, ¡eh!; la Cámara de Comercio, Caja de Ahorros, creo que también la CEOE, ahí no tengo dudas y dos altos funcionarios de la Comunidad Autónoma, que habían sido altos cargos con el Gobierno anterior y son ahora son altos cargos (...)

Fíjese usted, si nosotros, si yo tuviera algún elemento de duda, de ocultamiento, de falta de transparencia, ¿usted cree que voy a llevar a un órgano de esa naturaleza donde hay personas que pertenecen a la sociedad civil, a la sociedad económica, al ámbito de la Administración Pública de alto nivel y que habían sido cargos del Partido Popular y que son cargos del Partido Popular actual y están allí por su bien hacer como funcionarios públicos.

¿Usted cree que yo si hubiera algún tipo de duda, algún tipo, digamos, de cosas, como se ha insinuado, no se ha insinuado, lo ha dicho el Sr. Montalvo y usted se hace eco de eso, usted cree, usted cree de verdad que yo llevo a ese órgano ese tipo de decisión?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Mire, Sr. Agudo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Si usted cree?, no, no acabo ¿usted cree que eso?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Por qué me pregunta?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Si eso es así?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No. Yo no juzgo a nadie, ¡Dios me libre!

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, yo solo le he dado una información.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Mire yo tengo además el criterio, además esto procuro aplicarlo a todas las cosas de la vida, procurar no juzgar a nadie.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Procurar...?, que no le he oído.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, que tengo el criterio, creo que en casi todos mis comportamientos de la vida, de procurar no juzgar a nadie.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¡Ah! vale.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien. No sé si es acertado o no. Pero entre nuestras obligaciones está solicitar el expediente del Ecoparque, si está todo correcto o no, no habrá ningún problema. Y tratar de ver si las manifestaciones que hizo el Sr. Montalvo, pueden ponernos sobre la pista de una posible relación de su entrada en el Racing y el Ecoparque. No hablo en concreto del acto de la adjudicación, el Ecoparque. Porque el problema puede generarse, no en la adjudicación, sino en el pliego de condiciones.

Yo he leído la sentencia que anula el pliego de condiciones. No cumple los requisitos previstos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Vulnera la ley en cuanto al procedimiento de contratación. Lo que debería de ser un procedimiento abierto, se transforma, dice la sentencia entre comillas, sin pudor alguno, en un procedimiento negociado.

La sentencia dice, entre comillas: "opacidad del contrato en torno a su objeto" Y dice más, entre comillas "oscuridad y abstracción" Y dice más: "el concurso esconde un fraude de ley". Pero esto no lo digo yo, lo dice la sentencia, usted lo sabe, yo no dicto sentencias, las leo, a duras penas a veces, que no son fáciles de leer en ocasiones.



Entonces, a mí me parece que estamos en la obligación y usted tiene que entendernos, aquí se han dicho estas cosas y la secuencia de los hechos..., yo no digo que tenga razón él o que la tenga usted, digo que la secuencia de los hechos, tal y como se desarrollan, harían creíble las denuncias del Sr. Montalvo. Porque él dice que usted le coacciona, lo dice él, ¡eh! Que usted le sugiere que se haga cargo de las acciones. Seguido, se aprueba el pliego para el Ecoparque, seguido, me da igual el orden, me da igual que compre las acciones y al mes se le adjudique el Ecoparque o que sea al revés, que se le adjudique el Ecoparque y al mes compre las acciones.

Es decir, la secuencia es, la cena famosa, la supuesta sugerencia, la adjudicación del Ecoparque, la compra de las acciones y una sentencia judicial que tumba todo el procedimiento. Luego, entenderá que hay una secuencia de hechos pues que llama la atención y que es nuestra obligación estudiar si existe una relación entre unos hechos que se han denunciado aquí. Estudiarlo y luego ya veremos. Yo no juzgo a nadie, pero mi obligación es estudiar eso, es lo que le quiero decir.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vale, vale.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y creo que por mi parte podríamos avanzar a otros asuntos, pero es lo que le quiero decir.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le quiero contestar, si no le importa.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Me parece bien.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Me parece muy bien, si usted no juzga, pero lo disimula muy bien.

Dos cuestiones que le quiero plantear. Aquí hay un problema de credibilidad, ¿vale? Y usted da crédito a una persona que le acabo de decir que se está jugando 13 millones de euros y se queda dormido. Da crédito a una persona que es propietario de una empresa y después, cuando la empresa tiene problemas la culpa la tiene su empleado, con independencia de que tenga o no, razones para criticar a su empleado, digo como empresario, ¿vale? A una persona que está cenando conmigo un día, a una hora, en un sitio, cuando yo estoy en otro lado. Y a usted le parece creíble. Todo eso le parece creíble y lo mío no.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No. No lo suyo también.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. No, lo mío no. Usted dice que no, ya lo pone en duda.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Por supuesto.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Dos. A usted le da igual el pliego que la adjudicación. O sea, da igual. Oiga, si hubiera delito estaba en la adjudicación, no en el pliego, digo delito, digo si hubiera delito, no la adjudicación. Porque usted de lo que me está acusando y usted se hace eco de esa acusación es que le hemos dado a dedo, es decir, le hemos adjudicado un negocio. Es de lo que me está acusando, lo que está acusando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es hecho.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, es hecho que tiene una adjudicación, no que sea a dedo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No. No, no, ya, sí, correcto.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y a cuenta del Racing ¿vale? Cuidado.

Entonces, para usted una persona con estas características que le acabo de describir, es creíble. Usted, le da igual el pliego que la adjudicación, es lo mismo ¿cómo que es lo mismo? ¿cómo que es lo mismo? Donde hubiera delito, sería en la adjudicación, no en el pliego.

Tema del pliego. Yo he leído la sentencia. Le recomiendo que lea el informe, que es también un acto jurídico, también, de la Fiscal. Léasele, despacio. Pero le voy a decir más. El mismo pliego que es lo que está en la sentencia, no la adjudicación, el mismo pliego, exactamente igual, es el que desarrolla Marina Medio Cudeyo, el polígono de Marina Medio Cudeyo; exactamente igual. Hoy gracias a eso existe el bunker del Banco de Santander. Si alguien lo hubiera recurrido y nos hubiera caído en la misma jueza, creo que era una mujer, no sé, estoy hablando de jueza...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Eran tres jueces.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Bueno. Vale, en el mismo tal, seguramente hoy no existiría el bunker del Banco de Santander.

Por tanto, insisto, el origen de la historia es una denuncia de una empresa de AZSA que lo que quería era sacar más dinero del Gobierno de Cantabria. Es decir, a mí me llevan a los Tribunales una empresa privada por defender el interés público. Por eso me lleva a los tribunales una empresa por defender el interés público.

Y nosotros no tuvimos la fortuna ni la capacidad de explicar a la juez, al juez, al juzgado, que ahí no se estaba adjudicando, no había un pliego para hacer un proyecto constructivo, sino que lo que se estaba haciendo era un proyecto financiero. Lo que se adjudicaban no era la construcción de unas casas, de un polígono industrial, de una recuperación, lo que se adjudicaba eran unas acciones. Había una empresa cien por cien pública, Ecoparque, que abría la posibilidad de entrar a quedarse con una parte mayoritaria de la empresa, para que el proyecto, aquella entidad que presentara un proyecto de desarrollo de lo que queríamos hacer y con soporte financiero potente. Por eso elegimos Alcalá 120, porque detrás había un banco. La razón fundamental era eso, porque los otros, la otra opción era parecida en términos técnicos. La diferencia fundamental por la cual se dio a Alcalá 120, era la existencia de un banco detrás.

Por tanto, este señor ha mentido, ha mentido en el fondo y en la forma. Este señor jamás discutió conmigo ni con nadie del Gobierno su entrada en el Racing. Jamás discutió conmigo ni con nadie del Gobierno, su participación, su posible entrada en el proyecto de Ecoparque. Este señor no tenía relevancia ninguna en su empresa en los años que estamos hablando.

Este señor empieza a aparecer por aquí cuando Dumviro controla el equipo y aparece en el entorno del Racing haciendo lo que hace. Este señor también por su negligencia, por su incapacidad y eso son ya opiniones y demás; pues es también muy responsable de la situación del club que nos acompaña ahora.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No pretendo enredarme toda la tarde en este asunto. Creo que le he dado la oportunidad de exponer todo su punto de vista y no pretendo dedicar más tiempo. Pero sí aclararle tres cosas, usted para que le crea a usted y no a él, a lo que se dedica es a descalificarle a él, yo a él no le conozco, yo le he conocido el martes pasado cuando ha venido aquí, jamás en mi vida le había cruzado palabra y a usted poco la verdad. de lejos, de vernos, pero nada más. Tampoco me atrevería a juzgarle a usted por lo que le conozco, es decir, quiero decir, que no tengo elementos de valor. Por eso, es una palabra, la de él, es otra palabra, la suya, me tomaré la molestia de estudiarlo todo, no para decidir quien tiene razón pero para ver si en los hechos que él denunció, que son los que me preocupan pudiera haber alguna relación con la entrada a la venta del Racing.

Usted dice que no, doy por buena su palabra, él dijo que sí, y doy por buena su palabra también, aunque usted le descalifique, personalmente yo no le conozco, no me vale ese argumento para descalificar a nadie. Yo no sé como es la vida de él, si duerme la siesta o no duerme la siesta, es su problema, no el mío. Y si ha tenido la suerte de vivir en una familia que le permite tener un nivel de vida muy bueno pues estupendo, estupendo, enhorabuena por su parte, los demás hemos tenido que trabajar en la vida mucho y él a lo mejor también de otro modo, no lo sé, no le conozco. No voy a defenderle, pero tampoco voy a descalificarle simplemente por lo que usted diga.

En segundo lugar, la sentencia que anula el pliego, dice usted es una operación financiera, pero la sentencia dice que la operación financiera implica ya la construcción, por eso entra ahí SEOP, pero bueno tampoco me parece...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...que sea el motivo al que debemos dedicar más tiempo en esta tarde aquí.

Pero también le digo que me trata a mí de descalificar un poquito "confunde el pliego con la adjudicación..." ya sé lo que es un pliego y sé lo que es una adjudicación, y sé que una irregularidad se puede cometer en una adjudicación y se puede cometer en un pliego, porque si yo saco ahora un pliego para contratar a un letrado, perdón...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, siga, siga...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, no, no, digo que si yo me dicen que elabore un pliego para contratar una plaza de letrado y pongo que tiene que ser rubio, ser de Santoña y llamarse Ricardo, pues a lo mejor es que es mi sobrino, ¿me entiende? O sea. Bien.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Perfectamente.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pues entonces no sé si tiene ilusión...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Espere un momento.

EL SR. FERNÁNDEZ ABASCAL: O sea interés en añadir algo más y si no yo voy avanzando.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí, sí tengo una cosa que añadir.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Perdone le digo otra cosa más y así ya me contesta a todo junto.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vale, perfecto.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Además, además, la denuncia de la cena, creíble o no, bien, la secuencia además de lo de la cena, además de Montalvo entra finalmente en el Racing, además recibe la adjudicación del Ecoparque, además los tribunales tumban la adjudicación, perdón el pliego, el pliego además de eso, qué órgano gestionó eso ¿el ICAF?, ¿qué órgano lo gestionó?, ¿qué órgano lo gestionó? Me lo explica todo si es tan amable.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Perfecto. Vamos a ver, usted dice una cosa, ha dicho varias cosas pero yo me he quedado con alguna que es un tema, a mí el tema de la credibilidad me parece muy importante, porque aquí estamos hablando de lo que cada uno tenemos como activo. Yo creo tener como activo la credibilidad, no tengo otro activo, no tengo otro patrimonio, la credibilidad, otros pueden tener otro patrimonio que le permite decir cosas, yo nada más que tengo la credibilidad y para mí es muy importante y esto no son palabras son hechos.

La cena no tuvo lugar, punto uno. Jamás hablé con este señor de la entrada del Racing sino de la salida, punto dos. No hay un problema en la adjudicación sino en el pliego, usted ahora ya claro pero ha estado diciendo todo este tiempo hasta hoy que el problema estaba en la adjudicación ¿vale?, espero que no lo repita más es en el pliego y en el pliego con las condiciones que estamos planteando.

La jueza dice que implicaba la construcción, yo digo que no, pero bueno ésa es la sentencia y no te queda más remedio que aceptarla aunque no la comparta. Y no la recurrimos le acabo de explicar porque el contexto económico había variado y el proyecto pues parecía inviable como así parece

Y tres usted dice que es un problema de la palabra y demás y que le cree a él y que me cree a mí ¿Va a convocar mañana una rueda de prensa para decir eso?, porque después de estar aquí este señor convocó al día siguiente una rueda de prensa, va a convocar una rueda de prensa, porque ya y acabo con esto, ¿va a convocar una rueda de prensa?, usted dijo, no le creo a él y le creo a usted no tengo porqué no creerle.

Ya, ya pero usted convocó al día siguiente una rueda de prensa para decir lo que este señor había dicho por si acaso alguien no se había enterado, ¿verdad?

Y tres, el órgano que gestionó el proyecto del Ecoparque, no era el ICAF, porque el ICAF entonces no existía, no había ICAF, era CEP y le insisto...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Da igual.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, no, no, no se equivoque no da igual, no da igual, porque CEP le componían miembros del Gobierno, el Consejero de Economía, el Consejero de Obras Públicas, el Consejero de Presidencia y el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte ¿vale?

El Director de CEP era D. Luis Egusquiza que después fue también Director del ICAF. Había personas externas a la administración, me explico, dos personas de la, de la digamos Universidad, una profesora titular de Economía Financiera, actual Decana de la Facultad, entonces no lo era, y un profesor que trabajaba también en temas de financiación D. David Cantarero, esas dos personas que se habían metido en el ICAF por entender que eran personas que por sus conocimientos técnicos y demás.

Había gente también del ámbito de la sociedad, sindicatos, perdón, la CEOE, la Cámara de Comercio y la Caja de Ahorros. Y había dos personas, de ellas, una de ellas como secretario que eran funcionarios de alto nivel, desde mi punto de vista grandes empleados públicos y se lo digo con todo el conocimiento, que habían sido altos cargos con el Gobierno del Partido Popular alguno Consejero, pero que son por encima de todo, de su ideología y de sus planteamientos políticos dos grandes empleados públicos. Considerábamos que era muy importante su presencia pues para evidentemente trabajar con un sostén de conocimiento y de garantías de aportaciones de ámbito jurídico, político, etc., importante.

Usted cree, de verdad, cree que si yo tengo amañado una idea, llevo o sea puedo pensar que toda esta gente, toda conjunta pensarán que había algo raro detrás. Estuvimos discutiendo el proyecto, muchas veces, estuvimos planteando un mandato que nos dio ese órgano, que era como se habían presentado, después de que fueron muchas empresas, que fueron muchas empresas a pedir información y al final se presentaron solamente dos, nos mandaron o nos dijeron que por qué no hacíamos un intento de juntar las dos opciones, que se pusieran de acuerdo juntar las dos opciones. No fue posible, porque una cosa es querer y otra es poder y no hubo ninguna posibilidad y entonces acogiéndonos a un criterio de puntuación, pues la que salió más puntuada era la de Alcalá 120. Insisto, la clave no estaba en la parte, digamos técnica, constructiva de desarrollo porque el proyecto estaba muy bien delimitado, había construcción de obra, de residencia VPO, había construcción de polígono industrial, había recuperación ambiental, había la recuperación de lo que es la fosa etc., y



con eso se tenía que hacer un proyecto que tenía una inversión de unos 120 millones de euros o 100 millones de euros aproximadamente.

Es verdad que para los tiempos en que corrieran cuando nosotros empezamos este proyecto, la TIR, es decir, la tasa de retorno, la rentabilidad del proyecto en términos comparativos con lo que había entonces para una empresa que se dedicaba a lo inmobiliario era pequeña, era pequeña.

Nosotros la tasa de retorno, porque era un proyecto público, de interés público no especulativo, estaba en torno al 8,5 por ciento, y la tasa de interés o la tasa de retorno, a TIR que había en aquellos momentos en el ámbito inmobiliario pues estaba en torno a dos dígitos, cerca del 20 por ciento. Y por eso hubo mucha gente que pidió información y pocos que entraron a trabajar y eso es la realidad. Y eso insisto, está aquí explicado en sede parlamentaria por mí hace ya unos cuantos años.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo no tuve oportunidad de escucharle.

¿Luis Egusquiza era el máximo responsable de la CEP?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El Presidente era yo, y él era el Director General digamos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y del ICAF, después.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El ICAF no existía, el ICAF yo también fui el Presidente y el Director General él, y el Secretario en ambos casos era la misma persona, Luis Egusquiza.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Luis Egusquiza bien.

Yo no le voy ahora si mañana voy a dar una rueda de prensa o no, a lo mejor no, a lo mejor sí, depende de lo que usted me conteste hoy. A lo mejor mañana doy una rueda de prensa, ¡eh! La anterior rueda de prensa que di, tuvo por objeto anunciar a la prensa que entre las iniciativas que el Partido Popular había adoptado en el seno de esta Comisión, era solicitar el expediente, solicitar copia del expediente del Ecoparque y solicitar la comparecencia de Luis Egusquiza, puesto que él mismo como usted había sido aludido en la comparecencia de Jacobo Montalvo. Ése fue el objetivo de la rueda de prensa, eso es lo que yo anuncié en la rueda de prensa.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya, ya. Sí, sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si usted hoy me dice que el responsable de toda la operación, que ha supuesto todo este quebranto, toda esta operación de la venta de las acciones del Racing, que ha supuesto este quebranto para el interés público tan grande, es fulanito de tal, pues a lo mejor mañana tengo que dar una rueda de prensa para decir que el voy a citar a declarar...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¡Ah! vale, ¿se lo digo?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿No le parece a usted?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Si mire pero le digo ¿sabe quién va a ser el responsable del quebranto de 20 millones de euros? Un señor que se llama Ignacio Diego.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo iba a decir que usted.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Cítele, cítele mañana en la rueda de prensa y convóquele.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pues igual le citamos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues me parece muy bien, me parece perfecto.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Igual le citamos. Igual tenemos que citar al bombero para que explique qué tiene que hacer después de que pasara por ahí un pirómano.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues cítele que ese es el responsable del quebranto.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, bien. Le rogaría que no se me calentara, la verdad. Me parecía que el tono de la conversación le teníamos mejor primero, pero bueno.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo estoy muy tranquilo..., no, no, caliente no estoy.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Una última cosa le iba a decir con relación con el Ecoparque.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Se olvidan a menudo de mi recomendación. Ruego o incluso ordeno, en la medida en que soy Presidente, de que por favor no hablen simultáneamente y repito que no es un problema más que...

El señor compareciente ha dicho al principio y con razón que esto no es una barra de un bar, tampoco es una tertulia (...) una discusión viva que puede ser incluso interrumpiéndose mutuamente. Pero precisamente tenemos un Plan de Trabajo que incluye pregunta-respuesta. Pregunta-respuesta que además están siendo grabadas, porque luego en su día se pueden reconsiderar y van en un Diario de Sesiones.

Yo solo les ruego sin ningún ánimo de interferir en nada, solo les ruego que por favor..., usted ha hablado ahora de que no se caliente, bueno no se calienten ninguno de los dos y respeten el turno, luego tendrán libertad o no de decir lo que quieran, pero el turno de palabra sí por favor les ruego que lo respeten.

Y lo he dicho sin grabar. (Murmullos)

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Lo último que digo yo por mi parte del Ecoparque. Yo di una rueda de prensa para solicitar el expediente, lo voy a estudiar, es mi obligación. Di una rueda de prensa para anunciar que solicitábamos la comparecencia de Luis Egusquiza, creemos que su presencia aquí puede ser interesante porque él estuvo también tomando parte en esta operación y más gente que ha ido saliendo después. Los nombres, si usted hoy me aporta nuevas pruebas, pues también podemos citar a más gente.

Y le voy a decir lo último, al margen de la polémica que usted mantiene con Jacobo Montalvo. Jacobo Montalvo le ha llamado a usted pistolero, yo en su lugar, quiero decir si a mí me llaman pistolero a lo mejor habría adoptado alguna medida de tipo judicial. No sé si usted tiene previsto hacerlo, es su derecho no su obligación, usted sabrá lo que tiene que hacer, yo creo que si a mí me hubieran llamado pistolero, una cosa es una cosa y otra son esas palabras.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí. Tiene usted toda la razón, ya lo he dicho antes, he dicho antes que evidentemente una acusación de esa naturaleza no puede quedar impune, máxime si se hace en sede parlamentaria.

Pero yo voy a esperar también a hacerlo, que lo voy a hacer, a ver qué hace esta Comisión. No voy a esperar en el tiempo, porque yo creo que es esta Comisión la que tiene también que decir..., porque este señor ha mentido en el Parlamento, insisto, ha mentido en el Parlamento.

Y por tanto como ha mentido en el Parlamento y ustedes me han leído al principio el Sr. Secretario, una serie de derechos y una serie de obligaciones, y yo creo que es muy importante saber los derechos y obligaciones, no se puede mentir impunemente en el Parlamento sin que el Parlamento, que es la casa de todos tome también una reacción.

Y espero de usted, de verdad, de ustedes no solamente de usted, de los tres Grupos Parlamentarios que por el buen nombre de la institución, por el buen nombre de la política, por el nombre de la democracia y demás, cuando una persona que ha formado parte de un Gobierno, de un Gobierno de esta Comunidad Autónoma anterior, una persona también un Alto Cargo de ese Gobierno, como es el Sr. Egusquiza, han sido acusados de esta naturaleza, que lo único que hemos tenido como objetivo en nuestras actuaciones políticas y técnicas en el caso del Sr. Egusquiza es la defensa del interés público, alguien venga aquí y diga impunemente, sin ningún tipo de demostración, sin nada de que se le estaba extorsionando. Y no es un problema de palabras, Sr. Iñigo, no, no es un problema de palabras, lo he demostrado, no hubo tal cena. Dos, él estaba hablando de quedarse con el Racing cuando el Racing ya estaba vendido.

Tres, el tema de Ecoparque se plantea en unos términos que no tienen nada que ver con lo que él ha dicho. Cuarto, él es el que ejerce una acción en el Racing manifiestamente mejorable, para ser suave. Decide digamos estar en el Racing pero sin ejercer ningún tipo de acción.

Y a mí me parece muy importante, muy importante porque estábamos intentando cerrar un acuerdo para conseguir algo beneficioso para todas las partes, para el que compra, para el que vende y para el que teníamos la prenda y mire usted, si usted a eso no le da importancia yo sí. El hecho de que estemos en una reunión citados a las 5:00 de la tarde y aparezca a las 7:30 después de buscarle por tierra, mar y aire y decir que es que se ha dormido, a mí me parece muy importante sobre todo para una cosa que a mí, insisto antes de nuevo, que es la credibilidad de lo que decimos cada cual.

Insisto no son solo palabras, son hechos y son hechos concretos, que se pueden demostrar que eso no tuvo lugar en los términos que él ha apuntado. Este señor ha hecho muchas cosas, a mí lo más grave de lo que ha hecho el Sr. Montalvo es la imputación de un delito de prevaricación, no solamente los insultos y lógicamente como le he dicho está en marcha una querrela en los tribunales.



Pero me gustaría, me gustaría de verdad no sabe cuánto me alegraría que ustedes, su Grupo Parlamentario y los otros Grupos Parlamentarios que están en la Cámara, nos acompañaran en ese camino, porque creo que es muy importante. Por el decoro de la democracia, por el decoro de esta institución y por el decoro de la política.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo también creo que por el decoro de esta institución y por el decoro de esta Comisión a lo mejor tenemos que esperar a que terminen todas las comparecencias. Porque yo tengo la sensación de que aquí en esta sala se ha dicho ya más de una mentira.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿A cuál se refiere por ejemplo?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, no lo digo hasta ahora por usted, pero sí tengo la sensación de que aquí se ha dicho más de una mentira, a lo mejor hay que llevar a más de uno.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Por ejemplo, aquella que decía que la ejecución del aval la había hecho el Gobierno actual ¿por ejemplo? ¿Esa quién la ha dicho?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O aquella que decía, o aquella que decía que usted aquí cuando se produjo la conversión de los clubes de fútbol a sociedad anónima deportiva, usted aquí mostró su oposición en una intervenciones ¿usted no era Diputado cuando aquello?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí señor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No señor.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, señor estaba ahí sentado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Cuando los clubes de fútbol se transforman en sociedades anónimas deportivas es el 30 de junio del año 92, usted no era Diputado.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Me da igual.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¡Ah! Ese da igual.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Aquí estamos hablando...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es irrelevante pero ¿esa da igual?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo lo que le he dicho, yo lo que le he dicho es que aquí en esta sala hemos estado discutiendo hace muchos años en el año 2004, en el año 95 me parece...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No. Usted ha dicho que cuando se produjo la conversión de los clubes de fútbol en sociedades anónimas deportivas

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vale, vale.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...el 30 de junio del año 92 en víspera de los Juegos de Barcelona...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Perfecto.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...cuando usted no era Diputado.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues vale, perfecto. No me cuesta nada, no me cuesta nada...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Me permite avanzar?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Espere, espere un segundo, sí, pero no me cuesta nada rectificar esta cuestión. Lo que sí coincidirá conmigo es que aquí se ha discutido a partir del año 95 no sé qué fechas el tema del Racing en este Parlamento ¿sí o no? En esta misma sala y ahí estaba yo sentado en la oposición.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No lo sé...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo digo yo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo no estaba aquí.



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo sí, yo sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Lo que sí sé es que en el año 92 usted no era Diputado.

Vamos a avanzar. No ha reconocido en ninguna conversación con Montalvo en relación con la compra de las acciones del Racing, sí en relación con la venta.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es otro de los asuntos que él planteó aquí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya le he dicho, nosotros en el año 2008, cuando su empresa entra en concurso, su empresa Silver Eagle no Dumviro, entra en concurso, pues evidentemente a cualquier persona que tenga dos dedos de frente sabe que eso va a tener problemas en el Racing tarde o temprano le va a repercutir, el músculo financiero que soporta al club deja de tener músculo financiero y tarde o temprano tienen porque, hasta entonces los clubes de fútbol y en concreto el Racing pues no generaba los recursos suficientes como para autofinanciarse, y necesitaba músculo financiero.

Y desde entonces nosotros le hemos estado requiriendo permanentemente que tenía que vender el club, se lo hemos dicho a él, se lo hemos dicho al Presidente del club, se lo hemos estado insistiendo reiteradamente porque creíamos que era necesario.

Es más, en el momento en que lo estábamos planteando creo sinceramente, que el club tenía un valor económico importante, estábamos en la UEFA, en buenas clasificaciones, tenía un valor, etc. Era un momento en que se podía haber hecho esa venta en unas condiciones ventajosas para los intereses del Sr. Montalvo y como luego tendré ocasión de plantearle, también los intereses de la Comunidad Autónoma, ¿vale?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien. Él además de decir que se reunieron, que se produjo esta conversación dijo que usted le impuso a Credit Suisse como entidad encargada de buscar un comprador, ¿es eso cierto?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, yo le dije que tenía que poner en venta el club y que tenía que buscar alguna entidad financiera que tuviera conocimiento de ese mercado.

Y como he dicho antes yo había estado en Credit Suisse en Zurich anteriormente, un año antes o dos años antes y había podido comprobar que Credit Suisse era una entidad financiera que había trabajado con clubes de fútbol y en concreto con clubes de fútbol españoles. Y le planteo la posibilidad de hacer eso.

La decisión de hacerlo o no con Credit Suisse no es una imposición, es una decisión suya hasta el punto...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, usted se lo sugiere

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí. Déjame, yo le sugiero, porque conozco que Credit Suisse es una entidad financiera, un banco de inversión importante, que tiene conocimiento del mercado de fútbol, porque ha trabajado y puede tener conocimiento de posibles inversores interesados a nivel mundial. ¿Vale?

Hace y firma un contrato de exclusiva, pero eso no quiero decir que haga una imposición, porque después puede firmar otro contrato con otro banco.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, eso tiene una secuencia temporal bastante razonable. Usted le dice que Credit Suisse, él firma con Credit Suisse en exclusiva. Credit Suisse no le encuentra comprado en primera instancia y decide firmar con Banque Heritage.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: En exclusiva.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: O sea, dos exclusivas.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, después, una vez vencido él..., eso contó aquí él.

Claro, también contó que Credit Suisse, sin estar contratado por él, le hace saber el interés de un tal Ali Syed por el Racing en septiembre, octubre del año 2010. Y que hay que esperar a que venza el contrato con Banque Heritage, el 30 de diciembre de 2010 para firmar el nuevo contrato porque la exclusividad la tiene Heritage. Eso dijo él aquí.

Bueno, Credit Suisse a usted le daba...



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Y a mí qué me dice? Eso, vale.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, si usted le recomendó Credit Suisse y Credit Suisse es quien finalmente trae a Alí, pues a lo mejor procede que le haga algunas preguntas sobre Credit Suisse.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Usted me está diciendo que este señor tiene un contrato en exclusiva con Credit Suisse, ¿vale?, perfecto. Y que también tiene otro contrato en exclusiva con Banque Heritage, usted.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Primero que había duplicidad de los contratos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Usted ha dicho eso.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, que estaba uno y luego otro.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y yo creo que aquí este señor ha dicho que eso le genera un cierto problema entre las dos entidades, eso lo ha dicho.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Eso lo dijo sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y tuvo, ¿si no había duplicidad, por qué había problema? Pero insisto, ese es el problema del Sr. Montalvo, que al final tuvo que pagar dos veces por al misma gestión. Pero ese es su problema.

¿Qué quiere que le diga? Yo no soy empresario, yo no tengo capacidad para ser empresario, no digo que no sea bueno, yo digo que yo no tengo capacidad para ser empresario, no valgo para ser empresario; pero oiga, pagar dos veces por las mismas cosas, que no tenga capacidad para ser empresario no me parece...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Cuánto cobró Credit Suisse por esta operación?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: A mí qué me dice. No lo sé.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Usted no estuvo en Zurich en la negociación del convenio, del contrato marco?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí, pero las relaciones entre Credit Suisse es entre Credit Suisse y su cliente, no con nosotros. Yo no tengo nada que ver con Credit Suisse en esa operación. Eso lo pagaría él, no sé lo que pagó.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Usted no sabe cómo se repartieron esas cantidades, ¿no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿No?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no.

Yo, vamos a ver, allí estaban Credit Suisse, que se hace en un hotel de propiedad de Credit Suisse la reunión, ¿vale?, está Deloitte y está Gómez-Acebo y luego está el Sr. Alí, el Sr. Montalvo y el Sr. Pernía y el Gobierno. Lo que la parte privada discutan entre sí, de cómo se reparten las Comisiones y demás...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si todo estaba ya discutido cuando fueron.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero será entre ellos, ¡a mí que me dice! yo lo único que tenía es que garantizar los intereses públicos entre lo que teníamos con un vendedor y lo que íbamos a tener con un comprador. Como se reparten comisiones entre bufetes de abogados, de la parte contratante, de Credit Suisse o de Deloitte no es ni de mi incumbencia ni de mi conocimiento.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Usted dice que establece el contacto suyo con Credit Suisse unos años antes?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: De esta historia sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Cómo fue ese contacto, con qué motivo, como fue, con qué personas?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El nombre de la persona no lo sé, le voy a decir el contexto y demás.



Nosotros en la búsqueda de financiación para lo que es el funcionamiento de la Administración Pública nos interesaba buscar entidades financieras para hacer operaciones financieras para financiar el presupuesto, para financiar la actividad pública.

Por medio de personas que tienen vinculación con Credit Suisse España, pues tenemos la oportunidad de ir a Zurich y conocer al Director General, creo que era de Credit Suisse para la Península Ibérica y Portugal y creo que eran de los países de habla hispana; no me acuerdo el nombre, sé exactamente el despacho donde hicimos la reunión y demás y establecimos pues líneas de trabajo, posibles líneas de trabajo, que después no se concretaron en nada.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿No salió nada de todo aquello?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. Posibles líneas de trabajo para buscar financiación. Nosotros teníamos interés en, pues eso, proyecto de financiación, pues de tipo de lo que después hicimos, con el suelo industrial con algunas otras operaciones de esta naturaleza; algunas salieron, pero otras entidades financieras, pero en este caso no.

En la conversación, en la conversación, cuando estuvimos hablando pues salió el tema del fútbol, como un comentario..., y entonces nos manifiestan, nos dicen o conocemos en ese momento que Credit Suisse, cosa que yo desconocía pues era una entidad que tenía bastante que ver con operaciones financieras con clubes de fútbol, en todo el mundo y en España también.

Y en concreto habían hecho muchas operaciones con el Deportivo La Coruña, en concreto, porque es con el que más había trabajado, a través de Credit Suisse España en aquel momento. Fue entonces cuando nos quedamos con esa información y cuando surge el tema o la posibilidad de poner en Racing en venta, pues consideramos que era una buena oportunidad que el Racing, el Sr. Montalvo, pues requiriera los servicios de Credit Suisse, porque sabíamos porque lo habíamos conocido que tenía conocimiento y de posibles inversores y conocimiento de ese mercado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Claro, él requiere los servicios de Credit Suisse, más tarde prescinde, a juzgar por lo que él ha dicho aquí, más tarde prescinde de ellos, se los encomienda a Banque Heritage, pero teniendo encomendada la búsqueda de un comprador Banque Heritage aparece Credit Suisse con un comprador, sin tener ese encargo. Y ese comprador aparece en septiembre, octubre de 2010.

Y dice Montalvo más, dice: "traen a ese comprador, pero como yo tengo el contrato de exclusividad con Banque Heritage, tengo que esperar a que caduque, que es en diciembre. Por eso la operación se firma en enero". Y dice más, dice que usted supo antes que él la existencia del interés del Sr. Alí Syed por comprar el Racing, eso lo dijo él también.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y yo le he dicho antes que es falso.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vale.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le he dicho que yo el primer contacto que tengo es como consecuencia de que nos enteramos a finales de diciembre de 2010, de que ha habido un posible comprador en Santander, visitando las instalaciones del club, acompañado por el Sr. Montalvo y el Sr. Pernía, lógicamente como presidente del club y visitando también las instalaciones de La Albericia, etc.

En ese momento nosotros le fuimos a ver, oiga, que si tenemos interés mutuo por el hecho de tener la prenda de las acciones, en que estábamos interesados en la venta del club y que además, según los acuerdos firmados pues teníamos que dar o no el visto bueno al comprador en función de la solvencia, que nos parece una falta de respeto y una falta de respeto al Gobierno no conocerlo.

Y le exigimos que de manera inmediata nos pusiera en contacto con el posible comprador. Teniendo en cuenta que ese posible comprador resultó ser el Sr. Alí, que tenía residencia en Bahrein, pues lo hicimos inicialmente una videoconferencia, insisto, en tres partes, que son Credit Suisse...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿No recuerda la fecha?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, insisto, última semana de diciembre, después de Navidad y antes de Año Nuevo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Y usted cuando comunica eso al Sr. Revilla y al Sr. Marcano?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire le comunico a la vuelta, yo después me fui de vacaciones, a la vuelta de vacaciones, porque y ahora le digo porqué, porque, de vacaciones de Navidad, porque nosotros lo que tenemos es un primer contacto donde hay un señor que manifiesta que tiene interés en comprar el Racing. Le pedimos el porqué, le decimos que si no le importa queremos conocer la solvencia y demás, por eso estaba el de Credit Suisse, le pedimos al



Credit Suisse que nos manifieste si conoce a ese inversor, nos dice que sí, que es cliente suyo, que tiene solvencia. Le pedimos que nos lo pase por escrito para saber estábamos hablando con un inversor que tuviera credibilidad desde el punto de vista financiero.

Y le decimos más, le decimos mire estamos a finales de diciembre, tenemos una urgencia por razones que he explicado antes, por el embargo previsible de la Agencia Tributaria y por el mercado de fichajes de inviernos que se cerraba y el club necesitaba...

Él había manifestado que tenía capacidad de hacer una inversión importante y que además estaba en condiciones de hacer una aportación de liquidez en torno a cinco millones de euros. ¿Vale?, de inmediato. Más o menos.

Y dijimos, vale, entonces usted lo que nos tiene que hacer es a la manera más rápida posible mandarnos una propuesta de compra vinculante, que nos permita empezar a hablar, que nos permita empezar a hablar. Y eso se produce después de las vacaciones de Navidad.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y si, es decir...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y hasta entonces, evidentemente no había habido más que una conversación. Es después de mi vuelta de mis vacaciones de Navidad, después de Reyes, cuando yo hablo con el Sr. Javier Montalvo, esto Marcano y con el Presidente del Gobierno para decirles: oye hay un posible comprador, estamos empezando unas negociaciones, ha hecho una oferta vinculante y demás.

Lógicamente, primer pregunta de todo el mundo del Consejo de Gobierno, ¿oiga, este señor...?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Usted lo dice en una reunión del Consejo de gobierno...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo digo a ellos en privado y después en el Consejo de Gobierno. ¿Vale?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Cómo reaccionaron ellos ante esta posibilidad?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Primera pregunta, ¿oiga, este señor tendrá solvencia? Le hemos pedido a quien avala, no avala desde punto de vista financiero en aquel momento sino el que avala, el que lo trae a Credit Suisse, que normalmente un informe. Y ese informe llega en pocos días, no me acuerdo las fechas exactas, qué fechas tiene, firmado por dos personas que casualmente después, a finales de enero, estaban en la firma, en Zurich.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Y cómo reaccionaron Revilla y Marcano, cuando usted les da esta noticia? Porque luego hubo sus dudas. En esa primera noticia, cuando al usted le dice: Hay un comprador para el Racing, es un indio ¿qué reacción tienen?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues claro, lógicamente con dudas, ¿sabe por qué? Porque teníamos un precedente, se llamaba Piterman Y por tanto, claro que ha dudas y lógicas de pensar si lo que estábamos aportando, si lo que se estaba viendo era una persona con la solvencia suficiente financiera, para abordar la situación del Cub. Lógico, lógico que hubiera dudas. Claro, claro que lógico que hubiera dudas.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: La duda me la plantea también que usted le cuenta, le da la noticia al Sr. Marcano y al Sr. Revilla en el despacho, con carácter previo a la entrada al Consejo de Gobierno ¿no?, acaba de decir, pero él dice que quien le dio la noticia fue Pernía.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo lo que digo...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Entonces, ya los testimonios no van concordando. No, di que no, no. Sí, lo ha dicho esta mañana. Que le llama, no. Estaba en San Mamés, jugaba de lateral derecho fulatino, de central el otro, de no sé si es lo único que ha hablado esta mañana, no ha hablado de otra cosa.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo, vamos a ver.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Él, él.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo lo que digo es cuándo le doy yo la información al Gobierno, cuando se la doy yo. Si el Sr. Pernía ha hablado, no lo sé, yo lo que digo es cuándo yo le doy la información y es a la vuelta de vacaciones de Navidad ¿vale?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ya me parecía a mí que no podía ser, que no podía ser usted tan desleal de tener conocimiento de que haya un comprador y no comentárselo a su compañero...



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, pero sabe...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... de Consejo de Gobierno y que se tuviera que enterar un mes después por una llamada de teléfono de Pernía.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, pero...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ya me parecía a mí que no podía ser eso.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, pero yo...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Se lo he dicho aquí esta mañana.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, pero yo, sí, pero si no le importa, Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ...yo le he oído a usted, en la rueda de prensa y en los comentarios, dar por buena la versión de que yo conozco a Alí antes del Sr. Montalvo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Lo ha dicho él.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí y usted la da por buena.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, hasta ahora. Lo ha dicho él y yo la he dado por buena. Si a los dos primeros representantes del Consejo de Gobierno que escucho, cada uno me cuenta una cosa distinta, pues tampoco creará que yo me juegue mis brazos por la veracidad de lo que se está diciendo aquí, cuando uno esta mañana ha contado una cosa y otro por la tarde cuenta otra distinta.

(Murmullos)

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Me da, m..., jeh!

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, no intervengan desde los escaños, lo repito una vez más. Y sigamos con un orden lógico.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Me da la sensación, Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ...yo no he oído en toda su extensión esta mañana la declaración del Sr. Marcano, pero me parece que no hay una contradicción entre lo que estoy diciendo yo y lo que está diciendo él.

Yo lo que sí le he escuchado a usted esta mañana, insistir mucho, mucho, mucho, mucho, mucho en el hecho de que yo -y daba por hecho- de que yo conocía la operación de Alí en octubre de 2008, en 2010. Eso es lo que he visto yo a usted, insistir mucho esta mañana, mucho.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pues eso, mira...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mucho.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...eso es uno de los muchos pleitos que tiene usted que arreglar con el Sr. Montalvo, no conmigo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Igual con usted también.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pues igual conmigo también, pero de entrada vaya arreglándolo con él.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No pleitos, estoy hablando de aclarar.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pleitos o de..., vamos, debate digamos, es un debate que igual usted tiene que arreglar con el Sr. Montalvo.



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, con el Sr. Montalvo no voy a arreglar ningún debate, con usted sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Conmigo todos los que quiera y encantado de la vida.

Bien, aparece Alí, le trae Credit Suisse, que es el banco a quien usted recomienda que se debe encargar esa gestión. Aparece un comprador y empieza la negociación. Ese primer contacto tiene lugar, como dice, a través de videoconferencia. Se piden unos memorandum o no sé cómo ha dicho, una documentación, donde se demuestre el interés, tal. ¿Y automáticamente usted deja la negociación de este asunto en manos del ICAF?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver. Nosotros lo que hacemos es, el ICAF, es el que tiene, digamos, la responsabilidad de los aspectos financieros de la Comunidad Autónoma y estamos hablando de una operación financiera, aunque se instrumentalice a través de una empresa como CANTUR ¿Vale? Por tanto, es el ICAF el que tiene con asesoramiento de Gómez-Acebo & Pombo, el que tiene el contacto diario.

Sí, en ese tiempo hubo varias reuniones y estoy hablando después de Reyes hasta Zurich, presenciales, en la que yo estuve presente, en la que estamos las dos partes que estábamos en España, que era por un lado, la parte del Racing y por otro lado, la parte del Gobierno. Y a su vez, a través de los abogados, estábamos en contacto con Alí, con el Sr. Alí ¿vale?

Es en esas reuniones, las partes presenciales, donde se produce este fenómeno que a mí me parece cuanto menos pintoresco, que el propietario del club, jugándose 13 o 14 millones de euros en una operación de esta naturaleza, pues no vaya a las reuniones porque se queda dormido por la tarde. Teniendo en cuenta que nos había costado mucho que fuera a las reuniones ¡eh!, mucho ¡eh!, era difícil. De hecho, más de una vez hemos tenido evidentemente, reuniones tensas. Sí, sí, mucho, mucho ¡eh!, mucho porque este señor no respondía a los requerimientos nuestros.

Hemos tenido reuniones previas, por ejemplo, a un partido de fútbol en los campos de sport del Racing, precisamente para reconvenir la falta de respuesta a nuestros requerimientos, a los cumplimientos que tenía que hacer y este señor estando en las instalaciones del Racing, no aparecía. Por tanto, como comprenderá, en fin y que este señor, que después de estar tanto tiempo dándole vueltas a esta historia, venga aquí y suelte lo que suelta sin ninguna consideración, pues me parece muy grave.

Insisto, hubo reuniones presenciales en las semanas que van, intensas, durante tiempo, que van después de Reyes, hasta la reunión de Zurich. Y se van trabajando en documentos que se van cruzando...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿A esas reuniones quiénes asisten por parte del Gobierno de Cantabria? ¿Asiste con usted, a lo mejor, el Consejero de Deportes?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. Asiste...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Asiste alguien de CANTUR que era la propietaria de las acciones?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Asiste, asiste fundamentalmente en la parte más técnica, el Sr. Eguzquiza y la gente del ICAF.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Qué más? La gente es muy genérico, si me permite el comentario.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Básicamente el Sr. Eguzquiza, básicamente el Sr. Eguzquiza que es el que lleva las riendas de las negociaciones y yo lo que voy informando, no todos los días, pero sí con puntualidad, es al Consejero de Deportes el tenor de las conversaciones. Porque evidentemente al final, si se llegaba a un acuerdo, quien tenía que firmar era él y CANTUR. Pero estamos hablando en términos financieros, estamos hablando en una operación financiera.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Esas reuniones cuándo empiezan a celebrarlas?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Insisto que después de Reyes del año 2011.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Después de Reyes ¿cuándo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: 2011 después de Reyes. Reyes es el día 7 de enero, ¿qué día es Reyes?, ¿7 de enero?

DESDE LOS ESCAÑOS: Seis.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Seis?, pues después de Reyes, pues no sé si el 7, el 8, el 10, el 15, a partir de ahí.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero ustedes a Gómez-Acebo & Pombo lo contratan el 19.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, Gómez-Acebo & Pombo tenía un contrato con nosotros de tiempo, para muchas operaciones de toda índole con acción de Gobierno.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Él aquí ha dicho que la primera vez que toma contacto con este asunto, es el 19 de enero.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El que estuvo aquí...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No tomó contacto con este asunto nunca.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Según él supervisó todo el tema en el despacho. A lo mejor, Sr. Agudo, no ha dicho la verdad nadie aquí y el primero que la dice es usted.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le digo que este señor que estuvo aquí, nunca y le he dicho más, le he dicho más, le voy a llevar al Colegio de Abogados por revelar secreto profesional. Nunca. ¿Lo digo más claro?, nunca.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Algún contacto debió tener cuando intercambiaba acuerdos electrónicos con una empleada del ICAF.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Quien intervino, quien intervino en la operación del Racing directamente de Gómez-Acebo & Pombo, es Rubén Ferrer. Que es el que estuvo encima de la operación y es el que estuvo conmigo en Zurich. Punto y final.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero es un bufete, es un despacho de abogados.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Con muchos socios...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, claro.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ...y con distintas opciones. Le estoy diciendo: yo no tengo, mire...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo al señor que ha venido, -¿qué día ha venido?, el martes, ¿no?- aquí el martes, es igual que Montalvo que vino el otro martes, le he conocido aquí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo ni siquiera...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No le conozco de más y a lo mejor ni le vuelvo a ver en la vida. Lo que digo es que...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo ni siquiera eso, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien. Pero lo que digo es que él ha venido aquí y ha dicho unas cosas. Todos ustedes están, digamos que sometidos, a la obligación de testificar con arreglo a la verdad. Todos ustedes se han comprometido a eso. Están advertidos por la ley además.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Por supuesto.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero de sus palabras, parece deducirse que el único que ha dicho la verdad aquí hoy, en estos días, es usted. Porque también descalifica, perdón, descalifica por completo el testimonio de este señor, que dice que ellos, el encargo le reciben el día 19 y ya es esa noche cuando se ponen a trabajar para presentar un primer borrador de contrato, el día 21. Es lo que dice. Yo trato de casar las fechas, trato de ver quién ha llevado la negociación.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le estoy diciendo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Perdón y acabo. Trato de ver quién ha llevado la negociación y le explico por qué. Porque creo, soy del criterio de los que cree que se adoptaron decisiones muy perjudiciales para el interés público. Y me propongo averiguar quiénes fueron los responsables de eso. Los responsables ustedes. Pero me propongo averiguar basándose ¿en qué? ¿en qué informes, en qué sugerencias, en qué asesoramiento, en qué criterio?



Es a donde pretendo llegar, soy muy claro, le estoy haciendo preguntas pero le estoy diciendo a dónde quiero llegar.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues mire, le voy a decir donde va a llegar, responsable en términos políticos de la operación yo; responsable digamos desde el punto de vista más técnico, desde el punto de vista del Gobierno D. Luis Egusquiza; asesoramiento Gómez-Acebo & Pombo en la persona de Ruben Ferrer.

¿Le vale? Ya está. Ya tiene... ¿Es lo que quiere?, ya está.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vamos a los hechos.

Responsable político usted, responsable técnico Luis Egusquiza y responsable del asesoramiento Gómez-Acebo & Pombo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: D. Rubén Ferrer de Gómez-Acebo & Pombo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: De Gómez-Acebo & Pombo, de acuerdo.

Me parece que es importante saber si la negociación empieza el día 8 o el día 10 o el día 25, puesto que según el testimonio del representante de Gómez-Acebo & Pombo ellos entran el día 19. ¿Por qué digo esto? Porque él dice dos cosas aquí. Dice que ellos entran el día 19 y dice algo más "No se nos hace caso en lo que proponemos, proponemos un modelo de contrato y se opta por otro completamente diferente, no se nos hace caso". Y dice más "Si se nos hubiera hecho caso, a lo mejor la recuperación del patrimonio público hubiera sido mucho más fácil y mucho más rápido".

Creo que son testimonios de suficiente gravedad como para intentar aclarar aquí si en el inicio de la negociación ellos están o no están. Porque dijo una cosa más, se les contrata el 19, no se les hace caso en el asesoramiento y dice más, "el contrato estaba firmado el día 15, el primer contrato"

Luego creo que es interesante saber cuál es la participación de Gómez-Acebo & Pombo, para determinar la responsabilidad de cada uno en la adopción de una decisión que a nuestro juicio ha sido muy perjudicial y muy dañina para el interés público de Cantabria.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Me permite que le haga una pregunta? ¿Qué contrato estaba firmado el día 15?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: El de... Dumviro y WGA.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Y eso qué tiene que ver con nosotros?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Hombre en el contrato se contempla la cantidad final que va a cobrar el Gobierno de Cantabria por levantar la...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, en el contrato se contempla lo que va a pagar el Sr. Alí ¿vale? Yo lo único que le digo es lo que va a pagar el Sr. Alí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y se contempla también que ustedes van a levantar la pignoración de las acciones ¿o no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muy bien, muy bien, estaba en la firma de ese contrato de alguien del Gobierno, ¿estaba en la firma de ese contrato de alguien del gobierno?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, pero ese contrato incluía contrapartidas que el Gobierno se comprometía a asumir y asumió.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero vamos a ver, la primera firma del gobierno tiene lugar en Zurich, 27 o 28 no me acuerdo de la fecha.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, eso ya lo han dicho aquí otros, sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y la segunda firma del Gobierno, en Zurich se firma...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo le pregunto ¿usted empieza a negociar como asesor, en representación del Gobierno con el asesoramiento de los abogados de Gómez-Acebo & Pombo o no?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Con el asesoramiento de Rubén Ferrer de Gómez Acebo.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Desde el primer día?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí señor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Desde el primer día después de Reyes?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pues aquí alguien no ha dicho la verdad, va a haber que instar a los letrados a que abran expedientes aquí a todo el mundo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, vuelven a interrumpirse, yo les recuerdo una vez más que no se interrumpan.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, pero es que no casa ninguna fecha. Aquí dice un señor anteayer que el 19.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Yo no quiero limitar su intervención puede hacer lo que quiera, luego tiene otro turno también de conclusiones, pero puede usted hacer lo que...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Esto es relevante, esto sí que me parece a mí relevante.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Si yo no me opongo a nada de lo que ustedes dicen, ni uno ni otro, lo que les digo es que lo hagan sucesivamente y no simultáneamente, es lo único que yo digo y eso ya saben ustedes que es pura razón de absoluta necesidad para que el Diario de Sesiones recoja todo lo que aquí se dice.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vuelvo a situarme en la pregunta, ¿cuándo comienzan las negociaciones del Gobierno para cancelar la prenda de las acciones, y con qué asesoramiento se hace?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Se lo vuelvo a repetir?, las veces que hagan falta.

Después de Reyes y con el asesoramiento de un abogado de Gómez-Acebo & Pombo, que no es el que estuvo aquí el otro día, que se llama Rubén Ferrer.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pues entendiendo por después de Reyes los días inmediatamente posteriores a después de Reyes, esas fechas no cuadran con lo que se ha dicho aquí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Con lo que ha dicho una persona.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, con la misma credibilidad que la que puede tener usted ¿o él también dormía la siesta?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le acabo de decir, con la diferencia que él ha levantado el secreto profesional y que va a tener una denuncia ante el Colegio de Abogados.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, eso de que ha levantado el secreto profesional lo está diciendo usted.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí, por supuesto que sí, lo hizo y además estaba requerido cuando se le leen los derechos y las obligaciones.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ya tiene usted, mira, otro frente abierto. Tiene uno con Montalvo y otro con este señor.

Vamos a ver, por qué le pregunto si está usted asesorado por ellos. Aquí este señor ha dicho, para quién le quiera creer, que ellos propusieron una estructura de contrato que ustedes desecharon por completo, que les rectificaron y que les anularon y optaron por otra vía, ¿es eso cierto?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Los detalles no lo sé. Yo le quiero decir lo que he dicho antes, vamos a ver, insisto en el contexto porque es muy importante, porque claro aquí nos podemos poner como queramos. Club a punto de desaparecer...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Eso no me interesa ahora mismo, luego hablamos de eso si quiere.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: A mí sí, si me permite le voy a contestar.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero luego me contesta si hace el favor a la primera...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: A punto de desaparecer ¿vale? Club a punto de desaparecer.

Dos, con ese contexto las garantías que teníamos antes eran cero, por tanto el quebranto, el posible quebranto de una modificación de las garantías no se produce por el acuerdo que llegamos en Zurich y en Santander, sino se hubieran producido muchísimo más graves si hubiéramos mantenido la situación.

Evidentemente cualquier persona que te está asesorando te está diciendo te está diciendo consigue más garantías; vale, teníamos la presión del tiempo, el embargo encima de la mesa y el cierre del mercado de fichajes. Jamás, jamás, nos plantearon no levantar la prenda, jamás y ¿sabe por qué? Porque si no se levanta la prenda no hay transacción, no hay transacción y sino hay transacción el Racing desaparece.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero a lo mejor le plantearon que se podía levantar la prenda a cambio de un aval de siete millones.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, y si mi abuela fuma también, claro.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, no, siete millones no es caprichoso, siete millones es simplemente el valor de la operación.

Lo que no tiene sentido es sostener una operación de siete millones de euros en un aval de un millón y medio de euros, eso es lo que no se explica nadie sin ser abogado, sin ser economista y sin ser nada; no se lo explica nadie.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Si fuera cierto eso, estaría verdad, pero es que no es cierto, es un cheque, un aval de un millón y medio y la recuperación de las acciones.

Espere, déjeme un segundo..., o la cesión de ese derecho a un tercero. Por tanto no es el problema de un aval de un millón y medio sobre siete, no, un talón, un aval de un millón y medio sobre la cantidad adeudada y la recuperación de las acciones que había que ejecutar.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y ahora le digo yo...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Por tanto, sea usted riguroso.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Soy.

Un talón de 498.000 euros, un aval de un millón y medio de euros y la recuperación de las acciones, coma, después de entablar un pleito judicial contra un señor que está desaparecido, que está perseguido por la INTERPOL, que no se le localiza por ningún lugar del mundo, que parece Bin Laden, en otro país, con otra legislación y en otro lugar y después de resolver un pleito ¿Cuántos años iba a tardar en resolverse eso?

Diga la verdad, ¿cuántos años iba a tardar en resolverse ese pleito?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Oiga, espere un segundo, espere un segundo, ¿cuándo firmamos nosotros los acuerdos?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: El 29 de enero de 2011.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y usted, toda esa información que me está diciendo del Sr. Alí ¿cuándo se empieza a conocer en Cantabria? ¿Una semana antes de qué?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Qué información?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Que está seguido por la INTERPOL, que está desaparecido, que no viene.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pues su obligación habría sido haber estudiado debidamente a quién le estaba entregando usted el patrimonio de todos los cántabros.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: A quién me dijo Credit Suisse que tenía solvencia.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Le dijo Credit Suisse que tenía solvencia?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿No tiene usted el documento?



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Entonces ¿qué quiere?, ¿pone en duda a Credit Suisse usted?, ¿pone en duda?

A mí Credit Suisse me dice que este señor tiene solvencia, este señor se compromete a hacer una oferta vinculante, a inyectar liquidez, lo hace y aparecen los problemas en el mes de abril y en el mes de abril aquí todo el mundo calvo. Oiga, es que no se puede uno gestionar teniendo en cuenta como que las cosas han sucedido y prever lo que iba a suceder, es que eso no puede ser. Es que yo estoy firmando, nosotros estamos firmando en enero del año 2011

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Usted firma en dos actos, el 28 de enero de 2011 en Zurich y su colega, no usted que no tenía poderes, su colega al día siguiente el 29 de enero el Sr. Marcano en Santander. ¿No firmó el Sr. Marcano en Santander el 29 de enero?

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, no entre en debate con otro Portavoz, él tendrá a su vez el tiempo... (Murmullos)

Perdón, hay un segundo turno de interrogatorio y además hay un turno de conclusiones, intervengan cuando les corresponde.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es que aquí, claro, al final va a ser mentira todo lo que se dice, que el 28 de enero firmó Agudo en Zurich y el 29 de enero firmó Marcano en Santander, debe ser la única cosa clara que han dejado ustedes después de haber intervenido en toda esta operación, debe de ser lo único en lo que hay unanimidad, porque es en lo único que han sido transparentes.

Usted dice 28 de enero de 2011, 29 de enero de 2011. Claro, es que Alí, luego hubo dudas quién era...; mire lo que publica el Diario Montañés el 20 de enero de 2011 Syed, compraría el Racing con una empresa buzón que opera desde Holanda. ¿A usted esto no le alarmaba, no le generaba ninguna preocupación?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. ¿Saber por qué?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Porque no era dinero suyo, por eso.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, porque nosotros también cuando compramos las acciones del Racing, las depositamos en Holanda.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero un señor que dice que utiliza una empresa cascarón...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire el contrato de compra-venta a Dumviro, quién hace la operación. La hacen a través de Holanda, ¿vale? ..

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Eso es lo de menos, que sea Holanda... Si lo demás es a quién se lo está entregando usted...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿A quién le estoy entregando? Primero, yo no le entrego nada a nadie; lo vende un señor a otro señor. Yo no vendo. El Gobierno, no vende porque no puede vender, no puede vender algo que no es suyo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero el Gobierno tiene la obligación de dirigir el pago de un dinero que se le adeuda y no lo hace...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Cómo que no? ..

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Se lo voy a explicar en tres... No debidamente.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Cómo que no? ..

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No. Primer asunto...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Pagó el cheque? ¿Se le ejecutó el aval?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Un millón y medio, o dos... ¿hasta siete?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y la tercera opción que era recuperar las acciones le corresponde a su gestión, no la mía.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: La tercera opción, ha dicho aquí el abogado que era una opción maldita, que era imposible, que había que entablar otro pleito judicial con uno ciudadano de otro país, desaparecido, perseguido por la justicia, titular de una sociedad que tenía su sede en Holanda que estaba desmantelada. Dijo eso llevaría años y años. Y usted lo sabe.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y lo dice en 2013...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No. Lo dijo en 2011, en enero de 2011. esa es la cuestión...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. No, no...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Que ahora todos podemos ser muy capaces de decir que las cosas se hicieron mal. El problema es si alguien le dijo a usted, en enero de 2011, que las estaba haciendo mal. Y usted no le hizo caso y usted le desoyó. Ese sería el problema.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No señor. Le estoy diciendo -fíjese usted como no es así- le estoy diciendo que nosotros hemos tenido el asesoramiento de Gómez-Acebo & Pombo, de una persona que no estuvo aquí hasta el minuto último. Y que el Sr. Rubén Ferrer, me acompañó a Zurich para hacer la operación.

Si Gómez-Acebo & Pombo, que yo creo que es un bufete de prestigio y lo es, hubiera visto que esto que me está diciendo en el mes de enero de 2011 es lo que es así, no hubiera firmado la operación, no lo hubiera asesorado, no hubiera hecho la operación. ¿No se da cuenta que no se pueden analizar las cosas desde la perspectiva de 2013?

Nosotros estábamos haciendo una operación con un señor que venía avalado desde el punto de vista de la capacidad para hacer operaciones con un banco de inversión de los más potentes del mundo: Credit Suisse. Con un documento que está en el expediente y que a nosotros nos da credibilidad.

Si ya cuestionamos el informe, el documento de Credit Suisse, pues evidentemente podemos no creernos a Credit Suisse, por supuesto que sí...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Es este?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé, no tengo las gafas.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Lo leyó usted, este documento? .. El informe de solvencia.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No sé qué documento me está enseñando...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Del que habla usted...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo, lo que le dio es que nos le mandó Credit Suisse, ahora yo no sé si es eso lo que me está diciendo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ahora lo hablamos.

Interés público. ¿A cuánto ascendía la deuda de Dumviro con CANTUR, en enero de 2011?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Según le he escuchado a usted esta mañana, creo que entorno a siete millones y algo...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Siete como siete..., el principal y los intereses. Nunca pagó Dumviro a CANTUR, ni un solo euro del principal...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Creo que no

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Y alguna vez pagó algún euro de los intereses?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Creo que no...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Luego la deuda era el principal más los intereses, 7,7 euros. ¿Por qué se valora en 6,5 millones de euros, una deuda que equivalía a 7,7 millones? ¿Por qué cuando Dumviro vende a Alí sus acciones, al Sr. Alí se le perdonan 1.194.000 euros? Le pregunto eso y le pregunto más. ¿Hay informes técnicos que aconsejan esto? ¿cuáles? ¿Los tiene por escrito? ¿quien los firmó?



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vale. Le contesto con mucho gusto. Antes, para poder contestarle, le tengo que hacer una pregunta, si no le importa.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Las que quiera...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Sabe usted la diferencia entre un préstamo y un préstamo participativo?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Más o menos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Es que si lo sabe, me ahorro la explicación.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Hágala. Puedo saberla yo, y a lo mejor 300.000 cántabros no saberla. Aquí se trata de que nos entienda todo el mundo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Bueno, Si usted sabe entonces la diferencia, no sé por qué me tiene que hacer esta pregunta. Si sabe la diferencia, no sé por qué...

Mire usted, la diferencia entre un préstamo es que un préstamo es como usted bien dice: el principal más los intereses, si se deja de pagar. Un préstamo participativo es una cosa intermedia entre un préstamo y una acción. Y ese préstamo participativo, el valor del préstamo funciona en función del valor neto de la compañía. ¿Cuál era el valor neto de la compañía finales del 2010?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ustedes tenían firmado el abono del principal.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, ¿cuál era...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo no les... yo que sé cual era el valor...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Oiga espere, espere...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Conviene mantener el orden.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No se preocupe que es retórica, que le iba a contestar, ¿cuál es el valor neto, real, de la compañía en diciembre de 2010? Cero, ¿por tanto cuál era el valor del préstamo participativo en diciembre, el valor real, del préstamo participativo? es decir, la capacidad real de cobrar ese dinero por parte del Gobierno Regional en diciembre de 2006 si la situación hubiera seguido como estaba: cero.

Por tanto no es que haya habido como usted dice un regalo al Sr. Alí, de un millón y pico, no, no, es que el Gobierno recuperó unas garantías reales, ciertas donde no las había, y la diferencia es porque estamos hablando -insisto- de un crédito participativo y no de un préstamo, por tanto era un préstamo participativo, con lo mismo que tenía. Entonces un préstamo que tenía valor real cero, se pacta, se acuerda que tiene un valor real de seis y pico millones de euros cuando era cero y de ese préstamo y de ese valor real hemos recuperado dos millones donde no había ninguna posibilidad de recuperar nada.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ustedes tenían firmado...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Déjeme acabar, por favor.

Donde no había nada, nada y encima teníamos la opción de poder recuperar las acciones fíjense usted lo que tendríamos después si hubieran ido las cosas como tendrían que haber ido. Haber tenido el control de las acciones, por tanto la garantía que a usted le parece fantástica en aquel momento, las acciones, y encima haber ingresado dos millones de euros a las arcas públicas, a usted el hecho de tener la prenda o las acciones en propiedad le parece la mejor garantía en aquella o un aval..., un aval ya teníamos...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Un aval de las acciones, no un aval de la Srta. Pepis.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le estoy diciendo que teníamos un crédito participativo y que el aval teníamos una negociación hecha en un contexto muy complicado porque el Racing estaba a punto de desaparecer y claro analizar esto aquí, desde una silla dos años después, cuando pudiera ser lo que pudiera ser es muy difícil.

Nosotros garantizamos el cobro de unas cantidades que de otra manera jamás hubieran llegado a los intereses públicos porque en aquel momento de no hacer la operación, el Racing no hubiera podido hacer frente a ningún préstamo ni del Gobierno ni de ninguna otra entidad y hoy estaríamos con una operación mucho más gravosa para los intereses públicos.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: De sus palabras parece deducirse que el único comprador posible que había en el mundo era Alí, a lo mejor el Racing hubiera tenido futuro sin haber hecho aquella operación con Alí y habiéndola hecho con alguien solvente que no fuera un friki como era Alí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, insisto, si usted lo hubiera... pues mira qué quiere que le diga, ni el Sr. Montalvo lo encontró ni nosotros lo encontramos aunque es verdad que se acercaron gente y demás y es verdad que nosotros cuando el equipo estaba en la UEFA le dijimos al propietario que lo pusiera en venta y no nos hizo caso. Y en ese momento, fíjese en ese momento el valor neto de la compañía nos hubiera permitido no solamente recuperar 7,7 millones de euros sino más incluso, y no lo quiso hacer el Sr. Montalvo, cuando el club valía mucho más dinero, valía dinero entonces al final no, en los últimos años prácticamente nada.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Le puedo hacer otra pregunta?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, déjeme acabar porque usted... en aquel momento, he dicho algún solvente, sí, sí, vale y ya le digo si había alguien que venga y le ponga un lazo y pinte el campo de verde, yo qué sé, oiga, mire usted la realidad es la que era, el Sr. Montalvo cuando tenía más oportunidades de vender, digo el Sr. Montalvo porque era el propietario del club, tenía más oportunidades porque el Racing estaba no lo quiso hacer, en aquel momento él hubiera obtenido un resultado mejor, la Administración Pública mejor, porque el valor neto de la compañía no sería negativo o cero sino tendría un valor y hubiéramos recuperado no solamente el principal y los intereses sino quizá, si fuera necesario algo más.

Eso no se hizo porque el Sr. Montalvo no lo quiso hacer y no lo puso en marcha la operación hasta que no insistimos en que firmara un contrato con alguien que le pudiera vender el club, que le digo que fue Credit Suisse y Credit Suisse aporta un posible comprador el día a finales cuando ha dicho él a finales del año 2010, punto, mire usted.

¡Qué quiere! yo la moviola me parece muy bonito vale, pero el resultado no le cambia, en la moviola veremos, sí, sí, era penalti, ya, ya, pero el árbitro no lo pitó ¡qué quiere que le diga!

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: A usted le parece, acaba de decir, que el momento adecuado en el que Montalvo debía haber procedido a buscar un comprador fue cuando el Racing jugó la UEFA, aquellos años, bueno el siguiente año, las campañas buenas. Y usted se lo dijo por activa y por pasiva que tenía que buscar un comprador y no lo hizo. Mi pregunta es ¿qué acciones legales, en papel, adoptó usted para cobrar la deuda que Dumviro tenía con CANTUR?, ¿adoptó alguna?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Tenía un plazo de pago y el plazo de pago en concreto, el último plazo de pago que tenía, que hacer frente a él en junio del 2011.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Tenía un calendario que venía de años anteriores, ¿pagó algún plazo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El principal lo tenía que pagar en junio del 2011, le estoy diciendo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo mi hipoteca vence dentro de seis años, si dejo de pagar la hipoteca este mes y el que viene y el siguiente el banco no espera seis años a reclamarme.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le estoy diciendo que le hemos estado haciendo requerimientos constantes al Sr. Montalvo, aquí tengo los escritos diciendo que estaba incumpliendo los acuerdos de compraventa.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: De qué fechas son esos...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Eso estoy hablando de fechas aproximadamente de 2006, 2007.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea que el requerimiento se lo hace.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Claro, de 2007, no, les estoy planteando, le estamos planteando...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Solicito al Presidente que esa documentación...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: La tienen ustedes.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vale, de acuerdo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: En 2007 le estamos haciendo requerimientos, le planteamos la venta del club, no solamente porque la temporada eran buenas que por supuesto que sí, sino porque además Silver Eagle estaba en concurso.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, usted presenta esos requerimientos, ¿se ejecuta alguna acción concreta para cobrar dinero de Dumviro a CANTUR?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Insisto que tenía un plazo, unos plazos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Tenía un calendario.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No solamente eran temas financieros, no solamente eran temas financieros.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vamos a ver Sr. Agudo, mire vamos a ver,

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Espere déjeme un segundo, no solamente eran temas financieros, eran temas de otro tipo también.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: 23 de enero de 2007, debió abonar 226.000 euros, no abonó ninguno; 23 de enero de 2008, debió abonar 226.000 euros, no abonó ninguno; 23 de enero de 2009, debió abonar 226.000 euros, no abonó ninguno. Si quiere siga, no vencía, es decir, concluía el calendario de pagos en el año 2011, pero el calendario de pagos empieza en el 2007 y nunca pagó y usted no hizo nada por reclamar ese dinero salvo mandar algún requerimiento, nada más.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le estoy diciendo y unas cuantas tensas reuniones, no la de La Bombi, que dice él, unas cuantas tensas reuniones sin ninguna respuesta por su parte y teníamos dos opciones, teníamos dos opciones en ese momento poner en cuestión la propia viabilidad del club o intentar conseguir que este señor hiciera frente a esto.

¿Cuándo instamos digamos a la venta que era la única forma real de cobrar cantidades del club?, cuando hubiera un comprador con capacidad suficiente para aportar solvencia al club y que por tanto se hiciera frente a estas cuestiones porque la otra historia era sí, ejecutamos y de nuevo nos quedamos con el club, por supuesto podía ser una opción, mire usted a lo mejor lo teníamos que haber hecho, pues a lo mejor sí, pero me extraña que usted, me plantee esa opción cuando no la han ejercido ustedes.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Año 2011, calendario de pagos de Dumviro, 7,7 millones de euros, calendario de pagos con WGA 6,5 millones de euros, diferencia 1.200.000 euros, estas cantidades ¿en virtud de qué informe técnico se fijan?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le estoy diciendo señor...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: El contrato decía debe abonar el principal más los intereses, eso decía y no le firmé yo, era usted.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le estoy diciendo que no es un préstamo, que es un préstamo participativo, y me doy cuenta...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero decía eso...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, pero yo le estoy diciendo que no es un préstamo participativo y usted me ha dicho que cree que sabe lo que es, me doy cuenta que no lo sabe y como me doy cuenta que no lo sabe es difícil que nos entendamos.

Es un préstamo participativo el valor del préstamo está en función del resultado neto de la compañía y el resultado neto de la compañía, insisto a las fechas que nos están haciendo teniendo en cuenta el balance de los resultados, los ingresos y los gastos era tendiendo a cero y por tanto que no eran 7.700 no, opero 6.900 es más que cero ¿verdad?, es lo que le quiero decir.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No sé, como de economía solo sabe usted, no sé usted contéstenos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, yo no estoy hablando, yo mire es que... usted es periodista y además lo hace muy bien, yo soy economista y no me considero un experto en temas financieros, por supuesto que no. pero soy economista si no le importa.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Por eso se lo digo. ¿Qué informe técnico soporta esta operación por la que se pierden por el camino 1.200.000 euros?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No se pierden por el camino un millón y medio de euros, se recuperan 6,5 millones de euros donde no había nada...



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No señor, ahí se pierden 1.200.000 euros...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Que no.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Me gustaría saber qué informe técnico soporta...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Señor, mire usted, podemos estar así toda la noche. Como usted no entiende el concepto de préstamo participativo, no nos vamos a entender. No es verdad que se le hayan quedado por el camino uno coma no sé cuantos millones de euros. Sí es verdad que hemos recuperado como valor -digamos- valor de algo que no tenía valor 6,5 millones de euros. Y que desgraciadamente quien asume el pago de esas cantidades, no cubre todos los plazos y hemos tenido que cobrar el cheque, ejecutar el aval. Y si usted no lo entiende esto, yo no se lo puedo explicar de mejor manera, no se lo puedo explicar. No sé explicarlo de otra manera.

Estamos hablando de un préstamo participativo que a efectos de una liquidación es una deuda subordinada. Es decir, va justamente antes y solo antes; es decir, en último lugar de las acciones ¿vale? En caso de concurso y su valor tiene que ver con el valor del patrimonio neto de la compañía. Por tanto, no es un valor como un préstamo. Usted no puede ir a cualquier sitio y decir, como me debe siete millones... No, no, no, el valor neto de la compañía en este momento era cinco, pues usted cobra la parte proporcional de cinco, no de 25. Si lo quiere entender, lo entiende; y sino, no.

¿Qué decidimos nosotros como consecuencia de la negociación?, que lo que valía cero, pasa a valer 6,9 millones de euros. Es lo que decidimos. Es lo que negociamos y lo discutimos. Y establecimos un calendario de pago con el comprador, al cual -digamos- le traslada la responsabilidad de pago quien vendía el Club.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Hay algún informe técnico que diga eso que está diciendo usted?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, porque no hay informe técnico en base a un criterio que no tiene... Vamos a ver, pero usted qué informe técnico quiere que haga; ¿un informe técnico que me diga que el préstamo participativo vale cero? ¿Usted cree que es lógico eso? Y que entonces vaya con un informe técnico, a decir: oiga, el préstamo participativo vale cero Sr. Alí, págueme cinco... No, si vale cero, le pago cero... ¿Pero no se da cuenta de lo que me está diciendo?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Me baso en unas conclusiones que están recogidas en el balance de las cuentas de CANTUR...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero ¿no se da cuenta de lo que me está diciendo? .. Me está diciendo que yo haga un informe técnico, que diga cuánto vale el préstamo participativo al 31 de enero, ó al 30 de enero, o cuando fuera del 2011... No, no, no, me está diciendo eso.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Lo que le estoy diciendo diciendo se lo digo yo, no usted...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, no, me está diciendo eso...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, por su orden... intervengan por su orden por favor.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y yo le estoy diciendo que si yo hago ese informe, y ese informe dice el valor real en la situación en la que se encontraba el Club, pues me está dejando sin bases de negociación, a los pies de los caballos, ¿se da cuenta?, el interés público...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo lo que le estoy diciendo es que la contabilidad, el balance de CANTUR, recoge que había firmado un calendario de pagos con Dumviro, por una cantidad que firmó usted; que no se cumplió. Y luego se estableció otro calendario de pagos con WGA, por una cantidad sensiblemente menor. Le digo si hay un informe técnico, me dice que no... Lo último que le voy a preguntar en relación con este tema, ¿qué órgano adopta este acuerdo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Déjeme un segundo explicarle.

Mire, usted tiene ahí un informe del balance de CANTUR que dice que lo que había en el balance, por valor de 7,7 era seis coma y pico. Pero si no hubiéramos hecho la operación, ese mismo informe habría dicho que en el balance de CANTUR habría una operación de cero, de cero. Es lo que le estoy diciendo, por tanto... de cero, porque entonces... ésa es la diferencia.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Me quiere decir quién adopta este acuerdo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo adoptamos nosotros, los que hemos estado discutiendo, ¡joder! , estoy diciendo...



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Nosotros, quiénes son...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: En términos políticos, yo; en términos técnicos, el Sr. Egusquiza y en términos jurídicos...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Esto lo firmó Marcano... quiero saber qué órgano adoptó este acuerdo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Me deja acabar? Y ese es el acuerdo que llegamos las partes para hacer la operación. Y que después se firma el concepto, el protocolo, en Zurich. Y después al día siguiente, por quien tiene capacidad de firma, que es el Sr. Marcano, porque estamos hablando de una empresa de la cual era Presidente.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Era un patrimonio de CANTUR. ¿Hay algún acuerdo del Consejo de Administración de CANTUR avalando, respaldando y acordando esto?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé, creo que el Sr. Marcano ha dicho esta mañana que era...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Dijo que de todo lo suyo iba a contestar usted...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Creo que el Sr. Marcano ha dicho esta mañana que era la Junta de Accionistas. Yo creo que sí, creo que lo ha dicho ¿no? .. Yo creo que lo ha dicho. Y la Junta de Accionistas, efectivamente es el Consejo de Gobierno.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea, el Consejo de Gobierno es el que adopta este acuerdo...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Es el Gobierno, quiero decir, el accionista es único, es el Gobierno. Es la Junta de Accionistas, y lo representa una persona, y lo representa una persona... ¿vale?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Figura este acuerdo en alguna...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo mismo que la Junta de Accionistas de SODERCAN en su día eran tres personas. ¿sabe?, son el Sr. Pesquera, representando al Gobierno, era el Sr. Pesquera; el señor, éste ¿cómo se llama? Eraso, representando a Caja Cantabria y el Sr. Modesto Piñeiro, representando a la Cámara de Comercio... -Acabo- que no van allí toda la Ejecutiva de la Cámara de Comercio, la Ejecutiva o el Consejo de Administración de la Caja; los representan el Sr. Modesto Piñeiro a la Cámara de Comercio, que no va allí toda la ejecutiva a la Cámara de Comercio, la ejecutiva o el Consejo de Administración de la Caja, lo representa una persona, en el caso concreto de esto el accionista es el Gobierno y la persona que lo representa es el Presidente, es el Consejero que tiene la competencia en la empresa.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno queda claro que es el Consejo de Gobierno de Cantabria quien adopta la decisión de...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, vamos a ver, el Consejo de Gobierno de Cantabria no tiene conocimiento detalle de esa operación, en esos términos de detalle que estoy planteando.

El que tiene conocimiento son los que estamos haciendo la operación y quien la firma es el que tiene capacidad, que es el accionista único, que es en este caso el Gobierno y quien lo representa es el Sr. Marcano.

Y lógicamente cuando...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Hay acuerdo de Consejo de Gobierno o no hay acuerdo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no. Porque...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Hay acuerdo del Consejo de Administración o no lo hay?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, porque, jo, le vuelvo a repetir,

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, no, es que somos tan confusos que quiero saber quien adopta este acuerdo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le voy a repetir, porque la operación la hace una empresa no el gobierno, en el sentido del gobierno como institución, sino una empresa del gobierno y cuyo representante y cuyo hombre -digamos- que tiene, que lo representa como accionista único es el gobierno en la persona del Sr. Marcano.

Y nosotros cuando tenemos la operación se la explicamos, le decimos, oye, esto es lo que hay que hacer, esto tal y estos son los términos y demás y éstas son las cosas que hay que firmar en cuando esté cerrada la operación.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Se lo ha explicado esto debidamente a Marcano?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Porque él esta mañana ha insistido una y mil veces en que fue un acuerdo colegiado.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí. Le estoy diciendo, lo que estoy hablando, colegiado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Pero hay acuerdo del Consejo de Gobierno o acuerdo del Consejo de Administración o es la firma exclusiva de Marcano la que respalda este asunto?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Le explico otra vez la historia?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, dígame, ¿quién adopta este acuerdo?, ¿el Consejo de Gobierno, el Consejo de Administración o Marcano a título personal?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le estoy diciendo...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Quién?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le estoy diciendo que nosotros hacemos la negociación, cuando digo nosotros digo la gente, ¿me escucha o no?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Me trata de...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, si no me va a escuchar, pues si no me va a escuchar y no le voy a convencer.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Mire, vamos a hacer un trato...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, deje...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo le escucho, diga todo lo que quiera, pero luego me contesta.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, le estoy contestando, le estoy diciendo, todo lo que es la operación haciéndose a una velocidad muy rápida, porque teníamos poco tiempo. Se estaba haciendo, digamos bajo, digamos el paraguas para entendernos o la, o la dirección de ICAF, conmigo, con Luis Egusquiza y demás.

Cuando vamos avanzando le vamos comentando al Sr. Marcano las derivadas y hacia dónde estábamos llegando. Y al final él cuando firma sabe lo que tiene que firmar porque, en los detalles se los hemos ido contando. Y él como representante de la empresa, del gobierno en la empresa en la que es presidente firma, porque es el que tiene capacidad de firmar.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Quiero hacer la pregunta una vez más, porque quiero que esto quede muy claro. Es decir, después de haber negociado ustedes y después de haberle explicado a Marcano lo que tenía que hacer o lo que ustedes creían que había que hacer, de acuerdo con la negociación, quien firma es Marcano, pero sin que medie un acuerdo expreso de Consejo de Gobierno que figure en acta y sin que medie un acuerdo expreso del Consejo de Administración de CANTUR que figure en acta. ¿Estoy en lo cierto?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No está el Gobierno porque éste no es un acto de la administración, es una empresa mercantil.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Claro, pero si quien adopta el acuerdo es la Junta General de Accionistas de CANTUR, esa Junta no es una persona, esa junta es el Gobierno como órgano colegiado.

Y él esta mañana ha hablado una y mil veces de órgano colegiado, de decisión colegiada. Por eso pregunto que a lo mejor no sabe del todo lo que ha hecho.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Que sí lo sabe.

Lo que le estoy diciendo...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¡Ah!, sí lo sabe.



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y yo también, lo que estoy diciendo, lo que le estoy diciendo, lo que le estoy diciendo es que estábamos nosotros llevando digamos el grueso de la operación en el día a día y a él, no todos los días ni todos los minutos, porque las operaciones subían, bajaban, llegábamos a acuerdos no llegábamos...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Eso lo entiendo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y demás y cuando había algo ya, digamos sólido; pues hemos llegado hasta aquí, hemos llegado hasta aquí. Vale. Hemos llegado hasta aquí, vamos que hemos acabado y ya esto es lo que hay. Punto. Y ahora hay que firmar, punto y ya está.

Insisto, usted, esto no es un acto administrativo, estamos hablando de una empresa y podíamos haberlo...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Una empresa pública.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Eh?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Una empresa pública.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí, una empresa pública a la cual, insisto, le hemos salvado 6,3; 6,5 millones de euros, que después no hemos podido cobrar en su totalidad, porque quien había avalado la operación no cumple. Cuando lo que tenía, hubiera tenido en su balance, de no haber hecho la operación sería cero.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien. No hay acuerdo de Consejo de Gobierno en ningún acta.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque no tiene porqué haberle.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Porque no tiene porqué que haberle y no hay acuerdo del Consejo de Administración de CANTUR en ningún acta.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Eso no lo sé. Yo no estoy en el Consejo de Administración de CANTUR

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vale. De acuerdo del Consejo de Gobierno como tal en un acta, no lo hay, porque no tiene porqué haberlo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, si es lo que quiero saber. Es lo que quiero saber.

Otro tanto me imagino que se plantea en relación con la cancelación de la prenda. ¿Hay algún informe que recomienda eso?, los abogados de Gómez-Acebo & Pombo, el abogado representante que vino aquí dijo que él informó en contra de las garantías que se estaban adoptando en relación al patrimonio de CANTUR.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Una cosa es decir que no estaban suficientes...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Que no estaba de acuerdo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ...las garantías y otra cosa es que no se quitara la prenda, son dos cosas distintas...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, él hablaba de que la prenda se podía quitar, pero a cambio de que hubiera un aval de tamaño suficiente para cubrir el riesgo de la operación.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vale y ésa es la discusión. Pero nunca, jamás, nunca, jamás se planteó el no quitar la prenda, porque si no se quita la prenda no hay operación.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No hay operación.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Por tanto no es que sea un informe, es que es de sentido común. Y cuidado y con un peligro, lo he dicho antes, si nosotros porque no tuviéramos las garantías suficientes o porque no quisiéramos quitar la prenda, el de las acciones y no se hace la operación, el vendedor, en este caso el Sr. Montalvo podría haber iniciado acciones legales para pedir lucro cesante.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ya me extraña después de no haber pagado ni un solo euro...



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya, ya.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...a CANTUR por la compra de las acciones.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya, ya, pero por poder hacerlo lo podría hacer, desde el punto de vista...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y perderlo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ...o no, o no y en cualquier caso...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ya me extraña.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y en cualquier caso mientras estate bien y ponte quieto, el Racing desaparecido.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: La prenda de las acciones. ¿Es cierto...?, es decir, Gómez-Acebo & Pombo aquí asegura que le pareció que la cancelación de la prenda, el levantamiento de la pignoración debiera ir acompañado de otro tipo de garantías que suplieran esa garantía, en concreto ¿qué es lo que ellos propusieron?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé. Usted lo dice, yo no lo sé. Yo no lo sé, usted lo dice, yo no lo sé. Yo lo sé...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo no lo digo, lo ha dicho él.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vale y usted dice que lo ha dicho y yo no lo sé, ¿vale? Yo..., puestos a pedir, pues mire usted, que pague los siete millones a toca teja. Mejor garantía que esa, ¿no?, vale. Puestos a pedir, pues evidentemente que avale los siete millones completos y a pagar en quince días. Puestos a pedir...

Insisto, el contexto, es muy importante, porque sino evidentemente no se puede entender el porqué hicimos la operación que hicimos.

Estábamos, a punto de desaparecer el Racing por el embargo de Hacienda, con un compromiso mío, moral, importante, con la administración hacienda del estado para alcanzar un acuerdo que permitiera que el aval no se ejecutara siempre y cuando este señor que compraba inyectara dos millones de euros, 1,8 al final de euros en la administración Tributaria del Estado. Que se comprometiera a hacer también un calendario de pago del resto de la deuda, que estaba - digamos- en fase de vencimiento, pero todavía con calendario de pago con aplazamiento de pago. Punto uno.

Punto dos. El asunto deportivo, que también era absolutamente imprescindible, y en ese contexto uno tiene que negociar, oiga mire, si yo estuviera con un equipo que está ganando la Champion League, que no tiene deuda, que además tiene una masa social importante, que gana dinero y no lo pierde, pues evidentemente las condiciones del contexto son radicalmente diferentes para hacer una operación de esta naturaleza. Seguro, seguro, seguro que hubiéramos encontrado un comprado que hubiera pagado todo y mucho más, ¿vale?, pero es que no era eso, no era eso.

Y una cosa es que un técnico te pueda proponer diciendo estas garantías se pueden intentar mejorar y otras cosas es que llegado el punto final de la negociación diga, oiga, esto es lo que hay y tenemos que hacer la operación, porque sino el riesgo y faltaban 24 horas, o un poco más de 24 horas, el riesgo de la operación es que nos encontremos sin nada y en ese momento hay que tomar decisiones. Y yo las tomé, las tomé y fueron decisiones de carácter político técnico, con asesoramiento técnico, con un cuadro normativo y técnico y demás y tomé la decisión, porque me parecía que el riesgo de no hacerlo era mucho más grande para los intereses públicos. Vale.

Y ahora usted puede pensar que lo que hicimos estaba mal, me parece bien, es su opinión y es su valoración. Pero nosotros lo hicimos cuando lo tuvimos que hacer, no en el contexto que nos hubiera gustado hacer.

Nos hubiera gustado muchísimo más, le he dicho antes, nos hubiera gustado muchísimo más que la operación se hubiera hecho en la primavera-verano del 2008, entonces hubiéramos encontrado un mejor comprador y hubiéramos podido garantizar mejor la totalidad del valor, incluso, incluso, el valor neto de la compañía sería mayor y por tanto incluso, lo que sería el valor del préstamo participativo podría ser mayor a la cifra que usted me acaba de decir. Incluso habiendo incumplido el Sr. Montalvo sus obligaciones.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vamos a ver, yo puedo pensar que la operación se hizo mal ahora, y eso no tiene ningún mérito. La cuestión no es si yo pienso ahora que la operación se hizo mal, ni siquiera si yo pensaba entonces que la operación se hizo mal. La cuestión es si los abogados que contrató el Gobierno para asesorarles a ustedes ya pensaban que la operación se estaba haciendo mal, y a pesar de eso el Gobierno adoptó acuerdos en contra de lo que informaban los abogados.



Si eso es así, eso es lo que sería muy grave. Y si eso es así y usted lo sabe, en el ámbito de la Administración eso es prevaricación. En el ámbito de la Administración, si eso fuera así, sería prevaricación. Por eso digo que ésa es una de las cuestiones esenciales que tienen que quedar zanjadas, porque es realmente importante.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo le hago una pregunta retórica también.

Si usted cree -usted cree, usted cree- imagínese ahora el siguiente contexto, que los abogados nos están diciendo que las garantías son insuficientes y que no habría que aceptar ¿vale? Y que, por tanto, no estamos defendiendo bien el interés público, desde el punto de vista de los abogados ¿vale? ¿Qué hubiera hecho cualquier bufete de abogados, si nosotros decimos en ese momento que nos da igual y que tiramos para adelante?

Yo le voy a decir lo que hizo Gómez Acebo Pombo, con el que yo me relacionaba. Venir conmigo a Zurich a firmar. Es lo que hizo; conmigo de la mano firmando y discutiendo hasta el último minuto, hasta el último minuto antes de la reunión con los abogados de la otra parte, intentando limar lo más posible, hasta el último minuto, conmigo firmando; él no firmó porque no tenía autoridad, el que firmé fui yo. Hasta el último minuto cambiando alguna historia.

Por lo tanto, si fuera verdad lo que usted dice, Gómez Acebo Pombo, cualquier abogado, cualquier letrado, diría: Oiga, esto que está usted haciendo no tiene ninguna... y por tanto, yo no me comprometo con esto y vaya usted solo, o contrate a otro abogado o lo que fuera...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Le encomendó Gómez-Acebo & Pombo que en el acto de la mañana de 29 de enero de 2011 se elevara a público todos los contratos?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Esa pregunta concreta no se la puedo contestar, porque no lo sé.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Le recomendó.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Que no lo sé, le estoy diciendo que no lo sé.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Según ellos sí, y tampoco se les hizo caso...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Que no lo sé, insisto que no lo sé.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Le recomendaron. Dicen que esa medida... -bueno, es lo que han declarado aquí- y según ellos esa medida habría podido facilitar mucho todo el procedimiento de recuperación. Y no se hizo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya, ya. Sí, sí. Si lo que hubiera facilitado mucho todo el procedimiento de recuperación es que el comprador hubiera cumplido sus compromisos, eso es lo que hubiera facilitado mucho las cosas.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero era difícil que ese comprador cumpliera sus compromisos, porque ese comprador no era solvente.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya, pero eso lo sabemos ahora ¿verdad?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y entonces también.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. ¿Por qué lo sabía usted? ¿Lo sabía usted en enero de 2008, de 2010? ..

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, porque yo no estaba a cargo de esto. Pero lo sé ahora leyendo los informes...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya, ya, ya. No, no, no. Yo le digo, yo le digo -le insisto y le repito- que el informe, el documento que nos pasa Credit Suisse nos da garantías de que estamos hablando de una operación con una persona cliente de Credit Suisse, que dice que tiene unos capitales y maneja unos fondos más que suficientes; no me acuerdo de las cifras, porque eran bastante significativas; para hacer la operación. Punto y final.

Ahora, dicho lo cual, mire usted, pues pasó lo que pasó; ¡qué quiere que le diga! Claro, si yo ahora pudiera rebobinar, pues no lo hubiera hecho así, no lo hubiera hecho; es más, el Racing hubiera desaparecido, también se lo digo entonces, hubiera desaparecido en 2011.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo creo que es de dominio público que este hombre no daba garantías...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vale, me parece muy bien.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...y se le levantaron las garantías para hacer una operación con gente que no merecía esa confianza. Y, claro, me dice usted a mí que si yo lo sabía entonces. Yo entonces no lo sabía; pero ¡claro!, a mí no me entregaron los informes de solvencia, se les entregaron a usted ¿no? Hubo un informe de Credit Suisse que le entregó a usted...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Un documento, sí. Yo no le tengo, le tendrá en el expediente. Yo no le tengo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Es éste?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Puede ser, no lo sé; si exactamente es este, no lo sé.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Pero usted recuerda haberlo leído?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, en concreto sí. Nos pareció -insisto- de una firma que considerábamos que era suficientemente importante como para decirnos eso.

No sé, no sé si es ése en concreto. Yo sé lo que leí entonces. No tengo ninguna documentación, la documentación la tienen toda ustedes.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Éste es el que ha enviado el ICAF, cabe suponer que es el que usted leyó.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Supongo que será, sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Este informe de solvencia se refiere a una empresa: WGA; usted el contrato no le firmó con esta empresa, le firmó con otra.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No lo sé. Yo, primero, no firmé ningún contrato...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Acaba de decir que firmó un contrato-marco en Zurich.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Un acuerdo marco, que después se firman los contratos.

No, si ya sé por dónde va. Sí, ahora vamos a poner el punto, el apóstrofe, la s y esas cosas. Sí. Mire usted, no. Nosotros firmamos el acuerdo con la empresa del Sr. Alí, WGA, y que era la que nos había puesto encima de la mesa Credit Suisse. Si usted ahora empieza con apóstrofes y demás, ahí yo no voy a entrar...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Con apóstrofes y demás, no. Con empresas distintas.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, eso lo dice usted.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¡Hombre! lo dicen los documentos. Mire, el informe de solvencia. WGA -viene en inglés, pero bueno- aporta un box7599; Manamá, Reino de Bahréin. Tiene su sede en el Reino de Bahréin esta empresa. Quinta planta, UGB Tower. Manamá, Reino de Bahréin. Ésta es la empresa, acerca de cuya solvencia le informa a usted Credit Suisse. Pero no firma con esta empresa; usted, la cancelación de la prenda la hace para que Dumviro firme con otra empresa.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Cómo se llama? ..

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: WGA Sports Holding, que tiene sede en Ámsterdam, en la calle Bolelan 7, que tiene un número de identificación fiscal diferente el que tiene esta otra empresa cuyo informe de solvencia le ha permitido a usted cancelar la prenda de las acciones.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Y?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pues que si yo le compro un piso a Carlos Bedia, no se le estoy comprando a Tamara González. O si se le vendo, son personas distintas.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y si usted tiene dos pisos...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, yo no tengo dos pisos...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, estamos hablando... y es la misma persona. Quiero decir...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Qué tiene que ver, si es un tema de sociedades?



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo que estoy diciendo es que nosotros hacemos la operación con una sociedad, efectivamente, que está en Holanda, ¿Y qué?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Que esa sociedad era insolvente.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Por qué?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Porque los informes de solvencia en los que usted se apoya, no se refieren a esa sociedad, se refieren a ésta otra.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Eso lo dice usted.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Qué informe de solvencia hay en el expediente en relación con esa sociedad?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Es el mismo grupo, es la misma entidad.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Son empresas distintas.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Y qué? ..

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Erradicadas en lugares diferentes, en países diferentes con legislaciones diferentes y códigos de identificación diferentes.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Y qué?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Que yo le tenga que explicar esto a usted...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y usted deduce de eso que esta empresa es insolvente.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Deduzco que el informe de solvencia que les da a ustedes alas para hacer toda operación de locos es el que se refiere a una empresa con sede en Bahréin. Pero ustedes firman con otra empresa que es otra distinta, que tiene su sede en Holanda; que tiene su sede en otra ciudad, en otro lugar, con un código de identificación fiscal diferente. Otra empresa totalmente distinta.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: En Europa.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Y qué?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Cómo que y qué? En Europa, sí, sí, en Europa.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Así nos ha ido.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Cómo que y qué ¿cómo que y qué?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Son empresas distintas.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: En Europa. Había que hacerlo con una empresa europea, porque...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Por qué no pidió solvencia acerca de esa empresa?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque es la misma empresa. Están hablando de la solvencia de una persona...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No de una persona, de una sociedad...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: De una sociedad cuyo propietario es la misma persona en los dos casos ¿vale? Estamos hablando de eso. Se tiene que hacer por razones obvias con una empresa radicada su domicilio fiscal en Europa, no en Bahréin.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Y entonces por qué no sé...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Por un problema tan fácil de entender como todo el tema jurídico, legal...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No. Puedo entender que sea más fácil desarrollar toda la operación que tenga su sede social en el ámbito de la Unión Europea. Puedo entenderlo.



¿Por qué no se transfieren fondos a esa sociedad que tiene su sede social en el ámbito de la Unión Europea? ¿Por qué no se capitaliza esa sociedad? ¿Por qué no se piden informes de solvencia acerca de la sociedad con quien se firma la operación?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Y usted por qué dice que esta sociedad no tenía capital?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Porque no viene en el expediente. Y el informe de solvencia al que ustedes se refieren siempre, es éste.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Está usted dando por hecho que hay dos empresas distintas. Una capitalizada y otra descapitalizada.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No. Yo estoy dando por hecho que hay dos empresas distintas porque veo...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ... con el mismo nombre, con el mismo propietario, en dos sedes distintas. Son empresas distintas.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vale. Yo estoy viendo que ustedes apoyaron toda la operación con los riesgos que entrañaban, que entrañaba entre otras cosas sostener una operación de 7 millones de euros, en un aval de millón y medio. Es decir, ustedes apoyaron toda la operación en un informe de solvencia, a favor de una sociedad que se llama WGA-BSC, que tiene su sede e la ciudad de Manama, en el Reino de Bahrein. Quinta planta, UGB Tower, y un número de identificación fiscal concreto.

Apoyaron toda la operación con los riesgos que entrañaba, en este informe de solvencia. Y luego firmaron con otra empresa, que no era la que viene en el informe de solvencia. Una empresa fantasma, una empresa sin actividad constituida en el verano de 2010, sin ninguna actividad, sin ningún capital, en otro país. Sin ninguna garantía de ningún tipo.

Ante esa empresa sin solvencia, sin garantía, es ante la que ustedes asumen una operación de semejante riesgo. Si es que es normal que haya pasado lo que ha pasado.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire usted, da igual lo que le diga. Efectivamente -insisto- quien firma la historia, no es WGA, se llama: Sr. Alí Syed ¿vale? ..

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: WGA Sport, es con quien usted firma el contrato...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. Yo firmo con un señor que se llama Alí Syed, y el que firma es Alí Syed. Estaba en Zurich y estaba al día siguiente aquí. Que tiene una sociedad en Manamá y que tiene otra sociedad en ¿cómo se llama? en Holanda para hacer la operación.

Y usted deduce a partir de ahí, que una estaba capitalizada, era la Biblia en verso. Y la otra estaba descapitalizada y sin actividad y demás. Pues mire usted, ésas son conjeturas suyas, sin ningún tipo de credibilidad... Yo, lo único que le digo, lo único que le digo...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA No hubo informe de solvencia... Agudo, no le hubo. No a favor de la empresa con la que usted firma...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Ésa es una pregunta, o una afirmación? ..

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Una afirmación.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Bueno, pues yo le digo que sí lo hubo. Hubo el informe de Credit Suisse, que nos dice que este señor tiene unas operaciones, un capital y maneja unos fondos -no me acuerdo ahora las cifras, porque eran unas cifras importantes y demás- lo suficiente para hacer las operaciones que estábamos trabajando. Es lo que nos dice el informe de Credit Suisse.

Y con ese informe de una entidad de esta naturaleza, nosotros tiramos para adelante. Porque creemos, primero, que quien lo hace es una entidad importante; es un banco de inversiones de los más importantes del mundo y damos...

¿Qué ha pasado? Pues que al final este señor no ha cumplido su compromiso. Y ejecutamos las garantías que habíamos planteado... -Insisto, insisto, señor mio, insisto- que la otra alternativa hubiera sido mucho peor para las arcas públicas.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, eso sería discutible...



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Es mi opinión también.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ha pasado lo que tenía que pasar. Que cuando se firma con una empresa fantasma, con una empresa sin capital, con una empresa insolvente, pasa lo que acaba pasando; lo que tenía que pasar.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire usted, está haciendo juicios de valor.

Está hablando de que está haciendo con una empresa fantasma sin capital suficiente y suficientes garantías. Eso es un juicio de valor basado en nada, sin ninguna documentación; sin nada. Eso es un juicio de valor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Precisamente porque no hay ninguna documentación que me demuestre lo contrario. No hay ninguna documentación que hable de la solvencia WGA Sport. Que es con quien usted firma, con una empresa fantasma, salvo que demuestre lo contrario...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le estoy diciendo que teníamos el informe de Credit Suisse, sobre una persona con un conglomerado de empresas...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Usted no se lo vende eso a una persona, usted se lo vende a una sociedad además fantasma...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Bueno, eso es lo que está usted diciendo. Y usted no puede decir eso sin ninguna documentación, porque es muy grave... Está dando una opinión sin ninguna base, sin ninguna base.

Y yo le digo y yo le digo, que nosotros teníamos un informe de Credit Suisse -punto y final- que avala la capacidad financiera del Sr. Alí con sus empresas para hacer la operación -punto y final- Y eso a usted... (murmullos) No, no, falso no...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Usted tiene un informe de Credit Suisse. Es cierto. Que avala la capacidad financiera de una sociedad. Pero no es la sociedad con la que usted firma. Luego, es falso. Usted no dispone de un informe de solvencia de la empresa con la que firma...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Podemos seguir, podemos seguir así hasta el infinito, hasta el infinito. Usted haciendo una afirmación basada en algo que no tiene ningún fundamento. Está haciendo una afirmación de que hay una empresa fantasma, en un Estado de la Unión Europea sin ningún tipo de actividad. Y lo dice porque sí, nada más.

Y yo le digo que nosotros tenemos un informe de Credit Suisse, que avala la capacidad financiera del Sr. Alí Syed y sus empresas. Punto y final. Y eso es lo que a nosotros nos lleva a hacer la operación.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Usted tiene un informe de solvencia que avala la capacidad financiera de la empresa con la que firma usted la operación? ¿Lo tiene, lo puede decir aquí? ¿Lo ha leído o lo ha tenido? ..

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: He dicho que avala la capacidad financiera del Sr. Alí Syed.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No... ¿Usted tiene un informe de solvencia -ya sé lo que me ha dicho- Yo le estoy preguntando: ¿Usted tiene un informe de solvencia que avala la capacidad y la solvencia financiera de la empresa con la que usted firma la operación?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le he dicho que yo firmo la operación con el Sr. Alí Syed.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, no señor, usted firma la operación con una empresa.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): -Perdón- Estoy obligado a recordarles que no solapan las intervenciones, no es posible hacer el Diario de Sesiones de otra manera.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le estoy diciendo -y no me va a agotar- le estoy diciendo que yo, nosotros teníamos un informe de Credit Suisse que avalaba la capacidad financiera del Sr. Alí Syed, punto y final, para hacer la operación. Que ese señor era dueño, accionista principal o dueño de varias empresas, de un conglomerado de empresas, punto y final. Y que tenía capacidad financiera para hacerlo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Disponía de un informe que avalara la capacidad financiera de la empresa con la que firma la operación?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Disponíamos de un informe que avalaba la capacidad financiera de Alí Syed y sus empresas.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No es verdad.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No es verdad lo que usted está diciendo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Usted no dispone de ningún informe que avale la capacidad financiera de Alí Syed, dispone de un informe que avala la actividad financiera de una empresa llamada WGA.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le digo que teníamos el informe, un documento de Credit Suisse que avalaba la operación financiera del Sr. Alí Syed, punto.

Una pregunta, yo le voy a hacer una pregunta. Usted acaba de decir una cosa, acaba de decir una cosa. Acaba de decir que esa empresa es fantasma y no tenía ninguna actividad; lo acaba de decir, que no tenía nada, que estaba vacía de contenido, que no tenía ninguna actividad.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Aquí no figura ningún informe que diga lo contrario.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Acaba usted de decir eso, le pregunto una cosa. ¿Entonces si usted cree...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Un poco de orden en este tema, esto no puede ser, Sr. Pérez Tezanos... -Perdón- si se presenta un documento, yo les ruego que identifiquen si el documento está, o no, en los papeles que ya dispone de ellos la Comisión y se diga qué documento es. Hay que tener un poco de orden en todo, incluso en esto. Y si el documento es nuevo, que pidan a la Comisión a que acceda a incorporarlo a sus trabajos. Lo que no puede ser continuamente documentos fantasmas por este método irregular. Por lo tanto le pregunto: ¿el documento es nuevo o está incorporado ya? ..

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, es de los papeles que nos ha enviado el Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Ya... De todas maneras reconocerá usted que sin turno alguno y ningún tipo de consideración a las facultades de dirección del debate de este Presidente, no puede levantarse de su escaño y dar un papel así sin más. Debe usted tener un poco de cuidado con las formas.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El documento está claro. Pero le voy a hacer una pregunta...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero es que las preguntas las hago yo, Sr. Agudo. Y usted no me las contesta...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No se preocupe que es retórica, la voy a contestar yo; no se preocupe. Usted dice que firmamos con una empresa que no tiene actividad, que está descapitalizada, que no tiene ningún fondo...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: A juzgar por la documentación que obra en el expediente...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ...a juzgar por la documentación del expediente, los informes que hay y no hay. Y resulta que a esa empresa que no está capitalizada, que no tiene actividad, que no tiene fondos, que es una empresa fantasma, una entidad como Credit Suisse le da un aval de un millón y medio de euros.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Claro, el aval que mete allí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, le da un aval a una empresa descapitalizada... Porque aquí lo que firmamos es un documento que deberá entenderse la firma de WGA hecha solidariamente a D. Alí Syed y la empresa que lo representa, solidariamente a él también. Es decir, si usted me está diciendo que el aval se le dan a Alí Syed, el documento le firmamos también con Alí Syed solidariamente -lo pone aquí- es lo que me acaba de enseñar mi compañero, que no me acordaba.

Por lo tanto, cómo es posible que usted me diga que una empresa descapitalizada que pertenece al Sr. Alí, pero que Alí no tiene solidariamente nada con ella, un banco de la entidad de Credit Suisse le regala un millón y medio de euros, un avala de un millón y medio de euros para perderlo. Porque, ¡claro!, yo puedo dar un aval a una empresa con actividad, con fondos, con balance, con patrimonio, con no se qué. ¿Pero me está diciendo usted que se lo da Credit Suisse a una empresa descapitalizada, un aval de 1,5 millones de euros? ¿No se da cuenta que no puede ser, no se da cuenta que eso no puede ser?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Lo que no puede ser es que usted pida un informe de solvencia de una empresa y firme con otra.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya, pero le acabo de hacer una pregunta ¿No se da cuenta que no puede ser y que aquí este documento se firma con Alí Syed solidariamente, él y la empresa?



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vamos a ver, sí puede ser porque es una empresa que se crea ad hoc, una empresa cascarón.

Si lo decía el periódico, el 20 de enero; ya lo decía en ese recorte que le he enseñado. Es una empresa que se crea para esta operación, necesita hacer una aportación de una cantidad para poder hacer la operación del engaño. Y ustedes en lugar de requerir la solvencia y garantizar la solvencia de la empresa con la que hacen la operación se basan en un informe de solvencia de otra empresa, no de la empresa con la que hacen la operación.

Si es que ha pasado lo que tenía que pasar, si es que esto lo veía un ciego. Ustedes negocian de aquella manera, negocian con un hombre que no da ningunas garantía, con unas sociedades que no dan ninguna garantía y al final pasa lo que pasa, que no paga. Y al final esto ha supuesto para todos los cántabros un quebranto, para CANTUR de cinco millones de euros y para todos los cántabros, el daño irreversible en el Racing.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: O sea, que una empresa que no existe, una empresa fantasma que se crea "ad hoc", que no tiene patrimonio, que no tiene activos, que no tiene nada, nada, va Credit Suisse y le da un millón y medio de euros.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Porque es la aportación que hace Alí por su parte.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Cómo que es una aportación si el aval se lo hemos cobrado a Credit Suisse? Quien ha pagado es Credit Suisse.

Pero vamos a ver, cómo me dice usted a mí que a alguien le da un banco, una entidad como Credit Suisse, un aval a una empresa que no tiene actividad, que es un cascarón, que no tiene patrimonio, que no tiene balance, que no tiene pasivo, que no tiene activo, que no tiene nada y le da un aval de un millón y medio de euros para hacer una operación.

Mire usted, eso no entra en ninguna cabeza humana salvo basada en un desconocimiento. Yo lo voy a seguir repitiendo toda la noche; Usted ya tiene montado el discurso, pero ¡claro! es así.

Y lo que dice aquí es que la firma se hace entre Alí Syed solidariamente, él y la empresa, él también. Por tanto, quién avalaba a Alí Syed y lo que representaba, incluida la empresa de Holanda era Credit Suisse, a Alí Syed, que es el que firma solidariamente aquí. Más claro el agua.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Le avalaba con un importe de un millón y medio de euros que es la aportación que hace Alí, porque la empresa no tenía nada más, porque la empresa se crea en agosto de 2010 y se dismantela en julio de 2011. Es con esa empresa con quién usted firma.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. Yo firmo con el Sr. Alí, ¿le enseñó la firma?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Usted firma con el Sr. Alí, pero quien firma es CANTUR o el Gobierno de Cantabria y WGA Sport; no usted y el Sr. Alí. Y la realidad es que ustedes firman con una empresa que es insolvente, porque no se han preocupado de buscar los informes de solvencia adecuados.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Antes me acaba de preguntar una cosa, Sr. Fernández; me acaba de decir una cosa con el tema de los abogados y demás ¿vale?

¿Usted cree de verdad -de verdad se lo digo más allá del debate político y esta historia- de verdad, con un abogado que estaba allí conmigo en Zurich, si lo que usted está diciendo fuera verdad, usted cree que hubiera aceptado firmar esto? No es verdad, no es verdad lo que usted está diciendo, no es verdad.

Teníamos las garantías que nos había dado Credit Suisse de lo que representaba Alí Syed y su entramado empresarial. Se hace una operación con esta empresa que tiene el mismo nombre aunque tenga un domicilio fiscal distinto porque era en Holanda, o por razones de operatividad.

Dos, el acuerdo es solidario en esta dimensión. Y Alí Syed era el que firmaba, el que respondía, el que tenía que responder. En este documento que es el que se firma en Zurich y el que se firma al día siguiente en Santander.

Mire, yo se lo puedo decir de una manera, empezando por el final, siguiendo por el medio o acabando por el principio o al revés pero ya... Claro, es verdad que diga yo lo que diga su discurso no le va a cambiar.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, diga usted lo que diga, ¡claro!, si lo que me viene a decir es que era la misma empresa con el mismo nombre, pues eso dígaselo a quién quiera pero no es la misma empresa con el mismo nombre ni con el mismo código fiscal ni la misma sede social. Diga lo que diga no es la misma empresa y se demuestra simplemente leyendo los documentos.



Yo no voy a hacer más preguntas en este primer turno. Al final la operación salió como tenía que salir, quien se acuesta con niños se levanta meado; quien hace operaciones con insolventes acaba no cobrando, que es lo que le ha pasado a CANTUR que ha perdido cinco millones de euros a cuenta de operaciones garantizadas de esta manera y con la solvencia que se nos ha descrito.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Portavoz.

Llegado este momento, lo que establece el Plan de Trabajo es la posibilidad de que el compareciente, que ha escuchado múltiples cuestiones de uno y otro lado, pueda tomar la palabra si así lo desea, para dar su ampliación que estime oportuno a sus declaraciones, si es que lo estima oportuno, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Si me deja un segundo encontrar un papel que no encuentro...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Premanes): Por supuesto, no hace que sea inmediatamente.

Puede utilizar el turno de los diez minutos, puede no utilizarlo. Y por supuesto tómese su tiempo para acoger sus ideas, o buscar la documentación que estime necesaria.

Solamente iba a decir una cosa. En cuanto a la documentación, repito lo que he dicho antes. Conviene hacer referencia si la documentación está, o no, en el expediente. Y si no está, pedir que a través de la Presidencia llegue a los servicios de la Cámara para que la incorpore a la documentación, porque no podemos estar hablando de palabra de documentos, que luego resultan documentos fantasmas que nadie conoce. Por eso digo que al citar documentos, especifiquen exactamente qué documento es y si está, o no, entre la abundante documentación que ha sido incorporada a esta Comisión. Y en el caso de que no esté, que actúen como yo les digo. Que soliciten su incorporación por este medio.

Y reitero, tiene usted la palabra, D. Ángel Agudo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Mire, el Portavoz del Grupo Popular ha acabado con una frase. Más o menos viene a decir que el Gobierno anterior hizo una operación contraria a los intereses de la Comunidad.

Yo creo, sin embargo, que en el punto en el que estamos, el Gobierno actual, el Gobierno que gobierna ahora tomó una decisión con respecto al Racing que me parece que explica mucho de lo que está pasando. La decisión de no hacer nada.

Pero esta decisión tenía un problema. Y es que ante el evidente deterioro económico, institucional y deportivo de la decisión acarrea, había que buscar rápidamente un culpable. Y entonces no hay problema. Rápidamente, nos vamos con toda la información que disponemos en el Gobierno y nos vamos a los..., no, no, no vamos a los Tribunales, vamos al Parlamento; montamos una Comisión de Investigación, extraemos unas conclusiones prefabricadas que no tienen por qué coincidir con la verdad. Y después se lo enviamos al Poder Judicial. Es decir, un uso torticero de tres poderes en la democracia. De paso, tenemos entretenido al personal para que no nos pida cuentas, para que no pida cuentas al Gobierno de lo que está provocando su política.

Mire, le voy a enseñar un gráfico. Este gráfico es la evolución del Producto Interior Bruto de Cantabria en los últimos meses y trimestres. Aquí subía el Producto Interior Bruto y llega a un punto que es justo cuando llega el Gobierno Regional actual y aquí empieza a bajar.

Y hemos acabado el año 2012 con un decrecimiento de 1,7 por ciento del Producto Interior Bruto. -Insisto- aquí subía hasta aquí, y aquí baja.

Detrás de esta raya, que no deja de ser una raya, lo que hay es: 11.000 puestos de trabajo destruidos. 12.600 parados más. Un incremento del 30 por ciento de la tasa de paro. 28.157 afiliados menos a la Seguridad Social. 53 menos cada día. Desde el 2 de mayo del año 2004, no habíamos bajado de los 200.000 afiliados a la Seguridad Social. A finales de 2012 teníamos: 191.000. Estamos en el mismo nivel, nuestra economía, de afiliados a la Seguridad Social, que en mayo de 2004. Éste es el crecimiento y detrás, un drama para miles de personas que bastante tienen con sobrevivir.

Se trata de que no hablemos de esto. Se trata de generar un incendio y el humo suficiente para evitar hablar de esto. Cada vez crecen las dificultades de la gente para sobrevivir, o mantener su medio de vida. Y en este Parlamento, con ésta y otras Comisiones supuestamente de Investigación, provocan el humo suficiente -insisto- de ocultar su nefasta gestión, la gestión de este Gobierno.

Se trata, en definitiva, de evitar discutir de esto. Se trata, en definitiva, de acarrear con las consecuencias de una decisión del Gobierno actual con respecto al Racing y por eso estamos aquí, estamos aquí por eso, para buscar un culpable, para buscar culpables y por eso estamos aquí.



Mire, yo no tengo nada en contra de la verdad y de defender el interés público, todo lo contrario, incluso, de pedir responsabilidades si se detectaban irregularidades.

Si de verdad ese fuera el fin que mueve a sus Señorías, les recomiendo que se lean el informe de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, hecho por un interventor del gobierno puesto, nombrado por el Gobierno del Partido Popular, en relación a los gastos del Prestige, que está en esta Cámara, que ha llegado a esta Cámara, si lo que se busca es la verdad, el buscar responsabilidades y demás.

Mire a modo de conclusiones, yo voy a interponer una querrela contra el Sr. Montalvo, que ha mentido en este Parlamento, y que me acusa de cometer un delito gravísimo en compañía de colaboradores directos, el delito de prevaricación, mintiendo en este Parlamento como creo haber podido demostrar en la tarde de hoy, ha mentido en las fechas, en los contextos, en las circunstancias y demás por tanto, me voy a querellar.

Yo le pediría a este Parlamento, a los tres Grupos Parlamentarios, que en las conclusiones que se den en su momento, teniendo en cuenta las mentiras vertidas por el Sr. Montalvo en sede parlamentaria, lo envíen a la fiscalía para ver si existe motivo de delito.

Yo le pediría también amparo a este Parlamento, para no dar carta de naturaleza a opiniones basadas en la mentira, porque aquí sin escuchar mis palabras, ni laS de los colaboradores que van a venir, se han dado por buenas las mentiras del Sr. Montalvo, no solamente en esta Comisión, sino en rueda de prensa posterior.

Les pediría también, que tomen nota de que la acción del actual gobierno exigiendo mediante un comunicado público la presentación por parte del Racing del concurso de acreedores, ha puesto en peligro los intereses públicos por valor de 20 millones de euros, eso no es un millón y pico, ni siete siquiera, 20 millones de euros que esta Comunidad Autónoma, va a perder si no se remedian las circunstancias como consecuencia de la decisión del Gobierno actual. Pero también ha puesto en peligro los intereses de una empresa privada como es el Racing y los intereses, los sentimientos, la ilusión de miles de aficionados.

Les pediría que no pasen por alto un hecho gravísimo que ha pasado aquí antesdeayer, el de desvelar por parte de un letrado, de una persona, de un abogado, el secreto profesional de un abogado compareciente en esta sala, yo no lo voy a pasar y lo voy a poner en conocimiento del Colegio de Abogados, porque creo que es mi deber por el bien de la democracia y les pediría que miren a la ciudadanía, a la que está sufriendo y cierren hoy mismo este esperpento, que tanto daño está haciendo a la política y a esta institución. No sigan desprestigiando más a la política, no sigan desprestigiando más al Parlamento y no sigan desprestigiando más a las personas.

Por un sentido de responsabilidad asuman que tenemos una situación gravísima en esta región y en toda España y que es necesario entre todos, intentar buscar soluciones para evitar que 11.000 parados más vayan nutriendo las cifras del paro para que se destruyan 12.000 empleos, para que haya un número de afiliados a la Seguridad Social que no conocíamos desde mayo del año 2004.

Y para evitar el deterioro gravísimo del estado de bienestar que tienen los ciudadanos, que es yo creo lo que hoy hemos estado aquí discutiendo entre otros temas, están intentando tapan esta situación grave en lo social, en lo económico, en lo emocional, mucha gente que tiene problemas para sobrevivir y mientras tanto aquí discutiendo de un tema basado en un discurso, basado en un castillo artificial basado en mentiras, una detrás de otra, sin importarle la verdad y sin importar en definitiva lo que cada uno de nosotros hemos hecho.

Yo me siento responsable en el sentido de haber sido la persona que en términos políticos ha hecho esta operación, en primer lugar, y se lo digo con absoluto orgullo. Una operación que habiendo sido fallida, porque el que compró el Racing no cumplió sus objetivos, ha servido de momento, cuando tomamos la primera decisión para salvar al Racing y permitirle tener la mejor trayectoria deportiva de su historia.

Y en segundo lugar, para evitar la desaparición del Racing a finales del año 2010 y 2011. Y desgraciadamente no poder solventar mejor, porque el Gobierno actual -insisto- no ejercitó las acciones que estaban contempladas en los acuerdos firmados en su momento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias por su aportación señor compareciente.

Como saben ustedes, porque no es la primera comparecencia, se abre un nuevo turno. Repito lo que dice el plan de trabajo, necesariamente más breve y por idéntico procedimiento de pregunta-respuesta, no de discusión abierta, sino de pregunta-respuesta, en el que los Portavoces podrán solicitar matizaciones y aclaraciones que estimen oportuno.



No obstante, este turno no tiene tampoco límite de tiempo y generalmente se ha respetado lo que los portavoces han considerado oportuno. Pero sí creo que es mi obligación recordarles las limitaciones que oficialmente existen de acuerdo con el plan de trabajo.

Tiene la palabra D.^a Cristina Pereda, por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

La verdad, Sr. Agudo, no pensaba formularle ninguna pregunta porque creo que ha quedado suficientemente claro todas las cuestiones habidas y por haber, entorno al tema del Racing.

No obstante y puesto que usted ya ha hecho referencia y vista como se sigue desarrollando esta Comisión, en donde el Sr. Fernández está claro que solamente acepta aquellas respuestas que él quiere oír. Yo sí que le pido una valoración. Usted ya ha hecho una valoración de lo que le suponen las afirmaciones del Sr. Montalvo, del representante, el abogado de Gómez-Acebo & Pombo. Pero dadas las circunstancias de cómo se está llevando a cabo esta Comisión, sí me gustaría que hiciera una valoración de cómo ve usted la actitud que el Partido Popular tiene de no aceptar ninguna de las respuestas que se le da, si no es lo que el Partido Popular quiere oír.

Y cómo además, sin contrarrestar las opiniones que aquí se están vertiendo, efectivamente como usted ha dicho, se dan ruedas de prensa en donde ya se condena a las personas interesadas. Y es más, no solamente las ruedas de prensa; si usted se conecta a la página web del Partido Popular, usted puede ver las afirmaciones y las acusaciones que contra su persona figuran ya en la página web del Partido Popular, el día que vino con Gómez-Acebo & Pombo, que ha sido el único día que he entrado yo en la página. La verdad es que no había entrado nunca y no he vuelto a entrar. Pero ese día he entrado y ahí están colgadas las acusaciones que a lo mejor le puede servir a usted también de referencia.

Gracias.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, muy brevemente. Gracias, Sra. Diputada.

Con respecto a las valoraciones, me pide valoraciones y demás del Sr. Montalvo, creo que he sido muy explícito. Creo que he sido bastante concreto en mi valoración. Creo sinceramente que el Sr. Montalvo ha hecho una acusación gravísima en este Parlamento a un miembro del anterior Gobierno, en sede parlamentaria, basada en una mentira, basada en varias mentiras. Yo, lógicamente voy a tener que hacer las acciones correspondientes, porque me considero en la obligación, no solamente en el derecho, sino en la obligación de hacerlo. Porque -insisto- lo único que tengo es mi prestigio como patrimonio el que pueda tener. Y una persona que ha hecho estas afirmaciones, basándose en la mentira como he podido demostrar, pues yo creo que no deba merecer ningún crédito.

Yo espero fervientemente, de verdad, que en esta reconsideración del Sr. Montalvo, me acompañaran los miembros de este Parlamento, los tres Grupos Parlamentarios. Creo que sería bueno para la democracia, sería bueno para la institución, sería bueno para el Parlamento y para la política porque no creo que se puedan decir las cosas que se han dicho de esta manera.

Con respecto a Gómez-Acebo & Pombo. Yo no quiero, sino todo lo contrario, mancillar el nombre y el prestigio de un bufete de abogados como Gómez-Acebo & Pombo, todo lo contrario. Hemos tenido durante el tiempo que hemos estado gobernando, muchas relaciones con ese bufete de abogados, a plena satisfacción siempre, siempre. Y en el caso que nos ocupa también. Una cosa es un abogado concreto que viene aquí a esta comisión y que casualmente empieza a trabajar en Cantabria cuando llega a este Gobierno actual.

Mire, se me olvidó antes decirlo. La noche en que se estaba firmando el acuerdo de Zurich, el acuerdo de intenciones de Zurich, era un viernes por la noche. Ese mismo día, el bufete de Gómez-Acebo & Pombo celebraba una convención de sus abogados aquí en Santander, en el Hotel Real. Y dio a las autoridades, a las personalidades de la región un ágape, en la cena, por la noche. Y Fernando Pombo, desgraciadamente muerto, de Santander, uno de los socios fundadores del bufete, estuvo especialmente alegre, entrañable y confiado, en el sentido, dice: Señores -tengo testigos que lo puedes testificar- tengo la enorme satisfacción de decir que en el día de hoy y en estos momentos se está firmando un acuerdo muy importante para esta Comunidad Autónoma y que mi bufete ha sido parte activa del mismo. Palabras de Fernando Pombo, con el cual yo tenía una relación que empecé a establecer cuando entré en el Gobierno. Nos unía, lógicamente, el ser paisanos y pude conectar con él en algunas actividades y demás y sobre todo, a partir de ahí establecer relaciones profesionales desde el punto de vista con el Gobierno.

No tengo ninguna queja, sino todo lo contrario del bufete de abogados Gómez-Acebo & Pombo. Sí de la persona que vino aquí anteayer, que me parece un acto gravísimo lo que hizo aquí. Insisto, creo que atendiendo a sugerencias de personas que me han mostrado su malestar, pues evidentemente creo que debemos decirlo.



Con respecto a la actitud del Partido Popular, lo he dicho antes; es decir, me parece absolutamente lamentable que en unas circunstancias como las que están pasando y habiendo tomado unas decisiones -insisto- que yo en términos políticos no puedo más que respetar, pero que tienen unas consecuencias, y es que hoy el Racing esté en camino de la quiebra como consecuencia de las decisiones del Gobierno actual, que al final estemos aquí buscando el culpable, haciendo un escándalo -digamos- de esta dimensión, articulando un discurso, basado en la mentira, en algunas mentiras.

Porque todavía no he visto a nadie reconocer, por ejemplo, que quien ejecutó el aval de un millón y medio fue el Gobierno anterior. Todavía no lo he visto.

Todavía no he visto reconocer que yo no conocía a Alí Syed hasta diciembre del año 2010, cuando se había dado por bueno que le había conocido antes. Todavía no he visto sacar las conclusiones pertinentes de que un señor que dice que yo he cenado con él un día y a una hora, yo estaba en otro sitio a 400 kilómetros de aquí.

Y eso da igual, da igual lo que se diga, se da. Y eso me parece bochornoso, lamentable y demás. Es dotarle de una credibilidad a una persona que no lo tiene.

Me parece lamentable insinuar que nosotros hacíamos las operaciones sin ningún tipo de asesoramiento cuando hemos estado siempre acompañados de este bufete, incluso que me acompañó a la firma de Zurich y estuvo trabajando todo el día hasta la firma. La firma tuvo lugar a la última hora de la noche, la última hora de la tarde, muy tarde, y por tanto hubo horas para seguir trabajando durante el tiempo que estuvimos en Zurich durante todo el día. A mí, me acompañaron gente que lo puede testificar.

Y por tanto eso es lo que pienso. Creo sinceramente que el mejor servicio que le pueden hacer ustedes a la democracia, a la región, a la política, ahora que el desafecto de la política está a un nivel altísimo como consecuencia de la situación dramática que está pasando los ciudadanos, es que de verdad su tiempo y el nuestro lo dediquemos a ver cómo abordamos el problema de la crisis económica, cómo le damos una salida a los miles de personas que tienen problemas para sobrevivir durante todos los días. Eso es lo que a mí me preocupa. Lamentablemente, me pega que no va a ser así, pero eso es responsabilidad de quien mantiene la llama abierta de esta situación durante mucho tiempo.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Sr. Agudo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¿Ha terminado?

Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Mire, hoy alguien ha cerrado la intervención diciendo...; ha hecho un alarde, hoy se ha superado el Sr. Portavoz del Grupo Popular, hoy se ha superado. Ha hecho un alarde y ha dicho que quien con niños se acuesta mojado se levanta. Sí, se lo que ha dicho pero es que yo soy de Corrales y somos más finos: mojado se levanta. Hay un proverbio japonés que yo trabajo allí que dice: Si no hablas de lo que no sabes nadie te llamará ignorante. Por eso hay que tener mucha prudencia, sobre todo cuando no se domina el asunto y cuando se sabe.

Porque si usted hubiera leído esos papeles que dice que ha trabajado y que ha leído tanto hubiera encontrado -lo digo, lo digo porque ha suscitado un largo debate- lo que es un préstamo participativo y cómo se llegó a él. Lo hubiera podido encontrar.

Otra vez... porque yo sí lo sabía, D.^a Tamara, es su compañero el que no lo sabía. Y le estoy diciendo que entre los papeles que tenemos lo puede encontrar, y cómo le explican lo que es y cómo se llega a ese préstamo participativo y al valor de ese préstamo participativo. Se lo digo con toda la buena voluntad de que lo encuentre y que lo estudie.

Porque, sino, pues ocurre lo que ocurre, que se dan juicios de valor. Por eso le quería yo preguntar, al Sr. Agudo. Mire, yo tengo una opinión sobre esto y la quiero contrastar con usted. Yo no soy tan osado para asegurar nada, sobre todo porque todo lo que hablamos aquí queda escrito y luego a lo mejor hay ocasión de tirar de ello, y luego cada uno es prisionero de lo que ha dicho aquí y de las aseveraciones que ha hecho.

Y si uno tiene un mínimo de respeto por sí mismo, lo que dice aquí si luego no es cierto, a lo mejor debía coger la maleta y marcharse de esta casa. Lo digo para que seamos todos prudentes a la hora de hablar. Usted no puede mentir, los demás por lo visto sí, ya lo advertí también ayer. Que pido cierto respeto en los portavoces a la hora de hacer aseveraciones, pero hemos seguido la misma ruta. Como al final esto se aclare y alguien haya mentido fuera de esa mesa también le vamos a pedir responsabilidades, ¡Claro!; no solo al abogado, no solo a los que comparecen, sino a los que hacen de toreros.

Y yo le decía que tengo un asunto. Y es que mire, a mí me da una impresión -se lo vuelvo a repetir- que la (...) holding, esté donde esté como todas las factorías del Nissan del mundo son de Nissan y cada una de ellas tienen código de identificación fiscal, cada una de ellas. Usted qué sabe de Mecobusa, si usted ni ha estado en la planta, ¡hombre!...



EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, yo le ruego que termine de formular la pregunta, en vez de discutir...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No tiene ni idea pero habla...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Yo creo que ya conviene centrarse en los temas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero es que además ustedes firmaron, por lo que yo he podido encontrar, ustedes firmaron no solo con Western Gulf Advisory Holding sino con Ahsan Alí Syed como en nombre propio y solidario de todo.

Por lo tanto eso quiere decir que tenga una empresa en Bahrein, en China, en Japón, o en Marruecos, él es el responsable -es una opinión- Porque, sino, le tengo que hacer otra pregunta: oiga ¿el aval se ha pagado? ¿el aval se ha cobrado? ¿el aval se ha cobrado, o no Sr. Agudo? Yo creo que se ha cobrado. Y si se ha cobrado es porque alguien entendió que ese holding de empresas estén donde estén ubicadas estaban perfectamente avaladas y tenían suficiente capital.

No sé si opina usted igual que yo, porque yo le estaba haciendo esa pregunta, porque yo es lo que le digo. Es una apreciación mía ¿Usted cómo lo ve esta apreciación mía?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo creo que está usted absolutamente en lo cierto.

Es decir, yo creo que lo que hemos estado debatiendo durante un buen rato; bueno, debatiendo con una especie de diálogo que no lleva a ningún lado con el Sr. Portavoz del Grupo Popular.

Es decir, hemos firmado con el Sr. Alí, solidariamente con las empresas que tenga independientemente de dónde esté. El aval se pagó a requerimiento del Gobierno de Cantabria anterior, puesta en marcha ese requerimiento el 25 o el 26 de abril no me acuerdo de memoria, y se paga y entra en las cuentas de CANTUR a través y paga Credit Suisse el 16 de mayo, no se habían celebrado las elecciones.

Y aquí se ha dicho dos veces mintiendo que lo había pagado el Gobierno actual, eso es falso, se lo acabo de decir y no es un problema de una palabra, es un problema de un hecho.

Yo, también hay una cosa que quiero plantear, porque ha habido mucha... Yo la verdad es que desde que estoy aquí toda la tarde, llevo haciéndome una pregunta, que es la siguiente, ¿quién convoca al Sr. Ángel Valera?, ¿cómo se convoca al Sr. Ángel Valera?, que es el abogado que viene de Gómez Acebo & Pombo. ¿Cómo se convoca a ese señor?, ¿quién es el que hace la convocatoria y se le pone la convocatoria y en qué términos se le plantea la convocatoria?, ¿con nombre y apellidos? No lo sé, yo lo único que sé es que este señor no ha tenido nunca ninguna participación conocida por nuestra parte en el proceso de CANTUR, en el proceso del Racing. Y eso me parece importante.

Y a mí me gustaría de verdad, que ese es un tema que se pudiera aclarar, porque a lo mejor nos puede dar alguna pista. Yo no sé si es una convocatoria ad nomen o una convocatoria al despacho, no lo sé ¡eh!, en todo caso yo le digo es que con la persona con la que estuvimos trabajando y haciendo las operaciones fundamentalmente es con el señor Rubén Ferrer.

Le pediría al Presidente un segundín.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No faltaba más, el tiempo que necesite.

Haremos un pequeño descanso en la reunión, el tiempo que necesite.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vete, vete.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Siendo las veintiuna horas y veintisiete minutos y después de un bravísimo descanso que no ha durado ni siquiera cinco minutos se reanuda la sesión.

A cuyo efecto sigue con el uso de la palabra para hacer preguntas D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues es que yo sigo con las cosas que he ido anotando a lo largo de esta larga tarde, ¿no? Y ha habido también mucho debate con el asunto de que si usted hablaba con el Sr. Marcano, que si se



comunicaban, que si no se lo podían creer, que no hablasen, etc., etc. y yo le pregunto a usted, ¿oiga puede usted creer, Sr. Agudo que el Sr. Diego y el Sr. Pernía, que se veían bastante antes de las elecciones no hablasen del asunto Racing?

Claro.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Hombre yo no sé de qué hablaban, pero si se veían antes de las elecciones y uno era presidente del Racing el otro Presidente del Gobierno.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, no era todavía.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¡Ah! todavía no era..., quería ser Presidente del Gobierno, es verdad. y uno era Presidente del Racing, hablarían de eso, supongo, de su...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No se preocupe, no diga más.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo que sé.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No diga más déjelo en una cuestión de fe.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Dado que ya tenemos Papa, pues lo dejamos en una cuestión de fe, lo mismo que lo otro.

Y le voy a preguntar una cosas más por aclararme. ¿Qué tiene que ver Ecoparque con la investigación de CANTUR, bajo su punto de vista?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí he estado yo a punto de decirlo yo también en mi intervención, se me ha olvidado. Yo creía que esto era una Comisión de investigación de CANTUR, sí. Yo creía que era una investigación de CANTUR, porque además no tiene nada que ver ni con CANTUR ni con nada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues seguramente nada. Pero si se pretende relacionar causa-efecto, alguien me puede entonces aclarar la relación causa-efecto que hay cuando una empresa coloca in extremis 40.000,01 euros para cubrir una ampliación de capital del Club Racing, y luego se le adjudica concretamente en Bezana un servicio por 10 años en un Ayuntamiento -que es del PP como he dicho- y según se ha publicado en la prensa ¿eh?, que no lo digo yo, por una cifra superior al millón de euros, sobre valor razonable y de mercado. ¿No le parece que se debiera de incluir esta investigación en esta Comisión, más que lo de Ecoparque?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ya digo, yo creo que el tema de; bueno, creo no, estoy convencido; el tema de ecoparque no tiene que ver con CANTUR. Son dos cosas absolutamente distintas, pero yo le repito lo que creo.

Es decir, creo que se está con ello manteniendo la llama y el humo para que intentemos no ver la realidad y la realidad dramática que sufre la gente.

Yo, de todas maneras pienso una cosa. La gente lo está pasando tan mal, lo está pasando tan mal, está tan harta que aquí nosotros nos podemos cocer en nuestra propia salsa. Pero la gente ya desgraciadamente cada vez presta menos atención a este tipo de cosas. Digo desgraciadamente, porque está muy harta y con toda la razón viendo los espectáculos que se están dando últimamente. -Insisto- en el tema de Ecoparque no tiene nada que ver con la Comisión; pero bueno, yo no soy nadie, yo estoy aquí para contestar preguntas si se me hacen y dar opiniones también, si se me admiten.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Únicamente, dos cosas más. Mire, es que me quedo con una duda, vamos con una duda, con una curiosidad. Y es que antes ha dicho usted, hablando precisamente de Ecoparque, que había un proceso; que además había en el proceso personas cercanas al PP, etc. etc. Si quiere no me conteste porque no está obligado. ¿No será alguno de ellos...?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Perdón, perdón, es que estaba...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es que estaba en otro sitio ¿no? Se lo pregunto, digo que en el transcurso esta tarde, en el debate que se ha mantenido sobre especulaciones y dudas sobre determinado proyecto; Ecoparque, en concreto ¿no?; usted ha mencionado la existencia pues en él, en el proceso de él, de personas muy cercanas al Partido Popular... -perdone, que termino- y ha dicho: estaban allí, evidentemente, no por ser del Partido Popular, sino por ser, bueno, profesionales, por ser funcionarios.



Y le decía que tengo una duda y si quiere no me conteste, porque está en su derecho, pero ¿uno de ellos era Emilio del Valle o D. Emilio del Valle, perdón?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le contesto lo siguiente. Vamos a ver, el tema de Ecoparque, el órgano que toma decisiones sobre la adjudicación; -insisto- que no fue objeto de ninguna sentencia, lo que fue la sentencia fue el pliego. La adjudicación se toma en un órgano que es CEP, y en ese órgano existen una serie de (...) como le acabo de decir. El secretario de ese órgano era D. Emilio del Valle, exactamente, que después también siguió siendo Secretario del ICAF, posteriormente y sigue siendo hoy creo también.

Y mire, yo le digo, el Sr. Del Valle era y su puesto es Jefe de Servicio de Patrimonio de la Comunidad Autónoma. Es un alto funcionario y merece todos mis respetos y mis reconocimientos como empleado público. Me parece que es uno de los empleados públicos que creo que tenemos de prestigio en esta Comunidad. Así lo digo, se lo he dicho a él personalmente, lo digo públicamente, lo digo aquí. Y además en base a ese reconocimiento y a esa experiencia de la Administración y demás, le propusimos y aceptó estar en CEP, en la secretaría del CEP y en el ICAF. Y lo ha hecho -digamos- con una eficacia importante.

No solamente ha hecho eso, sino que él -y yo creo que le honra- en un acto de servicio público y teniendo en cuenta -digamos- su especialidad en la casa, que es Jefe de Servicio de Patrimonio, me planteó y yo lo acepté, elaborar una Ley de Patrimonio de esta Comunidad Autónoma, cuyo borrador lo elaboró él. Y esa ley que es vigente de Cantabria, tiene una paternidad que se llama D. Emilio del Valle y a mí me parece que la Ley no sé si será, creo que es buena, la aprobó este Parlamento y demás y es una iniciativa suya, como responsable, como servidor público que considera que había una laguna necesaria de cubrir en un marco legal y yo no me duelen prendas, lo que quiero decir con esto es que usted se imagina que si yo tuviera o nosotros tuviéramos alguna tentación de hacer lo que dice el Sr. Montalvo y se cree el Sr. Fernández, de hacer lo que él dice, nosotros digamos hubiéramos puesto digamos en puestos de responsabilidad a personas con, que provienen y que han tenido responsabilidad en otras formación política, no, porque nosotros es verdad no somos igual, quiero decir a nosotros nos parecía que había dos personas con una altísima cualificación profesional, técnica y administrativa que nos venía muy bien para hacer las cosas bien.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Comparto su opinión, mire yo también conozco a D. Emilio del Valle desde que era Consejero de Presidencia años ha y sé de su valía, no solo profesional sino también personal, no cunde el ejemplo qué vamos a hacer, no cunde el ejemplo.

Mire es que a lo largo de la tarde yo veo hay una cierta tendencia que se palpa a dar por bueno a una parte y me voy a dirigir al Sr. Montalvo, se le defiende, se le da por buena sus afirmaciones, no todas por cierto, no todas porque de lo que dijo aquí también de que no tiene explicación para que el gobierno del PP no haya reclamado el dinero que le debe Alí, de eso no se habla, y también lo dijo él.

Y también dijo que era donde yo voy que él había pedido informes a Credit Suisse y también a Heritage y que ambos bancos le habían dado buenos informes del Sr. Alí, de eso tampoco parece que se habla y lo dijo el Sr. Montalvo aquí y hombre ya comprendo yo que a los torpes de políticos que hay en España pues nos engaña, pero que engañen a D. Jacobo Montalvo esto me cuesta más creerlo porque hombre es un empresario importante, ¿cómo le van a engañar?, ¿cómo no va a tener alguien que mire todos esos informes de Heritage y de Credit Suisse?, por descontado y aquí dijo, ahí sentado que le habían dado buenos informes, bueno pues ya no es aquello de mal de muchos consuelo de tontos pero oiga no le da la impresión de que nos engañen a todos no va a ser tan fácil.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Hombre yo lo que creo es que un banco de inversiones como Credit Suisse, en fin, no es fácil de engañar, dos, un banco de inversiones, solo más pequeño pero más especializado como Heritage tampoco es fácil de engañar y si ambas partes dan informes positivos de una persona, en este caso, Alí Syed, pues evidentemente uno tiene que dar verosimilitud a ese informe de Alí Syed.

Y es verdad lo que dice usted el Sr. Montalvo dijo muchas cosas, como dije yo al principio de una intervención que me hizo el Sr. Fernández, cargó contra el Sr. Cabetas, le hizo responsable de muchas cosas, cargó contra el gobierno actual, cargó contra el Presidente del Racing Sr. Pernía, cuando era un empleado suyo, para hacerle responsable de todo, cuando él era el responsable de que estuviera presidiendo el club porque era el propietario de la entidad, cargó que es lo que más me duele porque es muy indicativo, contra su propio padre, y me duele porque yo conocí a su padre y tengo un gran respeto y admiración, pero lo dijo también y después basó una parte de su acusación en algo tan como se puede dar credibilidad cuando una persona dice que fui al baño volví y cuando volví alguien me dijo que alguien había dicho y entonces de ahí se deduce que nosotros estábamos dispuestos a hacer una prevaricación para concederle.... eso no se puede aceptar, no se le puede dar ni un gramo de verosimilitud, porque aparte de no ser verdad como es que alguien le dijo que cuando yo volví del baño me dijo que había dicho no sé quien, pero esto que es, esto que es, estamos en el Parlamento de Cantabria y por tanto también he demostrado que la cena que él dice no tuvo lugar porque yo estaba en otro sitio y que yo no puedo hablar de una persona en el año 2006 de que entré en el Racing cuando el Racing se ha vendido en diciembre del 2005, es metafísicamente imposible, considero, por tanto, no lo entiendo.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y por último y es que decía yo al inicio de esta segunda parte, y que me perdone porque no se lo digo con ganas de molestar, pero hoy el Portavoz del Grupo Popular se ha superado a sí mismo, va en una línea ascendente, es verdad, lleva una línea ascendente y dice "Si es que ha pasado lo que tenía que pasar, -ha dicho- si es que un ciego lo veía".

Ahora le pregunto, si no se preocupe Sr. Presidente, luego dice que me dirijo a usted pero es me hace gestos, estoy repitiendo lo que ha dicho el Portavoz, "Un ciego lo veía venir" "Pasó lo que tenía que pasar"

Oiga Sr. Agudo, fíjese las vueltas que doy para poder decir lo que estoy diciendo. Claro, Sr. Presidente, ¿o se cree que solamente es mayor usted?

Y digo, y digo, si un ciego lo veía venir, si pasó lo que tenía que pasar ¿cómo coño no vieron los millones que les robaba Bárcenas y que cobraban todos los del PP, si estaba claro y a la vista? ¿Usted qué opina de eso?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues hombre que yo creo que con lo que está pasando, en este caso con una persona que ha sido muchos años tesorero y administrador del Partido Popular, con una cuenta en Suiza de 38 millones de euros, y que en fin, pasa, la verdad que es que... en fin, ¿qué quiere que le diga?

Que es difícil de entender... ¿saben aquello de la viga y la paja, no? Yo no soy..., en fin, respeto mucho las creencias religiosas de la gente, pero yo soy ateo ¿no?, pero es eso, la paja y la viga y aquí no hay ni paja ni viga, aquí estamos defendiendo, hemos defendido el interés público en un contexto concreto, en unas condiciones como las que hemos hecho y hemos ido...y mire usted por defender el interés público, por defender el interés público, una empresa que se llama AZSA, una empresa participada al 100 por ciento por AZSA nos lleva a los tribunales, por defender el interés público ¿eh?, porque querían cobrar más por el terreno, no les parecía, poco, les parecía poco, perdón lo que le habían cobrado al gobierno anterior, que dejó una cantidad importante a pagar con las jubilaciones a los trabajadores y demás sin soporte presupuestario y eso se firmó en el interregno entre las elecciones y la toma de posesión del nuevo Gobierno ¿vale?

Y esa empresa que había sacado una cantidad importante, pretendía de nosotros que le pagáramos más por el terreno y como nos negamos utilizó una instrumental para ir a los tribunales, condicionando el pliego de condiciones, no la adjudicación, insisto, aquí cuando yo he venido a esta casa, hoy, había alguien que había dicho dos veces que la ejecución del aval la hizo en Gobierno actual, alguien que había dicho reiteradamente aquí y en los medios de comunicación que nos habían condenado por la adjudicación de Ecoparque y es mentira las dos cosas.

Alguien que había dicho aquí y en la prensa que yo conocí a Alí, en octubre-noviembre del 2010, cuando es falso y todavía, estoy por esperar me equivoqué, estoy por esperar ¿eh?, me equivoqué, es decir, alguien que da por buena una cena que no existió, y todavía estoy esperando me equivoqué.

Y que yo puedo entender la crítica política en el sentido que se considere que la actuación del Gobierno no fue digamos acertada ¿vale?, la actuación nuestra ¿vale?, eso es entendible, yo ahí no lo discutiré y lo defenderé pero no me parece... estoy hablando de hechos, no se condenó la adjudicación y se mantiene, se ejecutó el aval por el Gobierno de Cantabria y no se rectifica, no conozco a Alí hasta diciembre del 2010 y no se rectifica, demuestro que yo no estaba en una cena cuando se dice que estaba prevaricando y no rectifica, se da por buena la versión de un señor que dice que vino, salió al baño, volvió y alguien había dicho no se qué, y no se rectifica y no es un problema de palabras, es un problema de que yo creo que a estas alturas, creo, que alguien puede o no tener credibilidad, ahora cuando se viene con el discurso montado de casa, da igual lo que se diga pues ya está.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¿Alguna pregunta más?

Pues tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular en su nombre D. Iñigo Fernández, para hacer las preguntas que estime oportunas especialmente en el caso de que sean aclaraciones y matizaciones.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, he querido entenderle que va a presentar una querrela contra el Sr. Montalvo por todas acusaciones que hizo contra usted aquí hace días y que usted niega. ¿La va a presentar?, ¿le parece que el tema es motivo que tiene interés suficiente como para presentar una querrela?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Oiga, un señor que me acusa de prevaricación, basado en la mentira, ¿usted qué haría?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo presentaría una querrela, se lo he dicho antes.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y yo lo voy a hacer.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, si para usted es motivo suficiente, de interés suficiente como para presentar una querrela, ¿para nosotros no es motivo suficiente como para investigar lo que se ha denunciado aquí?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Con respecto a qué.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: A supuestas amenazas tuyas al Sr. Montalvo, que no digo que se produjeran, digo que se denunciaron. Y a usted le parece motivo suficiente, de entidad suficiente, como para acudir a los tribunales usted en defensa de su honor, ¿no le parece que es motivo suficiente como para que estos Diputados, en cumplimiento de su obligación se molesten en estudiar ese asunto?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Correcto. ¿Le puedo contestar? Sí, me parece muy importante y yo le he aclarado que esas supuestas amenazas, en una cena no tuvieron lugar, porque no hubo cena. Y se lo he demostrado; ahora usted puede seguir, ahora usted puede seguir. Tiene dos opciones usted, tiene dos opciones en este momento, ¡eh!, asumir que el Sr. Montalvo mintió y rectificar o decir no le creo o no.

Haga lo que haga, sea cual sea la razón que haga, le califica a usted. Haga lo que haga. Por tanto, dos, le acabo de decir también cómo puedo hacer amenazas a un señor para que entre en el Racing si el Racing ya estaba vendido, un mes antes, ¿cómo lo puedo hacer?, un mes antes, a ver.

Entonces, y ahora usted puede tomar una decisión, que es asumir lo que dijo el Sr. Montalvo o no. Y haga lo que haga le califica a usted. Y también le digo que usted es Diputado, tiene unos derechos, pero no le exime de responsabilidades tampoco, en función de las afirmaciones que haga y de las opiniones y afirmaciones que vierta aquí y fuera de aquí, ¡eh!

Por tanto, lo que quiero decir y su actitud con este asunto, una vez que me ha escuchado a mí con estos datos puede ser, digamos, es lo que le califica a usted, punto, yo no, yo a usted tampoco le conocía prácticamente antes de venir y hoy tampoco mucho. No tengo una opinión formada en ningún sentido, en ninguna dirección, ¡eh!

Por tanto, me gustaría, de verdad, de verdad se lo digo, de verdad, tener de usted y tengo toda la voluntad tener una opinión favorable, porque creo que es un representante público y creo que es bueno que los representantes públicos, pues generen confianza en los ciudadanos, credibilidad y demás. Me parece muy positivo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo tengo dos opciones no, yo tengo tres. Usted dice creerle a él, creerme a mí y una tercera es molestarme en intentar enterarme de quién tiene razón, que es por la que opto.

Porque lo único que ha demostrado usted aquí esta tarde, es que el 27 de enero no cenó con Montalvo, no que otros días, antes o después, cenara con Montalvo. Es objetivamente lo único que ha demostrado, que el 27 de enero no cenó con Montalvo.

Pero yo le he preguntado, ¿cenó usted en La Bombi con Montalvo en alguna otra ocasión?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Y le parece poco? Y le parece poco que un señor, que digamos de alguna manera también, es decir, fortalecido en su falta de memoria concrete con una precisión milimétrica...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Él me dijo el día 27 de enero, de verdad.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ...que se celebra una cena coincidiendo con FITUR, y le parece poco demostrar que no se celebra esa cena porque yo no estoy en Santander. A eso usted no le da ninguna importancia. Mire usted, así que..., mire usted no me parece digamos baladí el hecho de haber demostrado que yo no estaba en ese momento en Santander.

Y le insisto, malamente puedo hablar de que un señor entre en el Racing, cuando un mes antes el Racing estaba vendido a una sociedad que se llama Dumviro y que se presenta a la opinión pública en medios de comunicación con las personas que lo identificaban.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, yo no tengo porqué defenderla a él ni a usted, tengo equidistancia, lo único que digo es que él nunca dijo que fuera el 27 de enero ni que fuera el día de FITUR, él no lo dijo, léalo, él no lo dijo, él no lo dijo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo insinuó usted y él dijo que sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, yo le dije sería aquél día, y dice tal, tal... pero no lo dijo, el no dijo ese día ¿eh?

Pero a usted le pregunto si cenó con él en La Bombi, si cenó usted con Montalvo en La Bombi y no me lo contesta.



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Vamos a ver, le estoy diciendo que yo jamás he hablado con el Sr. Jacobo Montalvo para que entrara en el Racing. Punto Uno.

Punto Dos. Jamás hablé con el Sr. Jacobo Montalvo para hablar de Ecoparque, jamás.

Punto Tres. Yo lo que he hablado con el Sr. Montalvo desde que se incorpora al Racing, es que para que vendiera el Racing, se lo puedo volver a explicar. Y no hablo con él de estos temas, en las fechas que estamos hablando más o menos, en 2006, 2007, porque en ese momento, en su empresa, él no tenía un papel relevante, ninguno, ninguno, ningún papel relevante. Tenía un equipo ejecutivo, tenía una composición de la propiedad, donde quien de verdad tenía la capacidad, era su padre y no él ¿vale?

Por tanto, no he hablado con él de estos temas, ni en estas circunstancias y si la prueba de la culpa es que yo he estado coincidiendo con una cena de FITUR hablando de estos temas y le demuestro que es mentira; pues usted tiene dos cosas, dame a mí la credibilidad o dársela a él. Se pone ahora ya equidistante, mire eso hemos ganado. Porque hasta ahora no y espero que con el transcurso del tiempo y conociendo las circunstancias que le acabo de explicar y reflexionando, usted vaya también entrando más en la otra senda. Porque yo he venido aquí con la idea de que usted ha estado dando por buenas las explicaciones y las opiniones y las acusaciones del Sr. Montalvo y lo que me acaba de decir la Portavoz del Grupo Socialista de lo que sucede en la página web del Partido Popular es muy esclarecedor. No es precisamente de un Partido y de un Portavoz que esté en la equidistancia ¿verdad?

Porque si estuviera en la equidistancia, la gente que entra en esos foros, estaría en la equidistancia mayoritariamente. Por tanto, no, porque lo que usted ha hecho en el transcurso de estos días y demás, es dar verosimilitud al Sr. Montalvo. Punto. Ya está y no hay más que discutir. Y digo... y eso, le califica a usted, nada más que a usted. Nada más.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, yo lo que he hecho estos días ha sido escuchar al Sr. Montalvo hablar de amenazas de usted hacia él y constatar que finalmente Montalvo compró el Racing. Finalmente le fue adjudicado el Ecoparque Besaya a una empresa de la que él participaba; los Tribunales anulaban el pliego por el cual se basó esa adjudicación y además toda la operación la gestionó el departamento que dirigía su brazo derecho, Luis Eguzquiza, que también fue citado. Eso son hechos, a partir de ahí yo no saco más conclusiones que esas.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo cual no quiere decir, Sr. Fernández, que esos hechos validen la opinión del Sr. Montalvo.

El Sr. Montalvo se hace con Dumviro, no con el Racing y a partir de ahí se hace con el control del Racing, se hace con Dumviro, como consecuencia, ya le he dicho, de una gestión entre accionistas de Dumviro. Punto Uno. Cuando él se hace con Dumviro, Ecoparque ya estaba adjudicado; Ecoparque ya estaba adjudicado, de mala manera podemos plantear también, aunque fueran otras fechas, un condicionante a controlar Dumviro a que se quede con Ecoparque, si Ecoparque ya estaba adjudicado.

Se adjudica a una empresa compuesta por Caixa Cataluña y (...) Presidente de la empresa, Eduardo Aznar, que era de Caixa Cataluña y se adjudica porque era un proyecto financiero con un Banco detrás que estaba haciendo eso.

Y punto tres. Yo lo único que he hablado con el Sr. Montalvo desde que está en el Racing, lo único que he hablado es cómo podíamos conseguir que teniendo en cuenta las circunstancias de su empresa matriz Silver Eagle en fase de concurso, pues pudiéramos eso, no dañar al club, saliendo del Racing. Eso es lo que yo le he planteado al Sr. Montalvo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: En relación con su gestión de aquellos días de enero en los que se produce la venta de las acciones de Dumviro al Sr. Alí, ¿usted firma algún documento como representante de CANTUR o de la Sociedad Regional de Turismo?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Ningún documento?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo creo que no, el único documento que firmo es éste, éste no tiene firma, le tienen ustedes, le he visto ahí que le tienen ustedes y hablo en nombre del Gobierno, me parece, en representación del Gobierno, no sé cómo está, ¿vale?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea, tiene la seguridad de no haber firmado documentos en representación de CANTUR o de la Sociedad Regional de Turismo, la completa seguridad.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: De acuerdo.

Hemos hablando antes de ello y al final, yo creo que la pregunta no ha quedado suficientemente clara.

Cuando se valora el importe del dinero que debe recibir CANTUR por la operación de cancelar la prenda de las acciones, cuando eso se valora en 6,5 millones de euros, ¿quién establece esa cantidad exacta, por qué ésa y no otra, quién?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Como le he dicho antes, eso forma parte de la negociación, ¿vale? Y la negociación, partíamos de cero, a 7,7 y es fruto de la negociación.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero por qué esa cantidad y no 4,3 ó 6,9, ¿por qué esa cantidad? ¿quién lo tasa?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque es el punto de encuentro entre las pretensiones de uno y las pretensiones de otro. El punto de encuentro entre las pretensiones de uno y las pretensiones de otro. ¿No le estoy diciendo que estamos en un proceso de negociación? Al final en el proceso de negociación, el punto de encuentro que hace posible el acuerdo y hacer la operación es esa cantidad.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea, no hay una tasación técnica, no hay un informe técnico. Es el resultado de una negociación.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le vuelvo a repetir la misma historia de antes. Si nosotros pedimos una tasación técnica, nos hubieran dicho que el valor estaría cercano a cero y si voy a negociar.

Póngase usted ahora a negociar. Si yo voy a negociar y me plantean ¿cuánto le paga usted por esto? Digo, mire, tengo aquí un informe que me dice una persona muy cualificada que esto vale cero, pero yo le voy a pedir siete ¿usted que cree que pasaría?

Pues pasaría que no saldríamos de ahí. Por tanto, eso es un acuerdo como fruto de una negociación y se llega a ese punto de equilibrio. Evidentemente en la negociación la parte, las otras partes, la otra parte, pide menos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Quién mantiene esa negociación en nombre del Gobierno de Cantabria, usted?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: El nombre del Gobierno de Cantabria, quien lleva las riendas de esa negociación en esos puntos concretos, con ese detalle, es el Sr. Egusquiza.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es Luis Egusquiza, ¿quién le adjudica esa responsabilidad...?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero la decisión política y la decisión política de aceptar ese resultado, es mía, ¿vale?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Con quién negocia él, eso?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le estoy diciendo, con el Sr. Montalvo, con los representantes del Sr. Montalvo y a través de nuestros abogados, de Gómez-Acebo & Pombo, con los abogados también del Sr. Alí. Es una negociación donde el Sr. Alí no está presente, pero sí tiene a Deloitte creo asesorándole en esta operación. Curioso, Deloitte asesoraba al que compraba y al que vendía ¿vale? Eso una cuestión en la que yo no entró, digo que eso es lo que pasó.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿A quién asesoraba?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Al que compraba y al que vendía.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Deloitte asesoraba al que compraba y al que vendía?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, pero es una cuestión entre partes, yo ahí no quiero entrar.

Entonces, lo que quiero decir es que ahí había esa parte y nosotros con nuestros abogados y las personas y demás; pero quien asume, digamos, la decisión política para desbloquear la situación, para avanzar en la situación y llegar al acuerdo, en términos políticos, soy yo. Quien la ejecuta en términos técnicos, es -digamos- Luis. Si yo hubiera dicho que no, pues evidentemente no se hubiera hecho.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: El abogado de Deloitte ha dicho ayer aquí que él solo negoció en representación de Dumviro, no de quien compraba y vendía.



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues me parece muy bien. Es una pena que se haya marchado una persona que estaba aquí hace un rato. Porque...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Usted sostiene que negoció en...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque dijo textualmente: "Esto lo hemos montado nosotros". Es una pena, no está.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Mira, yo creo que esto sí que es verdad. Lo que ocurre es que fíjese que es que... fíjese en qué lugar nos deja a nosotros.

Es decir, usted dice cosas que no concuerdan con las que dice Montalvo. Bien, hay un desencuentro grande que dirimirán los tribunales, yo... Bien.

Usted dice cosas que no concuerdan con lo que dice el representante de Gómez-Acebo & Pombo. Y usted dice cosas que no concuerdan con lo que dijo ayer el abogado, representante y socio de Deloitte.

Mire, en este asunto último de Deloitte, le creo a pies juntillas, le creo a pies juntillas. Estoy convencido de que negoció por las dos partes.

Él ayer se ofendió mucho cuando yo le planteé esa cuestión. Luego, algo sabía. No, le estoy preguntando.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Deje que acabe la pregunta, por lo menos, luego, si quiere interviene.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es una cuestión de orden.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sí, pero no mientras está preguntando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, déjale que pregunte, me da igual.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Cuando acabe la pregunta entonces usted puede intervenir. No le interrumpa en el momento que está hablando... (risas)

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, que le diga, que hable, que me da lo mismo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Si usted no tiene inconveniente, entonces sí, de cara al interrumpido, pues mi obligación es amparar los derechos de todos los comparecientes, pero en este momento me correspondía amparar los suyos, que estaba en el uso de la palabra. Yo por eso sería más acertado en mi opinión, esperar a que acabara y cuando termine... Pero ya que no tiene inconveniente, tampoco yo en darle la palabra por una cuestión de orden.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es una cuestión de orden. Mire, yo no he repetido en mi segunda intervención ninguna pregunta, porque se entiende que esto es para matices y nuevas preguntas y aquí estamos reabriendo otra vez el mismo debate.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sí, pero usted sabe...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Estamos abriendo un nuevo debate. Y le voy a decir una cosa más y ahí termino de inmediato. Y es que no hay derecho a lo que está pasando hoy aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno, vale. ¿Ha terminado?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No hay derecho.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¿Ha terminado?, bien, pues yo le digo que...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Teóricamente teníamos que haber empezado a las doce de la mañana, son las diez de la noche y estamos aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien, y estaremos todo el tiempo que sea necesario, pues porque para eso nos han elegido los ciudadanos. Por lo tanto, (murmullos)..., sí, sí, para soportar las cargas que tiene, que tiene, que tiene la situación en que estamos, que nadie está obligado...



Les ruego por favor que me dejen hablar, por favor, respeten a la presidencia.

Mire usted, las extralimitaciones en esta Comisión, se han producido diariamente, se han producido de forma sistemática y se han producido por todos, perdón, por favor, déjeme acabar, por todos los que han sido Portavoces y por todos los que han sido comparecientes. Todo el mundo ha hecho sus aclaraciones, sus explicaciones, ha dado sus mítines, ha hecho lo que ha querido.

Entonces, esta presidencia solo hubiera tenido dos opciones o cortar desde el primer momento de forma radical todo aquello que no fuera pertinente al tema que nos ha traído o bien consentir a que todo el mundo tenga un trato igual, que es lo que estoy haciendo.

Por tanto su queja no tiene razón de ser, porque le diría que se mire en su propio espejo de lo que ha hecho otras veces. Y por lo tanto no tiene la palabra. No tiene la palabra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Da igual que no la tengo, no me puede molestar de esa manera usted.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No tiene la palabra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No me puede molestar de esa manera.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Le llamo al orden, no tiene la palabra en este momento.

Puede usted continuar, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo solo puedo decir que cuando han hablado los demás, a los demás también se nos ha hecho largo y nos hemos aguantado. Y creo que el Sr. Agudo ahora ha aportado una información muy interesante para los trabajos de esta Comisión, justo en este preciso momento en que usted ha producido la interrupción, que es su opinión o su constatación. Él estuvo en Zurich, de que Deloitte negociaba en nombre del comprador y del vendedor, creo que ha aportado un dato muy revelador y muy interesante.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero eso, le insisto, es una opinión, no está contrastado. Es una opinión.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, pero lo digo como respuesta a este debate que se ha planteado, pues creo que ha planteado un tema nuevo.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: De todas las maneras para lo que nos trae aquí, que es el tema de la defensa del interés público o no; no es relevante, que yo sepa.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Eso creará usted.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Para mí no, para mí no es nada relevante. Lo que no entiendo es qué relevancia puede tener, en que...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, la relevancia que tiene es que el Sr. que vino ayer en representación de Deloitte, mintió ante esta Comisión.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¡Ah! bueno si lo dice usted.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O mintió usted o mintió él.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Eso lo dice usted.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, no eso es objetivo, ayer ha dicho él que no y usted ha dicho que sí.

Es decir, fíjese si es relevante...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Eso lo dice usted, yo lo que le digo, yo creo que sea relevante para lo que nos trae aquí. Ahora, usted quiere hacer de esto un castillo de..., una muralla grande, pues hágala, si está bien, si demuestra el nivel de argumentos que tiene, sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¡Pero bueno!, ¿a qué viene esto?

Vamos a ver...



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Siga, siga, siga. Si no le importa.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, le estaba preguntando quién establece esa cantidad de 6,5 millones de euros y no 7,1; 6,8 o 5,2 o 4,3 ¿de acuerdo?, eso le estoy preguntando.

Me dice usted que eso es el resultado de una negociación y se llega, digamos, la oferta y la demanda coinciden en ese punto ¿de acuerdo?, coinciden en ese punto. Le pregunto que quién negocia en nombre del Gobierno de Cantabria.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo he dicho.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Luis Egusquiza.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, pero la decisión política la tomo yo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y la decisión política la toma usted.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque soy el que tiene la responsabilidad política y él es el que tiene la responsabilidad técnica de negociar y llegar hasta un punto, punto llegado a cual...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Le pregunto en virtud de qué acuerdo se encomienda a Luis Egusquiza gestionar esa negociación.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Porque llevaba negociando todo el proceso desde el origen, desde el origen. Luis Egusquiza es el que diseña la titulización de la marca.

Por cierto, titulización de la marca que tuvo una repercusión importante en los mercados financieros, porque era una cosa totalmente novedosa. Había dos equipos en el mundo que tenían titulizado cosas, uno era el Racing, el otro era el Manchester, no había..., dos. Por tanto, era una persona que tenía unos conocimientos técnicos importantes y en este caso con el apoyo político mío.

Él es el que ha estado en ese punto y por lo tanto tenía el conocimiento financiero para hacer la negociación y yo digamos la responsabilidad política de tomar decisiones, que es para lo que estoy en el Gobierno, para tomar decisiones.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí. Pero como estamos hablando de muchos millones de euros como resultado de una negociación, me interesa saber quien negocia, ya me dice que Luis Egusquiza; en calidad de qué, bueno, responsable del ICAF, aunque no sabemos si hay un acuerdo expreso que le encomiende a él esa tarea.

Me ha dicho también... Ha hablado de la titulación de la marca; ¿eso cuándo se acuerda? ¿Esa negociación entre el Racing y el Gobierno, cuándo se acuerda? ¿En 2004?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No recuerdo exactamente las fechas, pero me parece...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Usted hizo un estudio en la Universidad de Cantabria, en relación con esa posibilidad ¿no?..

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿De titulación? No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿No tiene usted hecho ningún estudio en su Departamento con anterioridad a ejercer como Consejero?..

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. Yo tengo publicado un libro de marketing de fútbol, que precisamente se publica a los pocos meses de llegar yo al Gobierno; porque da la circunstancia de que las galeradas del libro las corrijo el día de reflexión de las elecciones autonómicas y municipales del año 2003. Ese día corrijo las galeradas, y envío las galeradas a la editorial Pirámide para su publicación. Y aparece el libro en septiembre, cuando yo ya soy Consejero, que no pensaba en ese momento que lo iba a ser.

Pero no tiene nada que ver con lo que estamos hablando; un libro sobre el marketing del fútbol...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Y no hay ningún estudio sobre las posibilidades de generar ingresos en un club, a partir del proceso de titularización de una marca?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No existe. Vale.



Bien. Estábamos en que negocia Jacobo Montalvo. ¡Ah! perdón, Luis Egusquiza...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: E insisto, y en algunas reuniones también estoy yo...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y en algunas reuniones también está usted. Y negocian con Dumviro...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Con Dumviro, por un lado. Y por otro lado, a través de los abogados, con Alí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Con los abogados nuestros, que son Gómez Acebo y Pomb. Y con los abogados de Ali.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí. Es decir, le explico. Nosotros teníamos que hacer una operación simultánea en el tiempo, tiene que hacerse a la misma vez las tres partes. Que es: levantar la prenda, hacer la compra-venta y las garantías. Y por lo tanto, había que coincidir los tres en el tiempo y en el lugar, cuando se celebra que es lo que se hace en Santander a la vuelta de Zurich ¿vale? Y por tanto habría que llevar la negociación y la discusión de manera simultánea para hacer esto.

Entonces, eso se firma, digamos, el protocolo en Zurich. Todavía se arreglan algunos pequeños flecos, en un marco ya complicado porque no había mucho de dónde sacar; porque lo más sustancial ya se había hecho. Y se firma al día siguiente en Santander.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero Gómez-Acebo & Pombo, asegura que no tuvo trato con ningún abogado. Ni de Alí ni de Dumviro... salvo con el ICAF.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No. Se equivoca en una cosa.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Él lo dice.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No es Gómez-Acebo & Pombo; porque Gómez-Acebo & Pombo como persona física, no existe. Entonces, es un señor que vino aquí el otro día, que se llama Ángel... -no sé qué- Valera. Que yo no sé -insisto- nunca le vi en mi vida. Yo he visto a más abogados de Gómez-Acebo & Pombo, en este tema y en otros temas. A este señor, nunca jamás en mi vida. Y que no sé cómo ha llegado aquí; quién le ha traído, cómo le han pedido...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Porque es socio del despacho y cuando ha llegado esa notificación al despacho pidiendo que enviaran a un representante legal encargado de este asunto, él...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Perdone que le diga, me gustaría ver cómo se le pidió al despacho la cuestión...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Solicítelo. No tiene problema.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo hará el grupo parlamentario, supongo... ¿Vale? Porque -insisto- no es la persona con la que nosotros estuvimos discutiendo estos temas y haciendo estos temas. Entonces, a partir de ahí, pues mire... Y ha desvelado una serie de cosas que están dentro del secreto profesional, que -insisto- es muy grave.

Mire usted, este tipo de situaciones, a usted le parecen menores; que esté sacando ahí, digamos, cosas de temas menores, pero está pasando por lo sustancial. Lo que dijo este señor aquí es muy grave, lo que dijo el Sr. Montalvo es muy grave. Usted da por hecho que yo le he amedrentado. Es más, ha dicho usted que yo he actuado como Vito Corleone. Ha dicho usted ¿Eso es equidistancia, señor mío; eso es equidistancia, acusarme a mí de actuar como Vito Corleone, eso es equidistancia o esto es -digamos- lo justo para que a uno le coloquen en la vía...?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Voy a decir dos cosas. Yo no sé si usted le amenazó al Sr. Montalvo, o no. Lo sí sé es que a mí esta tarde, aquí, me ha querido amenazar...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo, no le he amenazado para nada...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea, que fíjese si es creíble lo que... Bueno, ha amenazado en dos ocasiones. Fíjese si es creíble...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Cuándo le he amenazado yo?

Decirle que...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, la adjudicación del Ecoparque, tenga cuidado lo que me pregunta, porque a lo mejor le compromete a altos cargos de su Gobierno...



Y le dicho diga lo que tenga que decir.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, le he dicho que igual se pega un tiro en el pie, es lo que le he dicho que igual se pega un tiro en el pie.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo creo que se le ha ido la mano, pero bueno, usted sabrá cómo se comporta.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo lo que le he dicho es que igual se pega un tiro en el pie, es lo que le he dicho.

Yo no le he amenazado, es más todo lo contrario, lo que le he dicho, cuando le he dicho eso es para demostrar, intentar demostrarle, intentar demostrarle, que malamente se puede tomar una decisión como la que dice el Sr. Montalvo y usted acepta, donde hay personas que tienen una relevancia importante, que son personas de gran prestigio como funcionarios públicos y que no permitirían con su presencia ni por supuesto, ni con su asentimiento, que una operación si estuviera con algún problema, se hiciera así.

Es lo que le he querido decir, no le he amenazado, yo le digo que pone en una situación un poco comprometida a personas y que por lo tanto no se pegue un tiro en el pie, nada más. No le estoy amenazando.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si eso ya está hablado. Lo que le quiero decir...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo lo que sí le digo es que todos los que hablamos aquí, somos responsables de lo que decimos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Claro, claro.

Pero lo que le quiero decir es que a usted le sorprende mucho que vuelva a preguntas, que cuestione, que no acabe de quitar veracidad a palabras que han dicho otros; a usted le sorprende mucho todo esto.

Pero la realidad es que lo que ha venido usted a decir hoy aquí, no coincide ni con lo que dijo Montalvo ni con lo que dijo Varela el de Gómez-Acebo & Pombo ni con lo que dijo el de Deloitte. El de Deloitte, el representante de Deloitte se llamaba Javier Menor, Javier Menor ha dicho ayer que él solo asesoró a Dumviro.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues muy bien, perfecto.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: O sea que quiero decir, que entiéndanos a nosotros, no estuvimos allí, no estuvimos en las negociaciones, tratamos de averiguar lo que ocurrió, cada uno nos cuenta una cosa distinta y cada uno parece tener intereses en contar cosas distintas para salvar su posición en la negociación de aquellos días, cosa que es legítima además.

Nosotros tratamos de reconstruir el cuadro de la verdad, respétenos a nosotros cuando tratamos de averiguar cosas para reconstruir el puzzle de la verdad.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Yo le respeto, yo le respeto pero usted me está diciendo cosas como las siguientes.

Usted, yo digo una cosa distinta de la del Sr. Montalvo, no solamente la digo, sino que la demuestro, lo que pasa que a usted no le interesa.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Solo una cosa demuestra, que la cena no fue el 27 de enero.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no le interesa.

Y que el Racing estaba vendido antes de esa fecha, también se lo he demostrado. Y que Ecoparque se adjudica antes de que el Sr. Montalvo, Jacobo Montalvo entre en el Racing.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y Montalvo demostraría que finalmente compra el Racing, que finalmente se le adjudica el Ecoparque....

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y eso no quiere decir que haya prevaricado.

¿Qué es lo que ha dicho?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo quisiera avanzar porque creo que todos queremos terminar y acabar.



Entonces del tema del Ecoparque ya hemos hablado en dos ocasiones, ya está todo dicho.

Del tema, que me preocupa, la negociación, la negociación de esa cantidad, me parece que es un tema relevante, que merece la pena que le dediquemos unos minutos, porque estamos hablando de dinero público de todos los cántabros y tiene que quedar aclarado esto.

Se establece una cantidad de 6,5 millones de euros, aunque la deuda de Dumviro era de 7,7 se establece la cantidad de 6,5, en virtud de que es un préstamo participativo. No se reclama ese concepto de intereses que venía fijado en el contrato.

Quien negocia es Luis Egusquiza, mi interés es saber quién le asesora en esa negociación, porque no pueden ser los abogados de Gómez-Acebo & Pombo, que entran después y además no mantienen ningún contacto ni con Alí ni con los abogados de Deloitte porque todo el contrato lo tienen única y exclusivamente con el ICAF.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, le voy a contestar a esa pregunta, porque me parece muy importante.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Quiero saber si es subjetiva la negociación.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le voy a decir, me parece muy importante esa historia.

Primero, sigue sin entender lo del crédito participativo, lo siento no lo entiende, yo aquí no me quiero poner en plan, digamos, pedante ni soberbio, pero no lo entiende por lo que estoy diciendo.

¿Sabe quién asesoró...? Si a usted le parece poco..., estamos hablando de temas financieros ¿estamos de acuerdo?

¿A usted le parece una persona relevante que quien en España monta Argentaria, quien crea Argentaria, tiene conocimientos y capacidad de asesoramiento suficiente para poder determinar si una empresa como esto, lo de CANTUR, tiene... alguien que monta Argentaria?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Tener solo conocimientos de una materia, no es garantía de defensa del interés público

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Usted cree que para montar Argentaria solamente hay que tener conocimientos de una materia?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, no, no, o que quiere decir que el primer conocimiento y capacidad...

No, me ha hecho una pregunta y la contesto. Tener conocimiento y capacidad para montar Argentaria no quiere decir que eso sea una garantía para el interés público porque puede estar movido por otros intereses.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Quien monta Argentaria...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No sé quien es...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Lo monta por el interés público y fue una buena operación para el interés público.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No sé quien es, si me dice el nombre se lo agradezco..

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Se lo voy a decir yo, se lo voy a decir yo ahora mismo, quien monta Argentaria usted cree que puede tener capacidad para tomar, para decidir, para asesorar y para ver si una valoración de una empresa en una situación, en un crédito participativo tiene un valor de 6,5 o de 7,4, ¿usted cree que tiene capacidad?

Pregunto, ¿sí, no?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Me va a decir quien es...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, pero contésteme a la primera pregunta.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero que yo no le tengo que contestar a nada.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Obligado a contestar no está él, si quiere tener diálogo puede hacerlo, pero obligado no está.



EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Una de las personas que monta Argentaria y que hace un emporio de un banco público importante que por cierto después cuando llega el PP al Gobierno se lo cede al BBVA; pero lo monta inicialmente como una red pública de crédito, lo monta pública de crédito, pues le voy a decir el nombre, se llama Luis Egusquiza.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: También Ruiz Mateos montó bancos.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, pero no compare, no me compare,

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No quiero establecer esa comparación...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No me compare un condenado por la justicia española, con una persona que tiene una trayectoria profesional de defensa y al servicio de lo público durante muchísimos años y entre ellos montar una entidad financiera junto con otros, lo único, pero era una responsabilidad y no tiene capacidad para decidir, el criterio para decidir él solo.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Yo sugeriría, perdón, sugeriría al Portavoz y al compareciente que procurasen reconducir un poco mejor el tema.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Fue él solo con el único respaldo de su criterio político?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Le estoy diciendo como se hace la historia, en el ICAF está él. Tenemos un despacho de abogados que nos está asesorando en el armazón, jurídico, normativo, etc., la parte financiera con todos mis respetos, con todos mis respetos, no conozco a muchos en este país, que tenga los conocimientos financieros del Sr. Egusquiza y se lo digo sin ningún tipo de cortapisa, no conozco a muchos.

Y por tanto, no creo que haya mucha gente con esa capacidad y al final como digo basándome en su criterio, en su capacidad, en su conocimiento y en la negociación, quien toma la decisión política al final, soy yo, basado en la confianza, el criterio, la experiencia...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo la pregunta que le voy a hacer es ésta, si en lugar de estar vendiendo una participación en un club de fútbol, la Consejería de Economía y Hacienda hubiera estado vendiendo una parcela, o un edificio, vamos a suponer el edificio, no, le iba a decir el de la casa de piedra no, porque ese es alquilado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Está hasta los cojones!

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Otro edificio, la parcela donde estaba el antiguo Palacio de Puertochico, pongamos por caso. Si usted le encargan la venta de esa parcela y usted le dice a su brazo derecho Luis Egusquiza, tú que tienes experiencia en todo esto y capacidad -que no lo dudo, no le conozco a este señor, le conoceré el día que venga- tú que tienes experiencia y capacidad véndela tú, ¿se puede vender eso en una negociación sin ningún parámetro de tipo técnico?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sr. Presidente, yo le pido la palabra otra vez.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, pero se la voy a denegar porque se va a reiterar lo mismo, lo siento.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es que este segundo turno...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¡Se la he denegado, por favor!

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¡Me da igual!

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No le puede dar igual,...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Me da igual, está usted incumpliendo el Reglamento.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No le puede dar igual, yo soy el que dirige esta reunión, le ruego por favor que se modere...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero cómo me voy a moderar si está usted incumpléndole Reglamento...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Es una opinión suya que yo respeto pero no comparto.



Vale, no tiene usted la palabra, puede usted continuar Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vamos a ver me siento agredido...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No me obligue a llamarle al orden que no es mi estilo, ni quiero hacerlo. Pero por favor, permita que continúe por más que le hastíe este tema que yo le comprendo, comprenda, entienda que igual que usted ha utilizado su turno como ha querido y los demás también, lo haga también el Sr. Fernández.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Cuarenta minutos.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): De acuerdo, pero es un problema entre el Sr. Fernández y el compareciente, él si quiere negarse a contestar...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es que está reglado el tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdona en los interrogatorios no, aquí se dice una cosa genérica, no, no está reglado, dice generalmente dice, una cosa genérica que debe ser más breve, pero no dice más, no dice más, y más breve si el primero ha sido de tres horas, más breve puede ser de una hora y media.

Sr. Secretario, le ruego que deje que continúe este acto.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo me siento de verdad agredido.

Yo no tengo inconveniente en que en otra sesión de la Comisión, se establezcan topes máximos de intervención para todos, no tengo ningún inconveniente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Eso está en el Plan de Trabajo, en los interrogatorios no hay topes máximos y yo no me voy a inventar unas normas que no existen.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Estamos abordando justo en este preciso momento, una cuestión que nos parece de interés no solo a mí, también al compareciente, que lo acaba de decir, no sé a qué vienen dos interrupciones consecutivas, estamos tratando de determinar como se...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pero Sr. Portavoz, es un problema del Presidente que creo que la he dejado resuelto.

Le ruego a usted que continúe con lo suyo, que haga las preguntas.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vale, de acuerdo.

Usted nos acaba de asegurar que es Luis Egusquiza quien lleva la...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Me había hecho una pregunta.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, es que ya me he perdido.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Era el tema de las casas ¿no?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Ah sí, eso quiere decir que se podría establecer una negociación por parte de Luis Egusquiza en relación con una parcela supongamos sin existir unos parámetros técnicos, unas tasaciones técnicas, algo técnico...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Estamos hablando de cosas absolutamente diferentes.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es de dinero público.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, no, estamos hablando de que sí, sí, pero una cosa es una casa y otra cosa es el valor contable de una empresa, que no tiene nada que ver, es el análisis del valor contable de una empresa y en función de eso el valor de un crédito participativo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero usted ha dicho que era el punto donde se llegaba...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pues eso le estoy diciendo que no tiene nada que ver, vender una casa que valorar con criterios técnicos cual es el valor contable de una empresa y el criterio y a partir de eso, cual es el patrimonio



neto de la empresa y a partir de eso cual es el valor del préstamos participativo y le he dicho y le vuelvo a decir en los términos en que estaba el Racing a finales del año 2010, ese valor contable, ese valor neto, ese valor digamos de crédito participativo era cero y si usted va y le dice a un técnico hágame esta...lo podíamos haber hecho claro que sí, y hubiéramos hecho, bueno está grabado, iba a decir otra cosa, y hubiéramos hecho pues una mala operación, muy mala operación, una muy mala decisión, por tanto no me lo puede comparar usted con la venta de una casa.

Por cierto, con la venta de una casa tampoco los criterios técnicos son uniformes, ¿en qué años?, en el 2008

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Hay unas tablas de tasación en el colegio de arquitectos, en el de aparejadores...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí, sí, en el 2008, en el 2007, en el 2012, en el 2013, ¿en qué año?

Quiero decir, que también hay y los técnicos son los mismos, las tasas son las mismas, los metros cuadrados son los mismos, pero la situación es distinta y por lo tanto la valoración es distinta, ¿estamos de acuerdo?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo no...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Y al final, por encima de lo que es la tasación, que es punto de referencia para un bien tangible, está después la negociación entre partes, y de hecho pues hay desde mi punto de vista uno de los problemas que ha tenido este país y que estamos como estamos porque ha habido tasaciones excesivas en los momentos de la burbuja inmobiliaria...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...con arreglo al valor de mercado.

Yo no...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No, valor de mercado, no.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: De ese momento, sí, yo vamos me quedo con la idea de que toda esa negociación la hace el Sr. Egusquiza, según han dicho aquí otros abogados sin su asesoramiento.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: He dicho, mire usted, le he dicho y lo vuelvo a repetir, hemos tenido el asesoramiento para el armazón jurídico, para la estructura jurídica, de la operación, permanentemente a Gómez, Acebo, Pombo, se lo vuelvo a repetir.

Se lo vuelvo a repetir, una y otra vez, una y otra vez, porque nosotros teníamos acuerdos y contratos con Gómez-Acebo & Pombo de antiguo con independencia de que se haga un contrato específico en una fecha específica para un tema específico, pero teníamos ya relaciones con Gómez-Acebo & Pombo antes, mucho antes y por tanto ahí está la operación, en el armazón jurídico, en el entramado jurídico y la discusión que nos ha traído aquí en el día de hoy está así.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno eso no coincide con lo que dicen ellos pero cada uno dice aquí lo que cree más conveniente, yo no tengo más preguntas para hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues muchas gracias Sr. Portavoz.

Le indico al señor compareciente su papel ha terminado si él puede quedarse a escuchar un último turno que son cinco minutos por cada Portavoz para hacer unas conclusiones y a continuación hay que pasar a un tercer punto del Orden del Día que es muy breve porque es aceptar o no una comparecencia, pero si usted quiere irse puede irse y si quiere quedarse puede quedarse.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Voy saliendo poco a poco si no les importa y espero a mis compañeros porque se lo han merecido también que les espere.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, no, puede quedarse aquí, no, no, digo vamos que está en su derecho de irse, pero no quiere decir que tenga que irse, cuando lleguemos al tercer punto sí, pero a ese no hemos llegado todavía.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Que le he entendido perfectamente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues muy bien, muchas gracias, ya puede usted libremente tomar la decisión que proceda y vamos a esperar a que salga. Lo que usted quiera, se queda...

Esperamos que salga el señor compareciente ya que así lo estima preferible.



Bueno, pues para que no haya más dilaciones, damos la palabra a Cristina Pereda por tiempo de cinco minutos, para conclusiones, para comentarios, aunque también le digo, que..., le digo también que no se preocupen, porque como hemos hecho con todos los que han hablado, en su tiempo puede tener libertad para indicar lo que estime oportuno. Siempre he dicho, que no se pasen de ciertos límites.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Vale. Gracias, Presidente.

Bueno, a estas horas, ya, espero por lo menos que no me pase como al otro y por lo menos se entienda mi letra.

Ha quedado muy claro que el Gobierno actúa y actúa para defender a un club que está al borde de la quiebra y para salvarle de la disolución. Y ha quedado muy claro también que esto se hace desde la responsabilidad. Por cierto, responsabilidad que no ha tenido ni tiene el Gobierno del Sr. Diego y lo ha manifestado aquí de una manera muy clara, aportando, precisamente que la inacción del propio ejecutivo del Sr. Diego, lo que va a hacer es llevar al club a la desaparición.

El Gobierno tomó las garantías necesarias para preservar los intereses en definitiva, de los ciudadanos de Cantabria, al defender el interés público con las medidas que en su momento adoptó. Y éste es un hecho que también quedó claro.

Ha quedado clarísimo que para llevar a cabo la operación, existían las garantías suficientes, avaladas a través de Credit Suisse y que además ha sido ratificado ayer, por el Sr. Menor, cuando reiteradamente el Sr. Fernández le preguntaba “¿y en el momento de hacer esta operación, había garantías suficientes para que esto fuera...? porque era su cliente a quién tenía que defender usted y él reiteradamente dijo que efectivamente en ese momento se consideraba que había garantías suficientes.

Ha quedado claro que el Gobierno cuando hace el cambio de, el traspaso de poderes del Gobierno saliente al entrante, el Consejero, el Sr. Agudo, informar a Cristina Mazas, Consejera de Economía, de cuál es la situación en la que se encuentra el Racing y la detalla las acciones que cree que se pueden tomar.

Y el Gobierno actual toma la decisión que todo el mundo conoce, que es llevar al Racing a la situación en la que se encuentra en este momento, precisamente por una mala gestión.

El Gobierno del Sr. Diego toma la decisión -creo que lo ha dicho textualmente- ha sido de intervenir. Y lo que sí que hace es requerir al Racing a que presente un concurso de acreedores a través de los medios de comunicación. Esto también ha quedado bastante claro, algo que en principio parece inconcebible, porque, como he dicho anteriormente, a lo que lleva es a la quiebra de la desaparición del propio Club.

Ha quedado también claro, por lo menos para esta diputada, que la actuación del Gobierno del Sr. Diego, ha puesto en riesgo el interés público, los 20 millones, que ha puesto en riesgo la empresa privada, el real Racing Club y aportaba también una parte que también creo que es importante y es la parte de los sentimientos, de los sentimientos de los aficionados y de los sentimientos de los socios del Racing Club, lo cual nos lleva a afirmar que el Gobierno del Sr. Diego, ha hecho dejación de sus funciones, dejación clarísima de sus funciones.

Me parece importante destacar qué es lo que consigue con la operación que se firma en Zurich, el Gobierno, que pasa de conseguir 2 millones para CANTUR y 1.800.000 euros para la Agencia Tributaria, que si no se hubiera firmado la operación, lo que hubiera recuperado el Gobierno de Cantabria, hubiera sido cero euros y la Agencia Tributaria, lógicamente hubiera ejecutado las deudas que tenían con ellas y el Racing hubiera desaparecido y eso hubiera sido el motivo de que no se hubiera podido recuperar absolutamente nada.

Por lo tanto, esto ya en sí mismo demuestra que la operación que se hizo, era la mejor posible en ese momento.

Me quedan ya, que veo que me está mirando.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Iba a decir que el tiempo ha finalizado en este momento. Pero le ruego que sea por lo tanto, muy breve.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Solamente me quedan tres cosas más, que luego me dicen que no trabajo.

Respecto al Ecoparque Besaya. Pues hombre, ha quedado claro, yo creo, que el Ecoparque se adjudica antes de que se haga con las acciones del Racing, el Sr. Montalvo. Yo creo que esto ha quedado meridianamente claro. Porque ésta es otra de las afirmaciones que el Sr. Fernández hizo suyas, que ha repetido reiteradamente y a las que ha dado publicidad, dándolas por buenas.



Queda claro que para el Partido Popular y para el Sr. Fernández, no es la verdad de lo... No, esto también es una conclusión.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, Sra. Pereda, he dicho varias veces que éste es un único turno en el cual soy bastante riguroso en cuanto al tiempo, porque es un resumen final y está extralimitándose en el tiempo, le ruego que diga lo que quiera, pero que acabe en el tiempo que tiene. ...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Ya, es que efectivamente, mi compañero del Partido Regionalista, va a tener razón cuando dice que es usted absolutamente parcial.

Solamente me quedan dos cosas.

Que al Partido Popular y al Sr. Fernández no le interesa para nada la verdad de lo que se está investigando en esta comisión, que él tiene ya perfectamente planificadas cuáles tienen que ser las respuestas y eso es lo único que le interesa escuchar. Si no le responde, realmente lo que él quiere oír ya se encarga él de cambiarlo y de tergiversarlo. Que las acusaciones están contempladas en la web del Partido Popular y se puede comprobar y por otro lado, bueno, pues decir que a las dos cuestiones...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pero va enlazando una con otra y siempre es una cosa más.

No. No me obligue.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Punto Diez.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues fíjese, punto Diez, para una conclusión de cinco minutos, lleva siete.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: El punto Diez, Presidente, le ruego un minuto.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pero si le cedo a usted un minuto, tengo que cederle a todos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Un minuto, un minuto.

Hacer un comentario a dos cuestiones que ha planteado el Sr. Agudo, respecto a las falsedades y acusaciones del Sr. Montalvo y a las acusaciones también planteadas por el representante de Gómez Acebo. No acusaciones en este caso, pero sí el desvelar el secreto que tenía que haber guardado y ha presentado dos cuestiones fundamentales, haciendo dos peticiones muy concretas a esta comisión y a los Grupos Parlamentarios.

Simplemente manifestar que lo que respecta al Grupo Parlamentario Socialista, tendremos en cuenta las dos peticiones de llevar al fiscal las acusaciones del Sr. Montalvo y de denunciar ante el Colegio de Abogados, la actitud que tuvo el representante de Gómez Acebo en esta comisión.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, que yo entiendo que también va a ser difícil contener la intervención en su debido tiempo, por (...) el mismo trámite, pero si pueden les rogaría que se atuvieran al tiempo concedido.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien, pues yo creo que ha habido muchos buenos e importantes datos, los que nos han aportado hoy en esta comparecencia. Nos ha quedado claro que la preocupación del Gobierno anterior se inició ya en el momento en el que la empresa que en aquel momento, soportaba al Club, entró en una situación delicada. El Gobierno anterior, en aras a la supervivencia del Club, instó al propietario a la venta cuando aún el Club estaba, en cuanto a su posición deportiva, en uno de sus mejores momentos.

También nos ha aclarado sus gestiones en la búsqueda de un comprador para el Club, a través de Credit Suisse. Lo ha dejado claro.

Así como que el Gobierno, no obstante, exigió conocer quién podía ser el posible comprador. Y que se celebró una videoconferencia, en la que tuvo su primer contacto con el Sr. Alí. Por lo tanto, fuera ya otro tipo de especulaciones y de cuestiones mentales que rayan en la locura.

La ejecución del famoso aval de un millón y medio fue realizada también por el Gobierno anterior. Se acabó la especulación con esto. Y aunque respeta -ha dicho- las decisiones del Gobierno actual, no admite que las consecuencias que se derivan de esas decisiones se intenten trasladar a otros, en concreto al Gobierno anterior. Siempre consideraron al



Racing como un valor para la región; incluso en el sentido, no solo deportivo, sino también económico. También lo ha dejado claro.

Nos ha aclarado el asunto de la deuda tributaria. Asunto importante que podría conllevar en aquellas fechas el embargo de la sociedad deportiva del Club. Y ha aclarado que en Zurich se empezó por exigir el pago de cerca de 2 millones de euros a tal fin. Y que a eso obedecía precisamente la presencia del Sr. Pérez Eslava.

Ha explicado meridianamente el asunto del lucro cesante que hubiera podido devenir como reclamación por parte del propietario, de no haber actuado el Gobierno. Cuestión nada baladí.

Como ha quedado explicado perfectamente que el Gabinete Gómez-Acebo & Pombo, acompañaron en todo momento, en todo momento, el proceso. Y fueron asesores muy tenidos en cuenta; ¡claro!, al menos un abogado en concreto, que no coincide con el que ha venido aquí. Y tampoco es un tema baladí.

La opinión del Sr. Agudo hubiera sido intervenir, recuperando las acciones y buscando un nuevo inversor, de estar hoy en el Gobierno. Cosa que no se ha hecho. No comparte la decisión del concurso de acreedores, fomentado desde el Gobierno actual, porque entiende que le lleva al Club al camino directo de la quiebra y pone en riesgo los intereses públicos.

Pero una de las aclaraciones más contundentes es la relativa a las declaraciones del Sr. Montalvo sobre presiones para la compra del Racing.

Las explicaciones del Sr. Agudo sobre lo que entiende una mentira, seguida de una calumnia hacia su persona, merecen el mismo respeto, o yo diría que más que la del otro señor. Lo grave es que basándose en una aseveración no demostrada, relativa al proyecto Ecoparque, este asunto se ha introducido en los debates de esta Comisión, cuando yo hoy mismo he defendido y defenderé la ilegalidad de su incorporación y procedencia. Desgraciadamente, me da la impresión que este asunto está empezando a derivar la atención del principal, y empiezo a pensar que no es casualidad. Todo lo contrario.

Se puede intentar embarrar el campo, porque por lo visto hoy lo he oído hasta el día de hoy. Lo que va a aclarando, no es una mala actuación del anterior Gobierno, sino una posible dejación del actual. Y por eso sería conveniente, probablemente abrir otros frentes paralelos de distracción.

Con todo -y termino- le advertí al Sr. Fernández que había arriesgado mucho. Había arriesgado mucho dando credibilidad, y avalando respuestas de algunos comparecientes sin haberlas contrastado primero.

Usted se ha arriesgado a ellas, sin haber escuchado a los dos exconsejeros que nos han visitado hoy. Y eso solo se hace desde la imprudencia, o la mala fe. Escoja usted lo que quiera. Pero que quede claro que es usted el que queda prendado de sus palabras, no lo olvide.

Y no es por contradecir una última reflexión del Sr. Agudo, pero para reparar la credibilidad política, primero hay que cerrar los casos de corrupción ya demostrados, que hay en España, que penden de las gaviotas, no de otros sitios. Esto que estamos aquí debatiendo, no creo que llegue nunca a los niveles que está alcanzando ese otro asunto.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Espero no agotarlos. Yo creo que el Sr. Marcano esta mañana no ha hablado de nada. No ha dicho absolutamente nada, todo lo ha remitido a la declaración posterior de la tarde del Sr. Agudo.

Y en la declaración posterior de la tarde del Sr. Agudo, nosotros lo que observamos con lástima es que Agudo lo que ha venido es a asegurar que todo lo que han dicho, todos los que han venido interviniendo hasta ahora antes que él; todo era mentira.

Es decir, mintió Montalvo; bueno, pues con Montalvo tiene planteado un conflicto. Uno dice unas cosas; que le amenazó, el otro que no le amenazó; que si Montalvo, que es mentira... Eso que lo resuelvan ellos. Pero es que también ha acusado de mentira al Sr. Varela, que es el abogado de Gómez-Acebo & Pombo. Y es que ha acusado de mentir al Sr. Javier Menor, que es el abogado de Deloitte. Es decir, nadie ha dicho la verdad salvo él, según él.

Sin embargo, ha dicho Agudo algunas mentiras contrastadas hoy mismo. Es decir, nadie ha dicho la verdad salvo él, según él. Sin embargo ha dicho Agudo algunas mentiras contrastadas hoy mismo, por ejemplo que intervino en este Parlamento cuando se produjo la conversión de los clubes de fútbol en sociedades anónimas deportivas y es falso absolutamente, porque en el año 92 cuando ese hecho se produjo, el Sr. Agudo no era Diputado de este Parlamento.



Y ha mentido también cuando dice que WGA y WGA Sport son la misma empresa, porque no son la misma empresa, tienen códigos de identificación diferentes, sedes sociales diferentes y son empresas completamente diferentes.

Según él había todo tipo de garantías en la operación, pero el resultado de la operación es el que es, un quebranto para CANTUR, para las arcas públicas, para todos los cántabros de 5 millones de euros y haber dejado el Racing en las manos en las que está, que desde luego no son manos de muchísima garantía.

El informe de solvencia que encargó y manejó el Gobierno de Cantabria y que le sirvió para acometer una operación de tantísimo riesgo, al final se ha demostrado que es como esos relojes falsos que se hacen en China, un informe que se hace respecto a una empresa, cuando en realidad el contrato se firma con otra empresa. Nos parece que es lo más destacado de todo lo que se ha tratado a lo largo de esta tarde hoy aquí en el Parlamento.

El informe se hizo sobre una empresa y el contrato se firmó con otra empresa. Nos parece que también es interesante la aportación en el sentido de que fue el Sr. Luis Egusquiza quien subjetivamente y sin ningún apoyo de tipo técnico negoció el valor de la venta, pudo haberse vendido en 7,7 millones de euros, pudo haberse vendido en cero euros, al final se vendió en 6,5 millones de euros porque un señor negoció eso.

No hay más razón, no hay más argumento, no hay más apoyo, asesoramiento técnico legal de ningún tipo.

Y por último, al final Agudo lo que ha venido a decir hoy aquí es que no tiene la culpa de todo esto que ha pasado, cuando fue el muñidor de la operación, el que la supervisó, el que la llevó, la mano que mece la cuna; él no tiene la culpa, la culpa es del socio, del socio que encontró por el camino.

Y eso recuerda muchísimo a GFB donde vino a decir lo mismo, el Gobierno no tenía la culpa, él no tenía la culpa, la culpa era del socio que encontró por el camino. Pues a veces también la manera de buscar los socios, de encontrarlos y de acompañarse uno mismo, también es culpa de uno. Aquí según Agudo la culpa no la tiene el socio, sino el que busca el socio.

Se ha activado una bomba de relojería con esta operación del Racing, se activó en diciembre de 2011 y en enero de 2011, se activó una bomba de relojería que estalló después. Pues bien, quien activó aquella bomba de relojería fue el Gobierno y en concreto fue el Sr. Ángel Agudo, como ha quedado demostrado a lo largo de estos días y ratificado a lo largo de la tarde de hoy.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

El segundo punto del Orden del Día ha terminado, si quiere el Sr. Secretario reincorporarse a la Mesa, porque vamos a entrar, no sé si merece la pena, no merece la pena para ustedes (...)